



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2012

X Legislatura

Núm. 81

EDUCACIÓN Y DEPORTE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MIQUEL RAMIS SOCIAS

Sesión núm. 4

celebrada el miércoles 18 de abril de 2012

Página

ORDEN DEL DÍA:

- Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 (número de expediente 121/000008) 2
- Del señor subsecretario de Educación, Cultura y Deportes (Benzo Sáinz). A petición de los grupos parlamentarios Mixto (número de expediente 212/000107); Popular en el Congreso (número de expediente 212/000205) y Socialista (número de expediente 212/000301) 2
- De la señora secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades (Gomendio Kindelan). A petición de los grupos parlamentarios Mixto (número de expediente 212/000106); de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural (números de expediente 212/000135 y 212/000137); Popular en el Congreso (número de expediente 212/000231);

	Página
Catalán (Convergència i Unió) (número de expediente 212/000247) y Socialista (número de expediente 212/000299)	11
— De la señora secretaria general de Universidades (Camarero Olivas). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/000232) y Socialista (número de expediente 212/000302)	23
— Del señor presidente del Consejo Superior de Deportes (Cardenal Carro). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/000204) y Socialista (número de expediente 212/000303)	36

Se abre la sesión a las tres y treinta y cinco minutos de la tarde.

Cultura y Deportes, don Fernando Benzo, a quien doy la bienvenida. Tiene la palabra.

COMPARECENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012 (número de expediente 121/000008).

— DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES (BENZO SÁINZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO (número de expediente 212/000107), POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000205) Y SOCIALISTA (número de expediente 212/000301).

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión de la Comisión de Educación y Deporte.

Con carácter previo al desarrollo del orden del día, quiero informarles sobre dos puntos en concreto. El debate se va a desarrollar, como es costumbre en las comparecencias de presupuestos, de la siguiente forma. En primer lugar va a intervenir el alto cargo correspondiente, si este así lo desea. A continuación, los grupos parlamentarios que hayan solicitado la comparecencia formularán preguntas, que serán respondidas por el compareciente. En el caso de que existieran preguntas que el compareciente no pudiese contestar en este momento, podrá contestarlas en el plazo de 48 horas. Todas las preguntas deberán formularse en el turno de preguntas y deberán constar así en el «Diario de Sesiones».

Por último, y con el fin de centrar el debate, les recuerdo que el objeto de este trámite del procedimiento presupuestario es informar en relación con los Presupuestos Generales del Estado, formulando preguntas sobre los mismos.

Pasamos al primer punto del orden del día, que es la comparecencia del señor subsecretario de Educación,

El señor **SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES** (Benzo Sáinz): Muchas gracias, señor presidente, señorías. En esta que es mi primera comparecencia en esta Comisión como subsecretario del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, quiero, aparte de dar las gracias a todos, comenzar manifestando mi plena voluntad de disposición, disponibilidad y colaboración con todos los miembros de la Comisión.

A lo largo de esta comparecencia, como saben, aparte del subsecretario, van a intervenir también la secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, la secretaria general de Universidades y el presidente del Consejo Superior de Deportes. A fin de organizar las intervenciones, yo me referiré a las líneas generales del presupuesto del ministerio y me centraré fundamentalmente en aquellas partidas presupuestarias y aquellos conceptos que dependen de manera directa de la subsecretaría y que se rigen por dos características fundamentales, la complejidad y la responsabilidad. En primer lugar, complejidad, desde un punto de vista puramente administrativo, por las características en el plazo y en el procedimiento con el que se ha llevado a cabo la elaboración del presupuesto, que no es el que normalmente se sigue en la Administración General del Estado, y complejidad también, por supuesto, por cuanto son unos presupuestos elaborados en un escenario de crisis económica, en cuyas características no hace falta que me extienda, y la limitación de los recursos públicos y la necesaria situación de ajuste hacen particularmente difícil su elaboración. En segundo lugar, responsabilidad, responsabilidad en el sentido de que obviamente hay que tomar decisiones en momentos de crisis que son difíciles, incluso decisiones que uno no querría tomar, pero que precisamente por ese ejercicio de responsabilidad se toman, y ejercicio de responsabilidad también en la medida en que los presupuestos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte tienen un objetivo, que es el objetivo general de este Gobierno y que es, básicamente,

sentar las bases de la recuperación y de la creación de empleo mediante la consolidación fiscal y mediante la puesta en marcha de un ambicioso programa de reformas estructurales. Obviamente, los presupuestos de este ministerio se encuentran decididamente alineados con esos objetivos.

Junto con esas características, hay tres principios fundamentales que han inspirado la elaboración del presupuesto. Esos principios son: en primer lugar, un principio de eficiencia —es evidente que en un momento de escasez de recursos públicos hay que gestionar mejor que nunca esos recursos—; en segundo lugar, y como lógica consecuencia de lo anterior, un principio de austeridad —el ahorro en momentos de crisis adquiere mayor importancia de la que tiene normalmente—, y, sobre todo, un principio de priorización del gasto. En este último querría detenerme. Priorizar el gasto significa no solo hacer recortes o hacer ajustes, priorizar el gasto supone en algunos casos incrementar partidas presupuestarias y elegir aquellas que mejor sirven a los retos, a los objetivos que tiene planteados el ministerio y que tiene planteados el Gobierno. En ese criterio de priorización, los objetivos fundamentales que se han tomado en consideración a la hora de elaborar los presupuestos han sido la búsqueda de la reducción del fracaso escolar y del abandono escolar temprano, la mejora de la calidad de la enseñanza, el fomento del bilingüismo, la protección del derecho de acceso a la cultura en su más amplio sentido y el diseño de políticas de apoyo y promoción del deporte.

También hay una última característica general que me gustaría subrayar en esta introducción y es que en la elaboración del presupuesto se ha puesto el acento de manera especial en la gestión y en el diseño eficientes de las transferencias corrientes y las transferencias de capital. Dicho de otra manera, se ha puesto el acento fundamentalmente en analizar el ámbito de las subvenciones nominativas buscando una reducción de las mismas; una reducción que busca un nuevo modelo, tanto en el ámbito de cultura como en el ámbito de educación, orientado a superar la mera cultura de la subvención y su sustitución por fórmulas variables pero que no afecten al progreso y desarrollo de determinadas políticas. Ello supone que en el ámbito concreto de las subvenciones nominativas se haya hecho un esfuerzo de reforma muy especial en la medida en que se ha reducido el importe destinado a las mismas en un 35%.

Junto con estos principios generales paso, sin más dilación, a detallar las principales cifras del presupuesto del ministerio, cifras referidas, obviamente, al subsector Estado; no voy a entrar en un análisis que nos complicaría la visión de conjunto del mismo con referencia a las cifras del presupuesto consolidado. En este sentido, los presupuestos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para el ejercicio de 2012 ascienden a 3.088,3 millones de euros, de los cuales 126,2 millones corresponden al presupuesto financiero, lo que supone que el presupuesto no financiero del ministerio es de 2.962,1 millones de euros; es decir, un ajuste presupuestario

de 754,9 millones de euros o, lo que es lo mismo, un ajuste presupuestario del 20,3% respecto a las cifras del presupuesto del ejercicio anterior.

En cuanto al presupuesto de operaciones corrientes, destaca, por la importancia de su cuantía, el capítulo 4, de transferencias corrientes, por valor de 2.054,5 millones de euros, es decir, el 63,84% del presupuesto global del ministerio, que ha experimentado un ajuste de 513 millones, lo que supone un 20%. El esfuerzo de ese otro principio al que antes me refería, el principio de austeridad y por tanto de contención del gasto, se refleja de manera muy particular en las partidas presupuestarias comprendidas dentro del capítulo 1, gastos de personal, y del capítulo 2, gastos corrientes, a los que haré referencia más adelante. También se ha hecho un esfuerzo de ajuste especial en el ámbito de las inversiones, con una reducción de 26,3 millones de euros, es decir, de un 36,6%. Esto en cuanto a las cifras generales del presupuesto.

Sin perjuicio de que de manera más detallada se expongan, en lo correspondiente a las diferentes áreas del ministerio, por los comparecientes que van a intervenir a continuación, querría hacer una referencia a las diferentes áreas del ministerio, una referencia, como digo, general y que podrá ser desarrollada en intervenciones posteriores.

En primer lugar hago referencia a educación. Las políticas educativas, universitarias y no universitarias, representan dentro del ministerio el 60,7% del total de los presupuestos, lo que supone 1.874 millones, es decir un ajuste de 625,6 millones de euros o, lo que es lo mismo, de un 25,03% respecto al presupuesto del ejercicio anterior. En este sentido, el principio fundamental que se ha respetado a la hora de elaborar los presupuestos de Educación ha sido el de equidad y fundamentalmente la equidad en el ámbito de las becas y las ayudas para el estudio, para las que se destinarán 1.264,6 millones de euros; es decir, el 41% del presupuesto total del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte se destina a becas y ayudas para el estudio. Hay que destacar además, y es importante tener muy claro este punto, que las becas generales, es decir, aquellas becas que garantizan que los estudiantes con menos recursos puedan seguir estudiando, se mantienen en su integridad, cuestión que era prioritaria, ineludible e irrenunciable para el ministerio y para el conjunto del Gobierno.

En este somero repaso del área de educación, quiero señalar el proceso de racionalización que se ha llevado a cabo en un ámbito fundamental de esta secretaría de Estado, que son los programas de cooperación territorial, los programas que se desarrollan en cooperación con las comunidades autónomas. En busca de esos principios que inspiran la totalidad del presupuesto, es decir, esa priorización del gasto y esa búsqueda de la eficiencia, se ha producido una modificación de los 17 programas de cooperación territorial que existían en el presupuesto del ejercicio anterior y, a través de ese proceso de búsqueda de eficiencia y de racionalización, se han reconvertido

en 7 programas que mantienen la cooperación territorial del ministerio con las comunidades autónomas.

En cuanto al área de cultura —aunque estemos en la Comisión de Educación, por dar esa visión global del ministerio, permítanme que haga referencia a este ámbito—, las políticas culturales representan el 19% del total de los presupuestos del ministerio. Ello supone 595,4 millones de euros. En este caso se ha producido un ajuste presupuestario respecto al ejercicio anterior de 190 millones de euros o, lo que es lo mismo, del 24,3%. En el ámbito de cultura especialmente, hay que poner el acento en la importante minoración de las partidas que cubren subvenciones nominativas —como digo, un principio que inspira la totalidad del presupuesto, pero que quizá en cultura adquiere una mayor relevancia—. Igualmente, en la búsqueda de mayores ámbitos de cooperación, tanto interministerial como en el sector privado, se han reajustado los créditos de promoción y cooperación cultural en un 54%. También es cierto que se ha producido un ajuste presupuestario en el sector cinematográfico, se ha llegado a un ajuste del 35,40%, pero ello unido a su vez a la definición de un nuevo modelo de gestión de la industria cultural, en la búsqueda de nuevas fórmulas de gestión de los proyectos cinematográficos, más orientado al modelo de incentivos fiscales que al modelo de subvenciones que existía hasta ahora.

Por último, quiero señalar, casi como curiosidad, que en el ámbito de cultura se produce un aumento en el presupuesto del Museo del Prado, siendo una de las pocas instituciones cuyo presupuesto ha subido. No ha subido significativamente, solo un 1,95%, pero se ha aprobado esa elevación en su presupuesto porque ello permite asumir una serie de costes, como abrir los lunes o tener más personal al servicio del museo, que a su vez se traducen en unos mayores ingresos para él. Actualmente, el Museo del Prado es capaz de autofinanciarse en más del 50%, lo que permite ir reduciendo la aportación pública que se le hace, con lo cual, como ejemplo de buena gestión, se puede admitir un incremento en su presupuesto, porque a medio y largo plazo supone una disminución del coste de la aportación que el Estado le hace.

En tercer lugar, hago referencia al área de deporte. El presupuesto del Consejo Superior de Deportes representa el 5% del total de los presupuestos del ministerio, 170,1 millones de euros. En este caso, en apariencia —y ahora explico esto—, son 25,4 millones más que el año anterior, es decir, un incremento del 17,55%, incremento que es real pero no es real, y lo explico. Lo que se ha producido es una transferencia, por así decirlo, una cesión por parte del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas al Consejo Superior de Deportes de los beneficios que generan las apuestas deportivas, un total de 66 millones de euros. En este caso, es un dinero que incrementa su presupuesto pero que en realidad entra y sale; es decir, lo que asume el Consejo Superior de Deportes es la responsabilidad de gestionar esos fondos y de distribuirlos entre sus destinatarios. Por tanto, si contem-

plamos el presupuesto del Consejo Superior de Deportes descontada esa cesión, veremos que en realidad se ha producido una reducción presupuestaria de 40,7 millones de euros y, por tanto, de un 28,13% respecto del presupuesto del ejercicio anterior.

Estas son unas líneas generales que, como digo, desarrollarán los posteriores intervinientes respecto a las tres áreas del ministerio. Lo que a mí me corresponde es centrarme en el área de la que soy directamente responsable, es decir, en el área de la subsecretaría. Aquí volvemos a lo que decía como principio general: la finalidad prioritaria en la elaboración del presupuesto de la subsecretaría ha sido maximizar el ahorro en el gasto corriente y optimizar los recursos de los que dispone el ministerio. En esta idea, el presupuesto de la Subsecretaría del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes para el ejercicio de 2012 es de 448,8 millones de euros, lo que supone un ahorro de 38,8 millones de euros. He de subrayar que esto supone efectivamente una disminución; si descontamos el capítulo 1, de gastos de personal, el pago de los salarios y las nóminas de los empleados públicos, que prácticamente son inamovibles, aunque hemos conseguido, como diré luego, un cierto ahorro, en el ámbito de los servicios comunes del ministerio y, por tanto, de la subsecretaría, hemos llevado a cabo un ajuste presupuestario del 39,4%. Como pueden ver, porcentualmente es muy superior al ajuste presupuestario que se ha llevado a cabo en las diferentes áreas sectoriales del ministerio. La razón de ello es evidente: hemos preferido hacer un esfuerzo especial de austeridad en la casa, es decir en la gestión del propio ministerio y en los gastos que implican al propio ministerio, para liberar fondos que pudiéramos aplicar a las diferentes áreas, que se destinaran a la ejecución, al desarrollo de las políticas que corresponden a las diferentes áreas de la casa. De ahí que el esfuerzo se haga de manera especial en los gastos corrientes del ministerio, en el funcionamiento del mismo, para poder cumplir el resto de los objetivos que tenemos planteados.

Dentro de esos presupuestos, me voy a referir a sus conceptos más significativos. En primer lugar, quiero hacer mención especial al ámbito de las reales academias, por cuanto son directamente dependientes de la subsecretaría. De hecho, las principales subvenciones que dependen de la subsecretaría del ministerio son aquellas que se relacionan con el Instituto de España y las reales academias que dependen del mismo. Se ha llevado a cabo un ajuste presupuestario en este ámbito del 12,4 millones de euros, es decir, un ajuste del 25% y, por tanto, un ahorro de 2,4 millones de euros. Hay que hacer una clarificación respecto a este 25%. La prioridad ahora mismo era que las reales academias pudieran seguir funcionando, pudieran mantener su actividad y por ello, en cuanto a sus gastos corrientes, a sus gastos de funcionamiento, se ha llevado a cabo en todas ellas una reducción lineal del 15%; ese 25% de ahorro al que me refería se produce porque se han paralizado las inversiones en reales academias, cualquier tipo de obra que

se pretendiera hacer en sus infraestructuras. No había ningún compromiso de gasto urgente y, por tanto, esos créditos se han podido reducir hasta el punto de que se ha podido poner más el acento en el mantenimiento de sus actividades.

En segundo lugar, también dentro de la subsecretaría, hago referencia al capítulo 1, gastos de personal. Los gastos de personal representan el 18,35% del presupuesto del ministerio. Hemos conseguido una reducción en su conjunto de 5,3 millones de euros, una disminución del 1,13%. Reducir en gastos de personal, como decía antes, es quizá lo más complejo, en cuanto que al fin y al cabo son los salarios, las nóminas; los sueldos están congelados, pero hay que cumplir con las obligaciones de pago de salarios a los empleados públicos. Aun así, se han adoptado una serie de medidas que han permitido llevar a cabo un cierto ahorro en este ámbito. Las medidas que afectan a los gastos de personal han sido fundamentalmente la minoración de los créditos para retribuciones de altos cargos y de personal funcionario —básicamente derivados de la fusión de los antiguos ministerios de Educación y de Cultura—; la minoración del crédito para el pago de la productividad de altos cargos, en aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público; una reducción de los liberados sindicales, que supone un ahorro superior a un millón de euros; una disminución menor de alguno de los créditos destinados a formación de personal y acción social; una minoración de los créditos del personal en el exterior —en este sentido se ha iniciado la puesta en marcha de un plan de austeridad destinado de manera específica a la red exterior del ministerio, que evidentemente no da tiempo a ejecutar en estos presupuestos, pero irá teniendo su plasmación en ejercicios posteriores—, y una minoración específica de los gastos de personal laboral en el ámbito de la Secretaría de Estado de Cultura. Quiero añadir como clarificación que se ha producido un ligero aumento presupuestario que hace referencia a los docentes de Religión. Tradicionalmente, en los presupuestos del ministerio había un déficit establecido respecto al pago de los salarios correspondientes a los docentes de Religión de Ceuta y Melilla, porque es competencia del Estado, y de aquellas comunidades autónomas a las que no está transferida esta competencia, como son Andalucía, Aragón, Canarias y Cantabria. Todos los años era necesario hacer una modificación de crédito que permitiera cubrir estos salarios, con lo cual hemos decidido terminar, entre comillas, con un error deliberado que había siempre en los presupuestos y crear un crédito que cubriera esas necesidades. Por tanto, no es un auténtico incremento de gasto, sino una racionalización en la distribución de los créditos. Esto en cuanto a los gastos de personal, capítulo 1.

En cuanto al capítulo 2, gastos corrientes, he de decir que en este ejercicio presupuestario se continúa e incluso

se aumenta una progresiva reducción de esos gastos corrientes, que ya se venía produciendo en ejercicios anteriores, pero que en este caso va a suponer un total del 7,47% del presupuesto del ministerio. En gastos corrientes digo lo mismo que decía en el capítulo de personal: hay una serie de partidas que son prácticamente imposibles de minorar. Es muy difícil reducir determinados gastos, como pueden ser los vigilantes, la luz, el agua, los sistemas informáticos, etcétera; es bastante complejo. En todo caso, se ha hecho un esfuerzo para empezar una cierta reducción y desarrollarla en algunos ámbitos concretos. En este sentido, al margen de la reducción que ya se ha llevado a cabo, se han puesto en marcha dos iniciativas que pretenden conseguir unas importantes cifras de ahorro. En primer lugar, un plan para la racionalización del patrimonio inmobiliario adscrito al ministerio. Somos un ministerio con un exceso de sedes, en muchos casos no adscritas, no de propiedad estatal, sino en régimen de alquiler. Se están revisando todas esas partidas para intentar racionalizar la distribución del personal y conseguir con ello ahorro en gastos corrientes. En segundo lugar, se ha puesto en marcha el diseño de un riguroso plan de austeridad que se centre precisamente en esas partidas a las que antes me refería y en las que es particularmente difícil conseguir un ahorro, como son las partidas de gastos necesarios para, por así decirlo, que la casa esté en funcionamiento.

Termino mi intervención haciendo una rápida referencia al capítulo 6, inversiones. Básicamente la reducción que se produce en este capítulo se basa en que no asumimos ninguna nueva inversión, lo único que hacemos es seguir ejecutando aquellas que ya estaban comprometidas. Sin perjuicio de que se pueda desarrollar posteriormente, dichas inversiones se centran de manera fundamental en los territorios de Ceuta y Melilla, en terminar unos edificios y unas reformas que estaban ya en marcha, que no se pueden demorar y, por tanto, deben cumplirse. Igualmente, en materia de inversiones, se han autorizado aquellas partidas que hacen referencia al mantenimiento de esa red exterior del ministerio: edificios y oficinas relativos a consejerías y agregadurías. Estos son los conceptos más importantes, al margen de lo que podamos desarrollar, que afectan a la subsecretaría.

El señor **PRESIDENTE**: Para la formulación de sus preguntas, tienen la palabra los representantes de los grupos parlamentarios que han solicitado la comparecencia. Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Quevedo.

El señor **QUEVEDO ITURBE**: Muchas gracias, señor subsecretario, por su comparecencia. Como estamos interesados en las áreas de educación y deporte y después tenemos comparecencia en el área de educación, me voy a centrar en una consideración general y en las cuestiones deportivas.

Como consideración general, los nacionalistas canarios tenemos que manifestar nuestra preocupación,

como lo hemos hecho en otras comisiones, porque la oportunidad que se había planteado, dentro de las restricciones presupuestarias, de favorecer la convergencia de las inversiones y las transferencias corrientes de Canarias respecto del conjunto del Estado ha sido desaprovechada, de manera que hoy estamos más lejos que lo que estábamos antes. Esta es una cuestión de una enorme relevancia, porque, para decirlo con claridad, con la que está cayendo y con los indicadores de los que disponemos, con un hecho diferencial claro, que genera dificultades, como explicaré ahora en el tema de deportes, que se produzca un incremento de la distancia con la media de las comunidades del Estado, tal como dispone el Régimen Económico y Fiscal de Canarias, es un motivo de preocupación absoluta que debo transmitirle aquí.

En materia deportiva, viene bien señalarle que los canarios no estamos pretendiendo privilegios. Lo único que pretendemos es que se entienda que a la hora de competir se nos considere como si estuviésemos en Cádiz, que es lo más cerca desde Canarias. Que se entienda que existe un hiato, un espacio, que hay que cubrir para estar en condiciones de igualdad con los demás, no estamos hablando de privilegios. El desplazamiento de los deportistas canarios en competiciones estatales tenía una subvención en el año 2007 de 2 millones de euros, en el año 2011, 1.300.000 euros y, para este año, 934.381 euros, un 28% menos que en 2011. Si estamos de acuerdo en que no va a ser posible que la comunidad Canaria —como casi ninguna—, añada las cantidades que faltarían para cubrir las necesidades elementales, sencillamente impide que se desarrolle esta actividad. No es posible realizar esta actividad, que está dentro del fomento y apoyo a las actividades deportivas, con una partida de esta naturaleza. El presupuesto para afrontar esta situación de crisis se puede enfocar de distintas formas. El Gobierno, como es su responsabilidad, lo ha enfocado de esta, pero debe saber que esto implica una exclusión de un conjunto de competidores canarios de este tipo de actividades en el conjunto del Estado.

Por otra parte, a los campeonatos de España de deporte en edad escolar les pasa algo parecido. Al margen de que le anuncio que vamos a presentar las enmiendas correspondientes, querría saber si se considera razonable que la pérdida sea de un 43%. Realmente esto es una reducción drástica para nuestros deportistas en edad escolar y esto afecta, se lo puedo asegurar, a los 250 deportistas de doce especialidades deportivas diferentes. Sé que no estamos hablando de grandes cifras, no es este precisamente el escenario donde se plantean las grandes cuestiones, pero este es un asunto que, asociado a la reducción —lo preguntará mi compañera al compareciente correspondiente en materia de cultura— de 1,5 millones de euros menos que el año anterior, le puedo garantizar que no es posible soportar.

Finalmente, tenemos una preocupación. Sabe que el campeonato Mundobasket 2014 precisa de una infraes-

tructura, en concreto en la isla de Gran Canaria, que está siendo cofinanciada por el Gobierno del Estado, por el Gobierno de la comunidad autónoma, por el Cabildo de Gran Canaria y la participación del ayuntamiento de la capital de la isla, que ciertamente nos alarma enormemente. Nos queda mucho tiempo y solo nos faltaba no cumplir con una infraestructura de esta naturaleza, con el valor añadido que se asocia a una actividad de esta naturaleza, le planteamos si es posible reconsiderar que las cantidades comprometidas sean transferidas en su totalidad para garantizar la finalización a tiempo de esta importante infraestructura.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Buyolo.

El señor **BUYOLO GARCÍA**: En primer lugar, quiero agradecerle su presencia en esta comparecencia, porque ha querido estar aquí en estos presupuestos del Ministerio de Educación, que al Partido Socialista le parecen sinceramente catastróficos. Unos presupuestos en los que el propio ministro debería de haber presentado ya su dimisión ante el recorte brutal que han realizado al ministerio que dirige. En la presentación de los presupuestos, como usted bien ha dicho, la secretaria de Estado afirmó que estos presupuestos respondían a tres principios: un principio de eficiencia, de austeridad y de priorización del gasto. Eficiencia sí, si lo entendemos como la capacidad de disponer de algo para conseguir un efecto determinado, estos presupuestos responden a ese principio, al principio que ustedes tienen de demoler el sistema educativo español. Respecto a la austeridad, la verdad es que hablar de austeridad en educación es, desde mi punto de vista —y del de muchos que entendemos de la economía y de la educación—, una terrible idea. Como bien sabe el sistema revierte a la sociedad mucho más de lo que se invierte en ella. En cuanto a priorizar el gasto, si es reducir el 7,47 de los gastos corrientes sí que es austeridad, pero reducir un 42% las transferencias de capital, las transferencias que en su mayor parte van a las comunidades autónomas y que afectan directamente a las políticas educativas, es simplemente ahogar a la Administración autonómica para que no pueda hacer nada.

Estos presupuestos, ya enmendados a peor por el propio Rajoy, suponen menos derechos, pérdida de calidad en la educación y retrotraer la educación a los años anteriores de la Ley General de Educación de 1970. Menos derechos para los estudiantes, con menos recursos y que ven cómo se recortan y eliminan derechos adquiridos con los Gobiernos de José Luis Rodríguez Zapatero, como es el derecho a la beca. Menos derechos para la familia y en especial para las mujeres. La eliminación de la etapa educativa —repito, educativa y no asistencial—, como ustedes pretenden, de cero a tres años es un paso atrás. Supone un claro retroceso en la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de las mujeres,

además de retrasar la incorporación a la educación de los niños y niñas. Menos derechos para los trabajadores y para las organizaciones sindicales que, con el recorte brutal que hacen ustedes al presupuesto, demuestran una vez más lo que para el PP es la defensa de los trabajadores, solo hemos tenido que comprobarlo con la reforma laboral que han aprobado ustedes, que va a generar más paro y menos derechos. Menos derechos también para la educación universitaria, a la que se le hace un atentado en toda regla, menos becas, tasas más altas y menos oportunidades para estudiar. Cómo no, menos derechos también para los estudiantes, al eliminar la posibilidad de organizar su participación activa en la mejora de la educación. Negar la participación a los estudiantes recuerda a viejas épocas, ya afortunadamente pasadas y que ustedes parece que quieren revivir. Además supone pérdida de calidad, porque se elimina la formación permanente del profesorado, con una reducción del 91%. Significa también perder calidad con los contratos-programa, con los centros educativos, para el incremento del éxito escolar. También pérdida de calidad, porque han primado las tesis de los consejeros de Educación de Madrid y Valencia que afirmaban que los ordenadores para los alumnos generaban miopía y se elimina el programa Escuela 2.0, una apuesta más del PP por ese analfabetismo.

Hablar de bilingüismo y eliminar la beca para estudiar idiomas en el extranjero nos parece de risa, aunque si está en los libros, para qué vamos a mandar a nuestros alumnos al extranjero. Tremendo principio pedagógico. Se rebaja por encima de la media la tasa de los presupuestos destinados al desarrollo de todas las etapas educativas y se elimina la innovación y la investigación educativa, que ha permitido y que debe de permitir mejorar la educación. La verdad es que es todo un compendio de buenas prácticas para lograr suficiencia, destruir el sistema público de educación. Por si esto no fuera poco, dos días después, primero el presidente Rajoy y luego el ministro Wert, nos amenazan con un recorte que dará el golpe definitivo a la educación en nuestro país. Las medidas presentadas por Wert, en la Conferencia Sectorial de Educación, es una vuelta de tuerca más para ahogar a las familias, a los docentes y a todo el mundo educativo. Nos tememos lo peor, ya en la propia nota de prensa emitida por el ministerio se avanzaba que estas medidas no son la reforma educativa del Gobierno. Por cierto, el no en negrita. Le puedo asegurar que del Partido Socialista no lo son ni nunca lo serían. Mientras el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero apostó por invertir en educación como motor del cambio y salida de la crisis, ustedes recortan la educación como gasto, criminalizan a los estudiantes y agrandan la brecha social, rompiendo con la equidad de nuestro sistema educativo. La educación para ustedes es para quien se la pueda pagar o para quien se la merezca, como ha dicho ya el señor Wert. La verdad es que no nos sorprende. Con estos presupuestos tardíos, catastróficos y enmendados a los dos días de presen-

tarlos, podemos concluir que la educación está en los peores momentos de la historia. Cierto es que vivimos una crisis económica, pero más cierto es que el Partido Popular con estos presupuestos demuestra su ineptitud para gestionar la educación de este país. Todo ello sin hablar de justicia social, igualdad de oportunidades y derechos sociales, que han quedado arrollados con estos presupuestos tan ineptos como clasistas y donde todo el peso cae sobre los de siempre: los desclasados y los desposeídos.

Quiero hacerle unas preguntas claras sobre la exposición del presupuesto y el estudio del mismo. ¿Cómo van a fomentar el bilingüismo español-inglés eliminando las becas de estudio en el extranjero? ¿Cómo vamos a atraer a los mejores expedientes académicos a la profesión docente si eliminan la formación permanente y un sistema de retribuciones digno para el desempeño de su profesión? ¿Cómo van a impulsar la mejora de los modelos de la gestión de centros, eliminando casi por completo el programa de investigación y evaluación educativa? ¿Cómo piensan promover la excelencia rebajando en un 63% la educación universitaria? ¿Como podemos hablar de FP si se reduce, elimina y lastra todo el sistema, incluido las inversiones, como ya estaba la plataforma de FP a distancia? Por último, ¿cómo pueden poner en su programa electoral la importancia de la educación de cero a tres años y eliminarla en su primer presupuesto? (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Para cerrar las intervenciones tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Moneo.

La señora **MONEO Díez**: Señor subsecretario, quiero que mis primeras palabras sean para darle la bienvenida a esta Comisión. Por supuesto, agradecerle, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, el rigor de su exposición, la claridad y sobre todo la transparencia en sus argumentos; algo a lo que desgraciadamente en esta Comisión, y después del paso del anterior Gobierno, no estábamos excesivamente acostumbrados.

Señorías, la presentación del presupuesto del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, al igual que ocurre en el resto de ministerios, trasciende el simple trámite parlamentario que nos ocupa. Además creemos que es importante que los españoles conozcan la realidad, porque estos presupuestos se enmarcan en circunstancias excepcionales ante hechos absolutamente excepcionales. El presupuesto del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte se ha elaborado en el marco de un diseño del presupuesto del Estado más austero de la historia de la democracia. Estamos hablando de un ajuste sin precedentes de 27.300 millones de euros, provocado por un déficit heredado del 8,5%. Tenemos menos recursos, señorías, y esto es así. No porque este grupo —y este Gobierno— lo haya querido así. Tenemos menos recursos, por que, entre otras razones, el anterior Gobierno gestionó de forma ineficaz y arbitraria los

impuestos de todos los españoles. Somos más pobres que lo éramos en el año 2004. Esta realidad, por mucha crisis financiera que haya azotado las economías mundiales, es la que es. La realidad que evidencia que mientras se predicaba la necesaria austeridad, las cifras demostraban todo lo contrario: arbitrariedad, falta de rigor y ausencia de objetivos claros.

Es de agradecer que, a la necesaria austeridad impuesta por la actual situación económica, este presupuesto incorpore principios fundamentales que deben primar en toda gestión pública. En primer lugar, la eficiencia. Tan importante —y siempre lo ha dicho el Grupo Parlamentario Popular— es invertir en educación, como hacerlo bien. Si este principio resulta esencial en cualquier circunstancia, ahora lo es más que nunca. Esto me lleva, señorías, a reafirmar en esta Cámara, en el debate presupuestario de este ministerio, que el problema de la educación en España no es la inversión. Acuda cualquiera de sus señorías a los informes de la OCDE. España invierte en cada alumno de la escuela pública casi 2.000 dólares más que la media de los países de la OCDE. Nuestro gasto por alumno en enseñanza pública es superior a Francia, a Alemania o a Finlandia. ¿Qué nos separa de estos países? Nos separan los resultados. Nos separa la eficiencia en el gasto, porque todos y cada uno de ellos, con menor presupuesto, logran que el sistema alcance mejores resultados para los alumnos. Esto me lleva a enlazar con otro objetivo fundamental, la priorización del gasto, a la que el señor subsecretario ha hecho referencia. Saber con claridad cuáles son nuestros objetivos. Entiendo que el objetivo fundamental que debemos perseguir es lograr, de una vez por todas, la máxima calidad en nuestro sistema educativo. Por eso es de agradecer que en este presupuesto se hayan suprimido aquellas partidas manifiestamente ineficaces en su ejecución y en sus objetivos y aquellas que escondían intereses particulares o políticos, pero nunca el interés general. También es de agradecer que, dentro de esta política de racionalización del gasto, hayan descendido los gastos de personal considerablemente y también los gastos corrientes. Entiendo que fruto de la unificación de los departamentos de educación, cultura y deporte en un solo ministerio. Una de las cuestiones que pongo encima de la mesa —y a la que me gustaría que usted hiciese referencia— es que valore el ahorro que ha supuesto para las arcas públicas reunir el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Me gustaría también que nos dijese si el ministerio tiene previsto algún plan de ahorro adicional. Señor subsecretario, de un análisis pormenorizado de este presupuesto no podemos por menos que concluir que hay capacidad de maniobra —la hay— y que los ajustes aplicados en este presupuesto no tienen relación alguna con la merma de la calidad del sistema educativo. Una calidad, por cierto, más que mejorable. Lo primero que quería señalar es que hay que poner freno a la política de subvenciones nominativas como instrumento al servicio de los intereses de un Gobierno, y no, como decía

antes, como medio para el interés general. Permítanme que no me refiera a ninguna en concreto, aunque algunas, con toda sinceridad, merecerían una referencia expresa. Permítanme que haga una afirmación. Ninguna de ellas, en su inmensa mayoría ninguna, tiene una incidencia directa en la calidad del sistema educativo. Se han concebido en su mayoría de forma absolutamente arbitraria e indiscriminada y, tal como señalaba antes, no están vinculadas a objetivos educativos generales. Es bueno que se sepa que en el pasado presupuesto 7.273.012 euros fueron dedicados a este tipo de subvenciones. Mientras el anterior Gobierno rebajaba el sueldo a los funcionarios y congelaba las pensiones. En segundo lugar, es preciso poner fin a aquellos programas que, implicando un importante incremento del gasto, no han tenido traducción alguna en la mejora del sistema educativo. Me refiero en esta cuestión a los programas de cooperación territorial. En la primera conferencia sectorial —creo recordar—, que convocó este ministerio, ya se anunció una profunda revisión de los programas de cooperación territorial. Muchos de los cuales nacieron con un claro contenido político y sin haber sido ni considerados ni previamente ni durante su implantación el impacto que podían tener en la educación. Nos felicitamos que alguno de esos programas haya visto su fin.

Me voy a referir a un programa en concreto, me voy a referir al programa Escuela 2.0. Sus señorías, saben como surge este programa. Nace del improvisado anuncio del anterior presidente del Gobierno de dar un ordenador a cada alumno. Como todo aquello que es fruto de la improvisación, suele conducir al más absoluto de los desastres. **(Un señor diputado: ¡Hombre!— Rumores)**. Primero, no todas las comunidades autónomas quisieron suscribir el programa, porque no se sabía ni cuáles eran los objetivos. Su financiación era cuatro veces inferior a su coste real. Los miniportátiles propuestos eran de muy baja calidad y el programa propuesto no preveía ni formación ni contenidos. Como la desorganización era evidente, posteriormente a cada comunidad autónoma se le permitió suscribir un convenio con el ministerio con condiciones absolutamente diferentes, lo que provocó una implantación distinta en cada comunidad autónoma. Es más, no son las comunidades autónomas de Valencia y Madrid, es el informe preliminar de la evaluación general de diagnóstico, realizada por el Ministerio de Educación, el que indicaba que las notas de los niños que decían utilizar todos los días o casi todos los días el ordenador en clase estaban muy por debajo de las calificaciones de los alumnos que decían no utilizarlo casi nunca. Por cierto, esta información fue eliminada del informe definitivo. Este programa costó a todos los españoles más de 91 millones de euros en plena crisis, sin obtener ningún tipo de resultado educativo.

Podríamos hablar de otra serie de arbitrariedades en materia educativa, pero lo más importante es que el Grupo Parlamentario Popular quiere traer a esta Cámara

la necesaria política de rigor. La necesaria política de rigor que ha de imponerse en una situación económica grave y, sobre todo, en una situación económica catastrófica. Catastrófica no en su presupuesto, sino en resultados de fracaso escolar y de abandono educativo temprano que arroja nuestro país. Por mucho que se haya invertido se ha hecho mal, se ha hecho con un mal modelo educativo y eso es lo que pretendemos corregir. De ahí que solicitemos esa valoración en el ahorro del subsecretario.

También ha hecho usted referencia a dos cuestiones que nos interesan especialmente. Ha hecho usted referencia a la reorganización del sector educativo exterior, me gustaría que nos indicase qué previsiones tiene el ministerio dentro de esa reorganización. Ha hecho usted referencia al Plan de racionalización de los inmuebles del ministerio. Si tienen alguna estimación económica del ahorro que puede suponer. Señorías, ninguna de las partidas, ninguna, absolutamente ninguna, expuestas por parte del ministerio tienen incidencia o ponen en cuestión la calidad del sistema educativo. Es el modelo quien lo pone, es la mala ejecución de la política, es la arbitrariedad y la falta de rigor. Esperamos que este presupuesto sienta las bases para la reforma educativa que muy pronto verá la luz. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Para la contestación tiene la palabra el subsecretario de Educación, Cultura y Deportes.

El señor **SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES** (Benzo Sáinz): Muchas gracias, señorías, por sus intervenciones. Intentaré no extenderme demasiado en la respuesta, dado que va a ver comparecientes ahora que van a entrar en más detalle en muchas de las cuestiones.

Señor Quevedo, al margen de las cuestiones concretas de ayuda a deportistas jóvenes o a deportistas profesionales canarios, que le podrá dar una respuesta más específica el presidente del Consejo Superior de Deportes, en cuanto a los gastos en infraestructuras para grandes acontecimientos deportivos está previsto en el presupuesto actual una partida de 3 millones de euros, dentro de la cual habrá que seleccionar o ajustar a los diferentes acontecimientos que está previsto que se produzcan en territorio español durante los próximos tiempos. No es que no haya una ayuda al Mundobasket 2014, es que esa ayuda se hará con arreglo a la disponibilidad presupuestaria que existe en estas partidas, es así de simple.

Señor Buyolo, hay cuestiones que realmente ya se han contestado entre ustedes, pero voy a hacer alguna mención a algunas cuestiones. En primer lugar, nos habla de recorte vital o de recorte trágico —no sé muy bien cuál era el adjetivo que utilizaba—, en los presupuestos del ministerio se ha producido un recorte que nos traslada a unas cifras presupuestarias muy semejantes a las que existían en el año 2006 y en el año 2007. Desde esos

años lo único que ha habido es un incremento presupuestario en los gastos, en las partidas presupuestarias del ministerio, pero realmente ese incremento de gastos en ningún momento se ha traducido en que, de manera objetiva, se pueda evaluar un auténtico incremento de la calidad de la educación, con lo que decir que con la crisis económica, del nivel de la que estamos viviendo, no ha quedado más remedio que hacer un ajuste que nos retrotraiga al ejercicio de 2006 o al ejercicio de 2007 no creo que llegue a la categoría de trágico.

En segundo lugar, permítame que, siendo un gran defensor de la austeridad, no solo como subsecretario, sino antes de ser subsecretario, le diga que me sorprende mucho una afirmación como que la educación es incompatible con la austeridad. No entiendo por qué no se puede ser austero en todos los aspectos de la vida y ser austero también en educación. Se puede ser austero, porque la austeridad significa no hacer gastos superfluos, no hacer gastos innecesarios y no hacer gastos ineficientes. Se puede ser austero e incrementar, sin ninguna duda, la calidad de la enseñanza y la calidad de la educación, como la calidad de cualquier otra política. Mencionaban aquí en el debate la compra de 600.000 ordenadores. Esto no es ser austero. Que sea una medida eficaz, la verdad es que está todavía por ver.

En cuanto a las becas, estoy seguro que la secretaria de Estado de Educación entrará en ese tema de manera más detallada. Entiendo que es un mantra recurrente decir que se recortan las becas por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Solamente reitero lo que he dicho. Se ha respetado el sistema de equidad. Las personas que tienen necesidad para poder estudiar van a poder seguir recibiendo las becas y estudiar. Es cierto que hay un ajuste de 166 millones, pero en ningún caso afecta a las becas de ayuda a las personas más necesitadas de recursos.

Voy a hacer una rápida referencia al estudio de idiomas, volvemos a mezclar el estudio de idiomas y la austeridad, no estoy seguro de que sea absolutamente imprescindible que los programas de estudios de idiomas en el extranjero tengan lugar en Australia o que sean enormemente eficaces si tienen un lugar en Malta, los idiomas se pueden estudiar incluso en el propio territorio español, lo cual es mucho más austero y probablemente es igualmente eficaz. **(Un señor diputado: ¡Qué demagogia!)**.

Se habla de una serie de privaciones de derechos y de pérdida de justicia social, cuya relación con las partidas presupuestarias que estamos analizando realmente no soy capaz de situar exactamente. En último lugar, nos dice que el ministro, el señor Wert, dice que la educación es para quien la merezca. Esa cita es bastante apócrifa. Desde luego, no se la atribuiría el señor Wert, porque he seguido sus intervenciones desde que soy su subsecretario y francamente nunca le he oído decir que la educación es para quien se la merezca. En cuanto a las demás cuestiones, estoy seguro que la secretaria de Estado va a entrar en ellas en detalle, por lo que no me voy a

extender, porque no quiero alargar más de lo necesario mi intervención.

También contesto con la mayor rapidez posible a la señora Moneo. En primer lugar, nos pregunta qué ahorro ha supuesto la fusión de los dos ministerios. A las virtudes de la fusión del Ministerio de Educación con el Ministerio de Cultura le podría contestar en dos sentidos. En primer lugar, desde un punto de vista político, es mucho más —volvemos a los mismos criterios— eficaz y puede ser mucho más beneficioso que el diseño de políticas se haya conjuntando conceptos propios de lo que era el Ministerio de Cultura y conceptos del Ministerio de Educación, especialmente de cara al exterior, a la promoción del español, a una serie de cuestiones que son una mezcla de cultura y educación, pero en todo caso programar conjuntamente y hacer un diseño conjunto de esas políticas tiene un beneficio no cuantificable económicamente, pero si no es un ahorro, sí es al menos un beneficio. En términos puramente económicos, sin duda, también hay un claro beneficio. Antes lo decía, las minora- ciones en el capítulo 1 se han producido precisamente porque ha habido una reducción importante, en primer lugar, de los altos cargos del ministerio. En segundo lugar, ha habido una reducción importante en el hecho de que los servicios comunes se han unificado. Es decir, donde antes había, precisamente en lo que me corresponde, dos subsecretarías, ahora estamos hablando de una sola subsecretaria. En cadena con eso, se ha producido una reducción de asesores y una reducción de subdirectores generales que, en términos brutos, se puede situar en torno a 500 millones de euros de ahorro, con lo cual, en términos económicos, fusionar ambos ministerios es una buena iniciativa.

Me pregunta también por planes de ahorro, he hecho mención a ellos en mi intervención, pero en todo caso termino ya con una referencia rápida a los principales planes que hemos puesto en marcha y que no se plasman de manera directa en estos presupuestos, porque se están diseñando en estos momentos, pero hemos iniciado ya en el propio presupuesto los primeros pasos y tendrán mayor plasmación en ejercicios futuros. En primer lugar, el mejor plan de ahorro —vuelvo otra vez a decir lo mismo— es ser eficiente y ser austero. El mayor plan de ahorro es hacer unos presupuestos que, respetando la calidad de nuestro sistema educativo, respetando, como decía antes, el acceso a la cultura y respetando la promoción del deporte, a su vez imponga unos criterios de racionalidad en el gasto que permitan reducir este. Ese es el mayor plan de ahorro que realmente existe en los presupuestos de este ministerio. Junto con ello, si me lo pregunta de manera específica, le reitero una serie de planes de ahorro que están puestos en marcha por el ministerio. Hay un plan general que está diseñando el Gobierno respecto al patrimonio inmobiliario. En el caso del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte adquiere una relevancia muy significativa y también una gran complejidad cuando te encuentras que existen muchos o algunos

edificios ministeriales, que en fechas muy recientes, por decirlo de manera más precisa, muy cercanas a las últimas elecciones generales, simplemente por situarlo temporalmente, se firman contratos de alquiler a muy largo plazo y por cifras muy superiores al precio de mercado de hasta, en los cálculos que hemos hecho, de un 30%. Efectivamente eso hipoteca en cierto modo un plan de ahorro del patrimonio inmobiliario, lo hace más difícil, pero no va a hacer que renunciemos a nuestra pretensión de lograr cifras de ahorro importantes en la gestión de los inmuebles afectos al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Un segundo plan de ahorro, que quería mencionar también en mi intervención, es el plan general de austeridad respecto a los gastos corrientes de funcionamiento de la casa, de funcionamiento del propio ministerio. Somos conscientes de la dificultad de ahorro que hay siempre en estos conceptos, en conceptos de servicios como puede ser desde los vigilantes a los sistemas informáticos, al agua, a la luz, etcétera, pero al menos esperamos poder conseguir una cierta partida de reducción de gasto en un plazo lo más razonable posible.

En tercer lugar, me hacía usted mención a la red del ministerio en el exterior, también aquí hay que imprimir criterios de racionalidad, en primer lugar, desde el punto de vista puramente material. Es decir, tenemos un exceso de gasto en oficinas en el exterior, en instalaciones en el exterior —volvemos a lo mismo—, en alquileres en el exterior, con lo cual una de las iniciativas que queremos poner en marcha es una mayor cooperación entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y el Ministerio de Asuntos Exteriores para compartir espacios, racionalizar espacios y buscar un ahorro en cuanto al patrimonio o en cuanto al parque inmobiliario de la red exterior del ministerio. Junto con ello, volvemos una vez más a los criterios de racionalidad, en cuanto al desplazamiento de personal en el exterior. Sin duda alguna, es irrenunciable, por la propia política de cara al exterior que en estas materias realiza España, la existencia —como tenemos— de 19 consejerías en el exterior. Considero que también es racional entender que tiene que haber secciones de español en centros educativos en el exterior, incluso centros educativos de titularidad estatal o mixta. Hay una serie de cosas a las que no pretendemos renunciar con este plan en el exterior. Lo que pretendemos es racionalizar el volumen de personal que se desplaza al exterior, por cuanto las indemnizaciones de desplazamiento, como todos saben, en el caso de la Administración, los salarios, por decirlo de otra manera, cuando un funcionario se desplaza al exterior, se incrementan excesivamente y nos complican mucho los gastos de personal. Como digo, un plan de racionalidad inmobiliaria, un plan de austeridad y un plan de racionalización de la red exterior del ministerio son las principales herramientas de ahorro con las que contamos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Benzo. (Pausa).

— **DE LA SEÑORA SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES (GOMENDIO KINDELAN). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO (número de expediente 212/000106) IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL (número de expediente 212/000135 y 212/000137), POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000231), CATALÁN (CONVERGENCIA I UNIÓ) (número de expediente 212/000247) Y SOCIALISTA (número de expediente 212/000299).**

El señor **PRESIDENTE**: Retomamos el hilo de la Comisión con esta segunda comparecencia de la tarde, de doña Montserrat Gomendio Kindelan, secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades.

Tiene la palabra.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES (Gomendio Kindelan)**: Tengo el honor de comparecer ante esta Cámara en esta Comisión para explicarles las partidas que el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2012 prevé para la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades. Como saben, este presupuesto se enmarca dentro de la política de contención del gasto público que afronta el Gobierno como consecuencia de la desfavorable situación con la que se ha encontrado al tomar posesión, con un déficit del 8,5% del producto interior bruto y unos rigurosos compromisos de carácter internacional para reconducirlo. Por ello, este Gobierno busca aumentar la eficiencia de los recursos públicos, aumentar la transparencia y garantizar la ejecución de las partidas presupuestarias. La secretaria de Estado experimenta una disminución porcentual de un 25,03% de su presupuesto no consolidado, aunque si nos ceñimos a datos del presupuesto no financiero, es decir, excluido el capítulo 8 que se reserva a préstamos, el ajuste en el presupuesto no consolidado de la secretaria de Estado es del 23,73%. Si tenemos en cuenta los datos de ejecución del presupuesto 2011 no consolidado y el hecho de que el presupuesto inicial de 2011 solo se ejecutó en un 88,06% por el anterior Gobierno, en realidad el presupuesto de la secretaria de Estado baja un 14,86%; esto es, 327 millones de euros aproximadamente. Además, el presupuesto inicial de 2011 ya había experimentado una baja apreciable con respecto al presupuesto inicial de 2010 de más de 200 millones de euros, equivalentes al 8,15%.

Antes de pasar a explicarles los presupuestos que se someten a su consideración, me gustaría recordarles que la educación, como bien saben todos ustedes, es una

competencia concurrente con las comunidades autónomas y su gestión está transferida a excepción de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y de los centros educativos en el extranjero. También debo reseñar que esta secretaria de Estado que me honro en dirigir dimana directamente de la nueva configuración del Gobierno decidida mediante el Real Decreto 1887/2011, de 30 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, en cuya virtud se le responsabiliza tanto de las competencias sobre educación no universitaria como de las competencias universitarias. Como consecuencia del Real Decreto 257/2012, de 27 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, así como del Real Decreto 1887/2011, de 30 de diciembre, en el marco del plan de austeridad del sector público se ha producido la supresión de una dirección General y la refundición de varias subdirecciones generales, lo que hace que no sea fácil establecer comparaciones, dado que las estructuras presupuestarias no son exactamente iguales.

El presupuesto de la secretaria de Estado que se somete a consideración de sus señorías asciende a la cantidad de 1.888,6 millones de euros, si se tiene en cuenta el presupuesto consolidado, o de 1.874 millones de presupuesto no consolidado. Estos recursos financieros son inferiores a los recursos de los que se dispuso en el ejercicio anterior, por lo que se ha hecho necesario efectuar una serie de priorizaciones en las políticas de la secretaria de Estado que han cristalizado en el documento presupuestario que se somete a consideración de sus señorías. Los criterios utilizados son, en primer lugar, el mantenimiento de los recursos necesarios para garantizar las becas generales, tanto las universitarias como las no universitarias, para hacer efectivo el derecho constitucional a la educación recogido en el artículo 27 de la Carta Magna y el principio de equidad en el sistema educativo español. En segundo lugar, el mantenimiento de los recursos destinados a las políticas para la superación de las principales debilidades del sistema educativo, es decir, las altas tasas de abandono escolar temprano de la educación y de la formación o el porcentaje de la población de dieciocho a veinticuatro años que no ha completado la educación secundaria no obligatoria o posterior a la ESO y no ha seguido ningún tipo de estudio o formación en las cuatro últimas semanas. Este índice se situaba en un 28,4% en 2010, pero hay que lograr un objetivo para 2020 de un 10%.

Se han reservado varias partidas de gasto para formación profesional con el objetivo de mejorar las tasas de desempleo juvenil que han alcanzado niveles inaceptables. Se ha tenido en cuenta la integración de estas políticas en el marco de financiación europeo para maximizar la cantidad de recursos puestos al servicio de dichas políticas a través del apoyo de los fondos estructurales europeos. Ya hemos solicitado financiación del Fondo social europeo para los programas relacionados con el refuerzo, la disminución del abandono temprano

y la formación profesional para el empleo. También se ha tenido en cuenta la modernización de las políticas educativas y la creación de nichos presupuestarios sobre los que afianzar dichas políticas a través de un nuevo programa TIC o de nuevas tecnologías o de los programas de aprendizaje de lenguas extranjeras. Se ha contado también como criterio con la importancia del capital humano para la excelencia del sistema universitario, y por ello se han mantenido los recursos destinados a las becas predoctorales de formación del profesorado universitario. Una vez realizada la priorización sobre los programas indicados, se ha hecho necesario un ajuste presupuestario en el resto de programas y actuaciones de la Secretaría de Estado. Durante todo el proceso se han tenido en cuenta los principios de austeridad y transparencia en la gestión presupuestaria y de eficiencia en la asignación de los recursos públicos, principios que además van a estar presentes a lo largo del proceso de ejecución de los presupuestos en el año 2012.

A continuación, paso a explicar el estado de gastos del presupuesto 2012 de la secretaría de Estado, y debo comenzar poniendo de manifiesto que, en primer lugar, se han hecho reducciones importantes en las partidas de gastos directos propios de la secretaría de Estado con el objetivo de preservar en la mayor medida posible las partidas destinadas al fomento de las políticas que llevamos a cabo en materia de educación y de hacer incidir en mayor medida el ajuste del crédito para gastos sobre la propia Secretaría de Estado. Así, el capítulo 1, destinado a gastos de personal, ha pasado de 18,4 millones en 2011 a 17,7 millones en 2012, lo que supone un ahorro del 3,84%. El capítulo 2, para gastos corrientes, ha pasado de 34,4 a 32 millones, con un ahorro del 6,96%. En capítulo 6 se ahorra el 66,61% en inversiones al pasar el presupuesto de 7,3 a 2,4 millones. Esto supone un ahorro total de casi 8 millones dentro de la propia secretaría de Estado.

Al programa presupuestario de becas y ayudas a estudiantes se destinan 1.264,6 millones de euros, de los cuales 1.235 millones corresponden al sistema de becas y ayudas al estudio, gestionado por la Secretaría General de Universidades. El derecho constitucional a la educación y el principio de equidad han quedado salvaguardados al mantener los importes de las becas que garantizan el acceso a la educación, que son las becas y ayudas generales. Se trata de garantizar que quienes tienen el talento y la voluntad de estudiar, más allá de las etapas obligatorias y gratuitas, puedan hacerlo al margen de sus circunstancias socioeconómicas, pero también es precisa una corresponsabilidad por parte de quienes reciben este esfuerzo de la sociedad en su conjunto de cumplir con la obligación de estudiar y obtener buenos resultados. El enorme esfuerzo presupuestario realizado en becas y ayudas al estudio supone que el porcentaje del sistema de becas y ayudas al estudio sobre el presupuesto de toda la secretaría de Estado haya pasado del 53% en 2011 al 66% en 2012. Si en 2011 el presupuesto era de 1.330 millones de euros, en 2012

pasa a 1.235 millones, con un ajuste de 95 millones que supone el 7,14%, pero que en ningún caso recae sobre las becas y ayudas generales, que se mantienen en 547,4 millones para las becas y ayudas de carácter general a universitarios y en 405,4 millones para las becas y ayudas de carácter general a alumnos no universitarios. No ha ocurrido lo mismo con los recursos destinados a otro tipo de becas. Concretamente, el crédito asignado a las becas destinadas al aprendizaje de lenguas extranjeras se ha redistribuido y se utilizarán criterios de gestión más eficientes. La aportación complementaria para el desarrollo del programa europeo Erasmus pasa de 62,8 a 36,8 millones, pero con la idea siempre presente de mantener invariable el número de becarios, dado el carácter de complementariedad de estas ayudas con las que ofrece la Unión Europea, así como las que aporten las comunidades autónomas y las universidades de origen de los estudiantes. También se ajustan las partidas de compensación a universidades por los fondos no percibidos en concepto de precios públicos con exenciones. Se mantiene íntegro el importe para el programa español de ayudas para la movilidad de estudiantes Séneca y los destinados a las becas y ayudas de carácter especial a universitarios y no universitarios y se incrementan los importes para premios y ayudas de carácter excepcional.

Por lo que respecta a los programas de cooperación territorial que se han priorizado, esta decisión se ha tomado, una vez consultados los responsables competentes de las comunidades autónomas, en la Comisión General de Educación de la conferencia sectorial. El primero de los programas estará destinado al refuerzo y atención a las necesidades del alumnado con dificultades en el aprendizaje, motivadas bien por las circunstancias personales o bien por el entorno sociocultural del alumno. En la legislatura anterior ya existía un programa similar con una partida presupuestaria de 59,7 millones que se ha incrementado hasta llegar a los 60 millones. En segundo lugar, se pondrá en marcha un programa de disminución del abandono temprano de la educación y la formación, que da continuidad al programa de la anterior legislatura para la reducción del abandono temprano, con una consignación presupuestaria, similar a la del ejercicio pasado, de 40,8 millones de euros. Este programa tratará, por un lado, de lograr la permanencia de los alumnos que ya se encuentran en el sistema educativo y, por otro, la reincorporación al sistema de aquellos que lo hayan abandonado sin cualificación ni titulación. El tercer programa se dirigirá a la mejora del aprendizaje de lenguas extranjeras, a través del desarrollo de acciones complementarias dirigidas tanto a profesores como a alumnos. Se establecerán criterios de eficiencia en la distribución de estas ayudas por un importe que se mantiene en 13,3 millones de euros. Se trabajará también en varios proyectos de formación profesional para el empleo, entre los cuales se encuentra el de instaurar una nueva modalidad de formación profesional de carácter dual para que la pri-

mera experiencia laboral pueda desarrollarse dentro del proceso formativo, que se implantará con el carácter de experiencia piloto. Como novedad, se pondrá en marcha un nuevo programa de tecnologías de la información y de las comunicaciones o programa TIC, con el objetivo de implantar, por primera vez, una política de nuevas tecnologías que supere el concepto del programa centrado en la adquisición de equipos individuales a granel y que se sustituya por una política unificada y coordinada con las comunidades autónomas de creación de recursos educativos; una mejora en la utilización de la plataforma de agregación de contenidos, lo que requiere un previo estudio de la viabilidad e implantación o desarrollo de una plataforma común que permita la gestión y el uso compartido por las comunidades autónomas tanto de los materiales didácticos de pago o libros de texto digitales como de los materiales de uso libre; el seguimiento, evaluación y coordinación de las iniciativas y la promoción del uso de entornos virtuales de aprendizaje para facilitar la enseñanza en las aulas y el aprendizaje individualizado, según las necesidades de cada alumno, además de facilitar la formación *on line* del profesorado. A este programa se han destinado 41,5 millones de euros.

Dentro de la línea de becas y ayudas para formación, perfeccionamiento y movilidad de profesores, el presupuesto para la convocatoria de becas FPU o formación de personal universitario, que consideramos trascendental para garantizar un flujo de entrada de personal de alta cualificación y que formará el núcleo de los futuros profesores universitarios e investigadores, se ha mantenido íntegro para garantizar la entrada de este personal y apoyar la excelencia. Además, se mantiene el programa de movilidad José Castillejo, de estancias de movilidad en el extranjero para jóvenes doctores, por un importe de 4,6 millones de euros. El programa que experimenta un ajuste es el de movilidad de profesores, en el que se mantienen las ayudas para estancias de profesores e investigadores en centros extranjeros, pero este año se realizarán menos estancias de profesores e investigadores extranjeros en centros españoles para dar preferencia a las estancias de españoles en centros extranjeros. Se pretende racionalizar la distribución del crédito disponible para el programa de creación de escuelas de doctorado, mediante procedimientos de concurrencia competitiva que incentiven la creación de escuelas internacionales de posgrado y doctorado, principalmente de carácter transversal e interdisciplinar, y que faciliten la contratación de doctores por las empresas. El crédito destinado a este programa pasa de 6,5 a 5 millones. El programa de formación del profesorado pasa de 51,4 millones en 2011 a 3,4 millones en 2012, pero se mantiene el funcionamiento del Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado, dependiente de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, que continuará realizando sus tareas de elaboración y difusión de materiales curriculares y otros documentos de

apoyo al profesorado y el diseño de modelos para la formación de personal docente. Se consignan también aportaciones a universidades y otras instituciones públicas para programas de formación del profesorado; acciones de formación permanente realizadas por entidades colaboradoras o becas y ayudas al profesorado. Además, vamos incluir acciones de formación del profesorado dentro del programa TIC ya descrito. En el pasado ejercicio, el presupuesto contemplaba un volumen muy importante de subvenciones nominativas o gestionadas en convocatorias restringidas, destinadas a objetivos que solo tangencialmente estaban relacionados con las políticas educativas. Se ha procedido a una racionalización de la política de subvenciones que ha supuesto la minoración de más del 50% del presupuesto destinado a estas atenciones, de forma que la vía preferente para la obtención de ayudas públicas sea la establecida en la Ley General de Subvenciones, la convocatoria en concurrencia competitiva.

Señorías, el ajuste de los presupuestos estatales no ha sido una opción para el Gobierno sino la única alternativa posible en la coyuntura de crisis económica actual con la que este Gobierno se ha encontrado. Pero este ajuste solo se ha practicado tras un ejercicio de análisis de políticas, valoración y priorización que ha llevado a la sustitución de una política de gran dispersión y fragmentación en las inversiones por el establecimiento de prioridades claramente definidas, tras un proceso de toma de decisiones guiado por la eficiencia en la asignación de recursos públicos escasos y la lucha contra el abandono temprano de la educación y de la formación; la lucha contra el desempleo juvenil; la garantía de la equidad y del derecho a la educación; la excelencia y la transparencia.

El señor **PRESIDENTE**: Para la formulación de preguntas tiene la palabra, por el Grupo Mixto, el señor Quevedo.

El señor **QUEVEDO ITURBE**: Señora secretaria de Estado, muchas gracias por su intervención.

Realmente tenía algunas preguntas concretas para formularle, pero no me puedo resistir a hacerle, de entrada, un planteamiento más general. Sinceramente creo que estamos ante un escenario presupuestario que va contra la línea de flotación del sistema educativo público en el Estado español tal como hoy lo conocemos. Creo que no existe ningún escenario en el que se pueda contemplar la sostenibilidad, o los bien intencionados planteamientos que usted ha hecho ahora, con indicadores del tipo de los que hay, por ejemplo, en Canarias, con 3.550 profesores menos; con medidas tales como tasas de reposición del 0 o del 10%, dependiendo de los servicios. Sinceramente, esto no es razonable. Los nacionalistas canarios entendemos las dificultades por las que usted está pasando, supongo que preferiría anunciar otro tipo de cosas, pero tenemos que decir con claridad que hay una disminución de 3.000 millones de euros, y si

hablamos de infraestructuras educativas, en Canarias están previstos 0 euros. Disculpen que hable de mi libro, seguro que hay gente que tiene más facilidad para hacer intervenciones de tipo general. Creo que esto atenta contra un servicio público de primer orden que es absolutamente imprescindible. Para una vez que la Unión Europea señala la importancia de la educación para desarrollar una economía competitiva, sustentada en el conocimiento, deberíamos hacerles caso, lo mismo que se lo hemos hecho cuando se han propuesto medidas durísimas de ajuste. Tengo la obligación de decirle que creemos que este escenario presupuestario es incompatible con el desarrollo, con las mínimas condiciones de calidad, de universalidad, de un servicio público de primer orden como entendemos que es este.

A modo ilustrativo le diré que el partido político al que representa este diputado no está en el Gobierno de Canarias. De un presupuesto del Gobierno canario —creo que esto ejemplifica muy bien lo que estamos hablando— de 6.700 millones de euros, con una aportación para educación, sanidad y políticas sociales del Estado de 3.200 millones de euros, la diferencia negativa es de 1.400 millones de euros. Creo que esto explica lo que les va a ocurrir a los grandes servicios públicos, en Canarias y en el conjunto del Estado. Me parece que el Gobierno tiene la oportunidad de reconsiderar este tipo de planteamiento. Sinceramente, pienso que es una decisión antihistórica. No es posible debilitar más la formación, la investigación, el desarrollo y la innovación y pretender ser competitivos en el futuro.

Yo traía aquí dos o tres preguntas concretas que no me resisto a formularle, aunque creo que son poca cosa en la inmensidad del problema que le estoy planteando. Una de ellas se refiere a las consecuencias de las tasas de reposición. Los profesores ayudantes doctores cuyos contratos vencen en 2012 van a dar con sus huesos en la calle, siendo una gente necesaria y que lleva muchos años prestando servicios educativos, muchas veces de excelente calidad. Nosotros formularemos una enmienda en este sentido, confiando en que sea de utilidad. Hay una cosa que es enormemente explicativa. Los campus de excelencia internacional —hemos presentado una PNL sobre este tema— son, como saben, una cuestión relevante en la que ha participado el conjunto de las universidades españolas, públicas y privadas, y tienen el objetivo de fortalecer la contribución socioeconómica de las universidades en relación con el territorio y el desarrollo regional mediante la relación entre la universidad, la ciudadanía y el territorio. En nuestra opinión, es un objetivo del máximo interés. En el caso de las dos universidades canarias, este campus de excelencia internacional, como sabe, ha sido suspendido. Vamos a plantear la reposición de estas cantidades, porque entendemos que el futuro avanza hacia la formación, hacia el estímulo a la formación y hacia el conocimiento para estar en mejores condiciones de competir. Hoy hay indicadores muy claros, desde las tasas de paro hasta los indicadores generales de desarrollo, que demuestran que

las sociedades con niveles altos de formación son las que están en condiciones de afrontar el futuro, las otras no. Pedimos que el Gobierno reconsidere estas medidas. Yo sé que esta cifra que he dado de 3.000 millones no está necesariamente cerrada, pero han anunciado 10.000 millones en sanidad y en educación. Hemos hecho el cálculo por encima y me temo que no estamos muy equivocados.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, por el Grupo de La Izquierda Plural, tiene la palabra la señora García Álvarez.

La señora **GARCÍA ÁLVAREZ**: Lo primero que quiere hacer mi grupo es agradecer la presencia de la secretaria de Estado por dos razones. La primera, por su comparecencia para informarnos sobre los presupuestos y, la segunda, por el interés que pone en hacernos creer que esos presupuestos son los mejores para el próximo ejercicio. La verdad es que no lo tiene usted fácil, señora secretaria de Estado; no lo tiene nada fácil.

Hoy debatimos un presupuesto que presenta una reducción del 21,9% con respecto al de 2011. Pero ya no es válido, porque tras el anuncio del señor Presidente, y después de las reuniones que se han mantenido con las comunidades autónomas, de que van a recortar 3.000 millones de euros más, lo que hoy vamos a debatir aquí no tiene prácticamente sentido. Ustedes lo entenderán así. Este presupuesto debería ser devuelto al Gobierno para que recogiera esas medidas en el documento presupuestario en vez de hacerlo en un decreto-ley. Por tanto, hoy vamos a hablar de un documento que en estos momentos no es válido. Esto ha revolucionado al conjunto de la comunidad escolar —y yo sé que a ustedes esto de la comunidad escolar les gusta poco, por lo menos así lo dijo el señor Wert—; han revolucionado a los padres y madres, a los alumnos, a los profesores y a las organizaciones sociales. Denuncian el método y la forma de este nuevo e importante recorte que atenta directamente contra la educación pública en nuestro país. A ustedes les podrá gustar más o menos, pero esa es una realidad.

En cualquier caso, señorías, hemos perdido peso específico en el conjunto presupuestario. La inversión en educación ha pasado de constituir el 0,9% del gasto total a instalarse en el 0,7%. He estado leyendo la intervención del portavoz del Grupo Popular durante las comparecencias de los presupuestos del año anterior, de 2011, y se quejaba de que el presupuesto no llegara al 1%. En aquel momento la crisis existía lo mismo que ahora, exactamente igual, y el Grupo Popular se quejaba —y es cierto, es lamentable, nosotros también lo denunciábamos— de que no llegara al 1%. Ahora ustedes han bajado 2 puntos más —estamos en esa situación—, pero hoy ya no se quejan de esa bajada. De lo que se quejan es de que ustedes hoy son herederos. Es verdad, ustedes serán los herederos, pero los paganos, los que en cualquier caso tenemos que pagar los costes de esa herencia

somos los ciudadanos y, por supuesto, los más débiles socialmente. Esos son los verdaderos paganos de esos créditos.

Señorías, la educación ha sufrido un retroceso presupuestario de 3.400 millones de euros en los dos últimos años. Si a esa cantidad le sumamos los 3.000 millones que se ha establecido que se van a reducir por decreto, nos encontramos con que se van a rebajar más de 6.000 millones de euros en educación. ¿Y ustedes nos quieren seguir hablando de calidad? Por favor, pedimos al menos seriedad en este tema. Veamos algunas cosas. En educación infantil de cero a tres años desaparece el programa Educa 3, relacionado con la extensión de escuelas infantiles para niños de cero a tres años. La vez pasada, su portavoz lanzaba la acusación de que no se había cumplido con los objetivos de este programa. ¿Qué hacen ustedes para cumplir con ellos? Lo retiran. Así cumplen. Lo retiran y se acabó, ya no hay problemas. Parece ser que a ustedes no les importa que haya familias que necesitan escolarizar a sus niños; que eso suponga, además, que muchas de esas familias ven que se interioriza el papel de la mujer, tampoco les importa. Ustedes también acaban con la igualdad de oportunidades. Además, lo que ustedes dicen, que llama poderosamente la atención, contraviniendo todos los informes al respecto, es que la educación de cero a tres años no es educación sino que es cuidado, es guardería y optan por otras cosas. Eso es absolutamente aberrante. Solamente les pido, por favor, ya que se leen tantos informes, que de verdad se lean los informes que hablan de educación de cero a tres años.

Se ha hablado del tema de becas. La realidad es que se reduce en 166 millones de euros con respecto a 2011. Además, presentan ustedes esto después de que la señora vicepresidenta, que tiene un peso específico —creo yo— en su organización política y en la institución en la que estamos, manifestara que esta partida no se iba a tocar y que se iba a mantener. Nos gustaría saber cuál ha sido el criterio para reducir la partida correspondiente a ayudas de libros de texto en un 76%, nos gustaría saberlo, o para reducir otros 26 millones de euros en la partida que completa las becas Erasmus, destinadas a que los alumnos y alumnas puedan mantenerse durante el intercambio. Hemos estado hablando con organizaciones de alumnos —no sé si usted lo ha hecho, pero nosotros sí— y nos han dicho que todas estas cosas que ustedes cuentan no sirven para nada porque ya estaban ahí y, por tanto, lo que pasa es que ahora mismo se reduce una partida destinada a estos alumnos que estaban fuera y con esa reducción los únicos que van a poder ir, permítanme ustedes la expresión, quizás no políticamente correcta, serán aquellos que tengan posibles y el resto no podrá acceder. Nos gustaría que nos dijera también qué ha motivado la reducción de las partidas destinadas a las becas de idioma en verano, 24,5 millones de euros; qué ha motivado que desaparezcan 14,6 millones de euros para pagar matrículas a los desempleados o qué ha motivado la práctica desaparición de las matrículas uni-

versitarias a los becarios o a familias numerosas. Voy a explicar por qué digo práctica desaparición. En 2011 este último apartado tenía una partida propia de 30 millones de euros que ahora pasa a ubicarse dentro de la partida de exención de matrícula para becarios, sin que la misma haya aumentado. Por tanto, esos 30 millones de los que estoy hablando han desaparecido, han ido también al limbo del ahorro. Aquí siempre hablamos de ahorro, nunca de ingreso.

Hay otra cosa que nos llama poderosamente la atención, porque no tiene sentido decir, por un lado, que se pretende una educación de calidad, cosa que reiteran ustedes mucho, y por otro, reducir en un 91% la formación permanente del profesorado, que pasa de 52 a 4 millones. Quizás esto tenga explicación con los últimos recortes y se deba a que han entendido ustedes que con el aumento de las horas lectivas no van a tener tiempo para formarse. En cualquier caso, ¿nos puede decir que ha motivado este brutal recorte?

En enseñanza universitaria pasamos de 399 millones a 149, un —62%. Aquí voy hablarles de una partida concreta. Desaparece la partida de campus de excelencia. A nosotros no nos gusta el nombre, pero consideramos que esa partida debería estar ahí para que, a través de las universidades, se potencie un campus interuniversitario integrador, favoreciendo con ello una relación entre las universidades basada en la cooperación y no en el mercado.

Ustedes quieren justificar estos recortes —lo dicen reiteradamente— manifestando que el gasto en España es muy elevado y los resultados no se corresponden con el mismo. Eso no es totalmente cierto, hay informes de la OCDE que dicen lo contrario, pero como he dicho en otros momentos —no a usted en este caso, señora secretaria de Estado—, las verdades a medias son siempre las peores de las mentiras. ¿Qué ha motivado esa reducción? Le voy a recordar otro informe, el informe de la CRUE, del Consejo de Rectores. Dice: En docencia, el 79% de los estudiantes que inicia sus estudios finaliza con un título universitario, siendo la media de la OCDE del 70%. Hay informes de los que ustedes no quieren hablar, no les interesa, para motivar que lo que ustedes están haciendo está bien.

Iba a hablar de nuevas tecnologías aplicadas a la educación, pero como anteriormente la señora Moneo en su intervención ha contestado a esto, solamente les voy a poner un pequeño ejemplo. En Valladolid se trabaja con ordenadores y en Castilla y León o yo estoy muy equivocada o quien gobierna es el Partido Popular. Es verdad una cosa, también se lo reconozco: el trabajo con ordenadores se hace a costa del erario de los pobres padres. Eso también es verdad, pero se trabaja con ellos. Los alumnos están trabajando con ellos. No me digan ustedes una cosa que no es cierta o no debería ser cierta o no se ha hecho lo suficiente para que sea cierta. El trabajo con nuevas tecnologías es importantísimo para los niños y las niñas, para los jóvenes y las jóvenes.

El señor **PRESIDENTE**: Señora García, lleva usted consumidos nueve minutos.

La señora **GARCÍA ÁLVAREZ**: Termino ya, señor presidente.

Ustedes hablan de la formación profesional. Dicen que es el futuro y lo fundamentan en el empleo, pero de momento retrasan los módulos de dos mil horas. Ya les han contestado los librereros: 15 millones de euros de pérdidas para esos empresarios. Ustedes van retrasando determinados programas y ahora dicen que pretenden instaurar otros, cuando además quitan un dinero importante —al que me he referido en otra intervención y no voy a reiterar aquí— a otros programas de formación profesional. Señorías, permítanme que les diga que hacen ustedes un presupuesto que no es nada creíble y que lo único que pretende de verdad es atentar contra la educación pública en este país. Solamente tienen ustedes ese objetivo, no tienen otros; su objetivo no es la austeridad, son otros.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Catalán, tiene la palabra el señor Barberà.

El señor **BARBERÀ I MONTSERRAT**: Señora Gomendio, gracias por comparecer. Del presupuesto no le voy a hablar mucho, pero sí le voy a preguntar sobre las medidas anunciadas por el ministro este lunes a las comunidades autónomas, porque tienen incidencia directa en nuestros presupuestos y en las transferencias. Otra vez volvemos a estar en un ciclo en el que las noticias aparecen, crean dudas y hacen que el ambiente se enrarezca en las comunidades educativas. Hay que buscar soluciones a esto y en ese sentido van a ir nuestras preguntas.

Los objetivos son comunes: la disminución del abandono escolar y el cambio de tendencia, esto es, que el fracaso escolar deje de serlo y pase a excelencia. Eso lo vamos repitiendo los portavoces de los diferentes grupos cada vez que intervenimos y usted lo ha vuelto a repetir. El Grupo Parlamentario Catalán quiere recordarle que en Cataluña ya estamos trabajando para solucionar el déficit y estamos adoptando medidas que tal vez no son de consenso, que han sido criticadas, pero que han sido anunciadas y trabajadas. Quiero recordar que el Gobierno de la Generalitat está trabajando en esa línea.

Paso ahora a hacerle las preguntas. Usted ha hablado de lo que se mantiene, pero no se ha referido al Fondo para cofinanciación de plazas de educación infantil de primer ciclo ni al Fondo de apoyo a la acogida e integración de inmigrantes ni a los contratos-programa de incremento del éxito escolar, que vienen a ser 250 millones de euros que han desaparecido. ¿Se han planteado medidas parecidas a las que ha tomado el Govern de la Generalitat en cuanto a recursos de personal, en cuanto a disminución de sueldos de los funcionarios? Si se las han planteado, ¿en qué sentido? ¿Por qué no han escogido este camino en lugar de hacer desaparecer

millones de euros que iban destinados a conseguir los objetivos marcados?

Por otra parte, este viernes estaremos atentos a la transcripción del real decreto-ley en el que se verán reflejadas en papel las medidas expresadas por el ministro. Suponemos que harán referencia, como anunciaron, a incremento de horarios, a suplencias, a nuevos complementos, cosas que pueden invadir nuestras competencias autonómicas, en cuyo caso, ya lo anunciamos, las defenderemos y recurriremos al Tribunal Constitucional. En ese sentido, quiero preguntarle a usted, que es conocedora del documento, si tienen como principio objetivo no invadir esas competencias de las comunidades autónomas. El ministro ha anunciado flexibilidad. Nosotros estaremos muy de acuerdo si ese real decreto marca flexibilidad, en el sentido de que no se penalicen las medidas anteriormente tomadas, ya que el Grupo Parlamentario Catalán y su homónimo en el Gobierno de Cataluña han ido tomando medidas en algunos aspectos que ustedes han anunciado, en aumento de ratios y otros temas. Le pregunto si cree usted que ese decreto-ley tendrá flexibilidad en ese sentido.

Estamos luchando para mejorar el éxito educativo. ¿Tienen ustedes informes que corroboren que el aumento de ratio no va a minorar las mejoras educativas que se habían conseguido al tener un determinado número de alumnos en las aulas? ¿La flexibilidad permitirá no modificar la planificación realizada para el curso 2012-2013? En Cataluña ya están publicadas las listas provisionales de admitidos. ¿Esa flexibilidad permitirá adaptar la aplicación de las medidas —entendemos que respetarán los ámbitos competenciales— a los calendarios? ¿Esas medidas, como el aumento de ratio, se podrán flexibilizar atendiendo a que los centros escolares no tengan que hacer reformas estructurales para adaptarse a las nuevas normas de edificación, lo que supondría mayor inversión tanto para los centros públicos como para los centros de iniciativa social?

Voy a hablarle otra vez de becas. Nuestra posición es muy clara. Ustedes dicen que han mantenido la mayoría del presupuesto para becas, eliminando los viajes al extranjero, pero nosotros continuamos manteniendo que hay dos parámetros que son injustos: el primero, que no en todas las zonas de España el nivel de vida es el mismo, ni los precios son los mismos, y el segundo, que no se mantiene la relación entre el número de estudiantes de la zona y la cantidad de dinero destinado a becas en esa zona. ¿Cree que va a haber cambios en esos criterios?

Finalmente, oyendo hablar a los demás portavoces, me ha venido a la memoria que no hace muchos días en el Parlament de Catalunya algunos partidos, entre ellos el que da apoyo al Gobierno, aprobaron una petición al Gobierno de la Generalitat de aumentar en 1.400 millones de euros las inversiones en construcciones. Ahora, al escuchar a algunos portavoces, me parece que lo que piden en el Parlament de Catalunya no se corresponde con lo que defienden aquí. Lo que pide la comunidad educativa, que algunos tanto nos ponemos en la

boca, es que en educación todos los partidos políticos dejemos de jugar a la política, seamos responsables y nos pongamos a conseguir los objetivos que antes habíamos marcado, que son mejorar el rendimiento y disminuir el abandono escolar.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Bedera.

El señor **BEDERA BRAVO**: Señora secretaria de Estado, le doy la bienvenida en nombre del Grupo Socialista. Nos hubiera gustado más que su primera comparecencia hubiera sido para explicar las líneas generales de su departamento y posteriormente haber conocido los recursos que iba a tener para llevarlas a cabo, pero entendemos que este ha sido un año peculiar; vamos a dejarlo así.

Estamos debatiendo un presupuesto que para nosotros se separa mucho de la realidad, porque la realidad nos ha superado. Hemos asistido a una especie de drama en tres actos. El primero de ellos tuvo lugar el 30 de diciembre, con el acuerdo de no disponibilidad. Ahí hubo un primer recorte importante, de 487 millones. Estos presupuestos que presentan a la Cámara y a los grupos consolidan ese recorte anterior y, a su vez, suponen una merma de más de 680 millones; segundo acto del drama. Pero el drama termina bastante mal, cuando hay otros 3.000 millones de recorte adicional que se han anunciado a última hora, una vez presentados en esta Cámara los presupuestos. La sensación que hay —créame, señora secretaria de Estado— en la comunidad universitaria e incluso en los usuarios del servicio público de la educación es que ya se ha llegado al hueso del jamón, ya no hay más donde recortar. Hace un par de días un rector decía que las operaciones en educación hay que hacerlas con bisturí, pero la sensación que da, señora secretaria de Estado, es que no se ha entrado con ese instrumento; no voy a calificar el instrumento, pero no ha sido precisamente con bisturí. Por tanto, mi grupo tiene dificultades para valorar el presupuesto que nos trae aquí, porque no es real. Han creado ustedes una figura hasta ahora desconocida que es la autoenmienda a la totalidad. Ustedes mismos se han autoenmendado el presupuesto apenas seis días después de presentárselo al presidente de esta Cámara. En este trámite se supone que se valora la previsión de ingresos y gastos para el año 2012, que casi nunca coincide —usted ha hecho alguna referencia al año anterior— con lo que de verdad se ejecuta. Esta valoración se hace a principios del año siguiente, cuando ya hay datos suficientes y ha pasado todo un año lleno de vicisitudes, pero solo han pasado seis días, señora secretaria de Estado. Presentaron en esta Cámara los presupuestos un 3 abril y a las cinco de la tarde del día 9, la Presidencia del Gobierno, el señor Rajoy, dijo en una nota de prensa que había que recortar 10.000 millones más. Además lo hizo en una nota de prensa y las formas también cuentan en política. Es la nota de prensa más cara de toda la historia. Una de

dos, o lo que ustedes presentaron en esta Cámara estaba mal calculado o en esos seis días hubo algún factor externo que influyó para hacer inviable lo que ustedes habían presentado anteriormente. Nosotros creemos que se trata de esta segunda cuestión, que ha habido algo que les ha impelido a ese recorte suplementario. Creemos que es muy sencillo. Ustedes pensaron que con los Presupuestos Generales del Estado mandaban un mensaje de tranquilidad y confianza a los mercados, que estaban bastante nerviosos porque los habían aplazado ustedes bastante más de lo debido esperando a las elecciones andaluzas y asturianas, y no fue así. Justamente en esa semana la evolución de la prima de riesgo dio un salto desde el entorno de los 350 puntos hasta los 430. Esa es la razón. Al señor Rajoy y a su Gobierno, señora secretaria de Estado, les entró pánico, eso es lo que ocurrió, y tuvieron que enviar un mensaje a esos supuestos mercados y el mensaje fue muy sencillo, entregaron ustedes la cabeza de la educación y de la sanidad para que esta sangría de la prima de riesgo se cortara. Eso no nos parece serio. El ministro de Educación, que se sienta todos los viernes en el Consejo de Ministros, no debería haber consentido tres recortes seguidos —no se lo digo a usted, se lo digo al señor ministro de Educación—, porque con estas tres intervenciones han dejado ustedes la educación herida de muerte. Eso por no hablar de que el señor Rajoy antes de las elecciones dijo que no meterían la tijera en educación y en sanidad. La verdad es que se han lucido ustedes.

Hablan ustedes de prioridades. Yo entiendo que es un presupuesto muy difícil de gestionar, muy difícil. Desde 2008, cuando empezó la crisis, nosotros hemos gestionado presupuestos y sabemos que es muy difícil gestionar y por eso hay que priorizar. Les damos la razón, pero nosotros priorizamos en otras cosas. Cuando hay convicciones, las convicciones a los presupuestos; esas son las verdaderas convicciones. Usted no ha insistido mucho en ello y yo se lo agradezco, pero le hago un ruego: ustedes están recortando todo lo que hay que recortar, están dejando el sistema temblando, pero no insulten la inteligencia de los españoles y les digan que con eso se va a mantener y a mejorar la calidad de la educación. Por favor, ahórrennos ese bochorno.

Voy a hablar de los presupuestos muy por encima, porque mi compañero ya ha intervenido anteriormente indicando algunas cuestiones importantes y mi compañera lo hará posteriormente en universidades. Solamente voy a dar tres o cuatro pinceladas. Eso que podríamos llamar los recortes de austeridad en el fondo son la parte que menos se ha recortado; apenas representan un 7%, cuando el conjunto que se recorta en el ministerio es de un 22%. Donde han reducido ustedes ha sido en todo lo que tiene que ver con transferencias a particulares y a comunidades autónomas. Ahí los recortes son muy relevantes y eso es lo que afecta verdaderamente a las políticas educativas, a la igualdad de oportunidades. Sé que no les gusta que hablemos de las becas, pero es verdad que el epígrafe de las becas se reduce 166 millones.

Ustedes dicen: vamos a hacer abstracción solamente de la convocatoria general. Pues incluso ahí las tocan, porque bajan 24 millones, señora secretaria de Estado. Han pulverizado ustedes los programas de cooperación con las administraciones educativas, programas que sacamos adelante con el acuerdo y el consenso de todas las comunidades autónomas, de todas; salvo los problemas con Madrid y Valencia en el programa Escuela 2.0, el resto están acordados con sus comunidades, con las que ustedes gobiernan. Yo soy de Valladolid y efectivamente en Castilla y León se está trabajando con ordenadores. Lo importante no es el ordenador, señora secretaria de Estado, que es un electrodoméstico, lo importante es lo que hay dentro, la formación de ese profesor para que dé clases a los chicos con pizarras digitales. Han pegado ustedes un hachazo terrorífico a la formación permanente del profesorado. Han reducido ustedes un 91%. Déjeme que le haga un silogismo. El Consejo Europeo, los informes internacionales, el Informe McKinsey, que se va a presentar dentro de muy poco en esta Cámara, todos dicen que para mejorar el sistema educativo hay que mejorar la formación de los profesores. Le hago un silogismo muy sencillo: si la formación mejora la calidad de la enseñanza, la falta de formación —porque ustedes la eliminan— la empeorará. Para saber esto, con haber visto en su momento *Barrio Sésamo* valía, señora secretaria de Estado. Por tanto, no nos digan ustedes que la calidad se va a mantener, porque no se va a mantener. En cuanto a la educación infantil, todos los informes internacionales dicen lo mismo, que es la mejor vacuna contra el fracaso escolar. Por cierto, el fracaso escolar lleva bajando consecutivamente varios años; este año baja 2 puntos más, del 28 al 26%. Es verdad que algunas décimas pueden deberse a que en estos momentos de paro se está volviendo a estudiar, pero otra parte importante se deberá a que algo ha funcionado. Señora Gomendio, la eliminación de los 100 millones en educación infantil es un tema grave, pero más grave nos parece que ustedes, virando completamente sobre lo que tienen en su programa electoral, empiecen a hablar ahora nuevamente no de educación infantil sino de que —lo dijo el ministro— la educación, como todo el mundo sabe —cito—, empieza a los tres años, antes es otra cosa. Nosotros no creemos que sea así, señora ministra, perdón, señora secretaria de Estado, que todavía no es ministra, aunque todo se andará. Si sigue así el ministro, póngase en puertas, porque todo llegará.

El señor **PRESIDENTE**: Lleva usted diez minutos, señor Bedera.

El señor **BEDERA BRAVO**: Voy terminando, señor presidente.

En el apartado 322.B, educación secundaria y formación profesional, han hecho ustedes un destrozo importante en FP. Han eliminado todo lo que tenía que ver con los programas para la acreditación de competencias laborales. Están diciendo que quieren dignificar la for-

mación profesional, pero así no se va a dignificar. Ya hemos dicho que no nos gusta la fórmula de la formación dual que ustedes han aprobado en una proposición no de ley el otro día, pero en esa línea, si ustedes no siguen el modelo alemán o el austríaco, podemos sentarnos a hablar. Ya lo hemos dicho en alguna ocasión, si ustedes flexibilizan su posición, podremos sentarnos a hablar. Aquí no es que se esté haciendo un ajuste, que es el eufemismo que ustedes utilizan en vez de decir recorte, es que —pregunte usted a los librereros— simplemente por aplazar la entrada en vigor de los reales decretos que desarrollaban la Ley de Economía Sostenible se ha producido una pérdida de 15 millones que los librereros les van a repercutir a ustedes y, con ustedes, a todos nosotros, porque van a tener que pagarlo cuando les lleven a juicio.

De las becas y ayudas ya he hablado. No nos hagan creer que es mejor estudiar en España, en casa, en la habitación con el famoso Assimil con el que se estudiaba hace treinta años, que irse al extranjero. ¿Que ustedes quieren eliminar las becas para estudios en Australia? Elimínenlas. Podemos estar de acuerdo en que eso se puede eliminar, pero no se pasen de frenada y nos digan que es mejor hacerlo aquí reproduciendo más o menos el contexto de fuera; creo que esa fue más o menos la frase del ministro. Miren ustedes, cuando acaba la clase, el alumno que está en Londres o en el País de Gales se va a comprar la barra y para comprar la barra y la botella de leche tiene que pedir las en inglés y aquí no las pide en inglés. Estas cosas me parecen obvias.

Termino ya, señor presidente, agradeciéndole su generosidad en el tiempo. Le voy a hacer dos preguntas, pero antes quiero que conste en el «Diario de Sesiones» que reproduzco las que ha hecho mi compañero, Federico Buyolo, que no han sido contestadas por el señor subsecretario, que son unas cuantas. Yo le voy a hacer solamente dos preguntas. La primera es que nos explique ese recorte de 30 millones en las ayudas de matrícula gratuita para alumnos becarios y pertenecientes a familias numerosas. ¿De dónde sale ese número? ¿Han calculado ustedes que, como van a bajar los becarios, van a bajar también las ayudas de matrícula gratuita? ¿Qué va a ocurrir con los 14,68 millones en el caso de los titulados universitarios en paro? ¿Por qué las rebajan? ¿Las quitan ustedes? ¿Tienen alguna previsión? Esta pregunta puede contestármela o no, pero la que quiero que me conteste, porque es un sí o un no, es si van a subir ustedes las tasas universitarias. Me va a decir que mañana hay una reunión con el Consejo General de Política Universitaria, pero estamos en el Congreso de los Diputados y aquí nos sentamos los representantes de los ciudadanos y creo que nos podría usted contestar si van a subir o no las tasas universitarias.

Vuelvo a darle las gracias por su comparecencia y acabo diciéndole que entiendo que su posición es muy difícil en momentos de crisis, pero, por favor, mantengan un poco las formas en algunas de las cuestiones que se están diciendo aquí.

El señor **PRESIDENTE:** Para cerrar este turno de intervenciones, por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Moneo.

La señora **MONEO DÍEZ:** Señora secretaria de Estado, en primer lugar quiero agradecerle su presencia en esta Cámara y su intervención y darle la bienvenida en nombre de mi grupo, el Grupo Parlamentario Popular. Quiero agradecerle además el rigor en su exposición, la claridad de las cifras y la claridad también de los objetivos de la Secretaría de Estado de Educación. Quiero agradecerle porque mi grupo es plenamente consciente de la enorme expectación que todas y cada una de las iniciativas que en materia educativa se producen generan en la opinión pública. Somos también conocedores de la inquietud que quien desgraciadamente practica la política del miedo ha podido generar en un importante número de ciudadanos. La claridad de su exposición y los recursos dispuestos por este ministerio son, a nuestro juicio, el mejor aval para poder asegurar hoy y decírselo con claridad a la comunidad educativa que este presupuesto sienta las bases de la calidad y de la supervivencia del actual sistema educativo, sienta las bases que serán complementadas con la posterior reforma educativa. Aquí se han utilizado adjetivos de demasiada intensidad. Se han calificado de dramáticos, de catastróficos. Es cierto que la educación española tiene un drama, pero es el drama que coloca a nuestros alumnos, en relación con el nivel de conocimientos, a la cola de los países europeos; es el drama que coloca a más del 50% de nuestros jóvenes en paro juvenil; es el drama que nos sitúa en el doble de la media europea en relación con el abandono educativo temprano; es el drama de que hace diez años, cuando el Gobierno, entonces del Partido Popular, inició la reforma educativa, existiese un fracaso escolar de un 25% y diez años después supere el 26%. La cuestión es: ¿Tenemos que esperar otros diez años para mejorar en unas décimas y volver a empeorar esas tasas? A nuestro juicio no podemos esperar. Por eso este presupuesto establece las líneas básicas que cierran el conformismo en el que se ha movido la educación a lo largo de estos años. Nosotros estamos firmemente seguros de que dentro de esa política de austeridad, de eficiencia y de prioridad del gasto público, la calidad del sistema —una calidad, que quiero reiterar, con la que nosotros no estamos conformes, porque aspiramos a mejorarla— está salvaguardada. Porque, desgraciadamente, si seguimos invirtiendo en un modelo fallido, los resultados, por muchos recursos que destinemos —y esa es la realidad, señorías—, seguirán siendo mediocres. Eso es lo que a día de hoy mi grupo quisiera trasladar a la opinión pública. Es preciso que seamos más eficientes en el uso de los recursos. Es preciso que de una vez por todas expliquemos a las familias españolas que, tras el espejismo de los números, se ha escondido durante años una mala gestión de los recursos públicos y una absoluta arbitrariedad en la aplicación de los mismos. La absoluta opacidad del actual sistema además ha impedido tener

un diagnóstico riguroso del mismo, más allá de los múltiples informes nacionales e internacionales. Esta opacidad es la que pretende romper el actual Gobierno con esta reforma educativa y con la implantación de la evaluación y la política de rendición de cuentas. Solo así podremos obtener una mayor rigurosidad en el uso de esos recursos. El Grupo Parlamentario Popular no pretende competir en los números ni adoptar la política del tú más ni el yo menos, ni tú hiciste más esfuerzo ni el otro hizo menos, pero sí vamos a competir en la política de los resultados, porque somos ambiciosos en eso. Entre otras razones porque es difícil competir en un escenario que esperemos que nunca se repita la historia de nuestro país.

Lo he señalado en la anterior intervención y quiero reiterarlo. La situación económica hace que tengamos que ser eficientes en todos y cada uno de los recursos que destinemos al mantenimiento del Estado del bienestar y los números que usted ha expuesto en esta Cámara y que arroja el ministerio consolidan uno de los pilares fundamentales del Estado del bienestar, que es ni más ni menos que el derecho a la educación. Seguramente podremos entrar en recriminaciones de qué programa hubiese potenciado uno, qué programa hubiese tenido otro, solo le puedo decir, señora secretaria de Estado, que lo que hemos encontrado en este presupuesto es rigor, algo de lo que han carecido muchos de los presupuestos anteriores. Rigor, porque se ha mantenido aquellos programas, a nuestro juicio, absolutamente necesarios para poner un dique de contención en el verdadero problema que tiene la educación española, que no es otro que las elevadas tasas de fracaso escolar y de abandono educativo temprano. Es cierto que se ha mantenido el Plan PROA, que es el programa de refuerzo, de orientación y de apoyo; que se han mantenido los planes para la disminución del abandono temprano la educación y formación; que se han mantenido aquellos programas destinados a la mejora del aprendizaje de lenguas extranjeras y que se ha hecho un esfuerzo especial en los programas de educación compensatoria.

¿Qué es lo que no se ha mantenido? No se han mantenido aquellos programas, como bien he señalado en la anterior intervención, fruto de la improvisación. Aquellos programas que han nacido fruto de la ocurrencia política de un momento determinado, que ni han producido efectos en el sistema educativo ni por supuesto ha mejorado la calidad del mismo. Antes hacía referencia al programa Escuela 2.0 y hablaba de la diferente implantación en todas las comunidades autónomas. Es que la implantación es diferente, porque el ritmo de crecimiento y de implicación en las comunidades autónomas es diferente. Porque desgraciadamente el modelo educativo actual ha diseñado una España de diferentes velocidades y de diferentes comunidades autónomas. Claro que en Valladolid hay ordenadores, señores diputados, porque antes había pizarras electrónicas, mucho antes de que este Gobierno aplicase el programa Escuela 2.0 muchas administraciones autonómicas

pagaron de su bolsillo la incorporación de las aulas a las nuevas tecnologías de la información. Esa es la realidad.

Aquí se ha hecho referencia a la política de becas y debo reiterar el compromiso absoluto de este Gobierno por mantener el instrumento que garantiza la igualdad de oportunidades a todos los alumnos y es una política de becas racional y una política de becas que asegure que todo aquel alumno que necesite del soporte del Estado para ejercer su derecho a la educación podrá tenerlo. Eso lo garantiza este presupuesto. Entiendo que dentro de la racionalización del gasto haya Gobiernos, dirigentes políticos o partidos políticos que su modelo se ajuste más en enviar a un chico a estudiar inglés a Nueva Zelanda antes a que 10 alumnos españoles puedan estudiar inglés en Madrid. Nosotros preferimos ser eficientes en el uso de los recursos públicos y dentro de esa eficiencia se implica el actual modelo de enseñanza bilingüe.

Aquí se ha hablado de la formación profesional de carácter dual. El problema de la formación profesional actual es que no resulta atractiva ni a alumnos ni a padres ni a profesores. Estamos a 12 puntos de la media europea en relación con el número de alumnos que estudian formación profesional o bachillerato. Estamos así porque se ha perdido el tren de la formación profesional, porque el objetivo que se marcó el anterior Gobierno de que 200.000 nuevos alumnos integrasen las cifras de la formación profesional se ha incumplido. Esa es la realidad. Por eso quiero que, dentro de este marco de reflexiones sobre la formación profesional, nos aclare con qué créditos, dentro del marco de este presupuesto, vamos a poder contar para la formación profesional dual o formación para el empleo. También me gustaría que, en la medida de lo posible, pudiese puntualizar algunas cuestiones, porque la Dirección General de Formación Profesional está dotada con 34 millones de euros en transferencias corrientes. Si tiene a bien, nos podría ampliar esta información.

Antes de finalizar, señor Presidente, quisiera hacer referencia al programa Educa 3. Es evidente que el Grupo Parlamentario Socialista y el anterior Gobierno del Grupo Parlamentario Popular y el Gobierno actual tienen un modelo diferente de lo que debe ser la escuela de cero a tres. Pero no lo tenemos nosotros, lo tienen diferentes comunidades autónomas, porque diferentes comunidades autónomas de diferente signo han incluido el cero a tres, unas en educación y otras en asuntos sociales. Esa es la realidad. Aquí tenemos que ser sensatos, porque el cero a tres es un modelo educativo asistencial. Estarán conmigo que a un bebé de dos meses se le asiste y a un niño de dos años se le educa. Dejemos de aplicar la ideología en el aula, seamos rigurosos y sensatos respecto al modelo que queremos ofrecer a los ciudadanos. Respecto al Plan Educa 3, si dependiera de este plan y si durante estos años lo que es la conciliación de la vida familiar y laboral hubiese dependido de este plan, hubiésemos tenido que hacer verdaderos equilibrios para lograr esa anhelada conciliación. Lo verdade-

ramente asombroso de la protesta en estos momentos del Grupo Socialista es que este programa, que ya fue presupuestado en el año 2004, por el Grupo Socialista, en su programa electoral, con 1.000 millones de euros, no ha tenido continuación a lo largo de estos años. Esa es la realidad.

El señor **PRESIDENTE**: Lleva once minutos, señora Moneo.

La señora **MONEO Díez**: Se prometieron 1.000 millones de euros y la creación de 300.000 plazas entre el 2008 y el 2012 y la realidad es que al finalizar el programa se han invertido 709 millones de euros, financiados con las comunidades autónomas, y se han creado 94.000 plazas. El Plan Educa 3, tal y como ha ocurrido con otros, es la prueba evidente del yo invito y tú pagas. En el tú pagas las comunidades autónomas se han endeudado y los ayuntamientos se han endeudado. Queremos poner rigor en esas cuentas y establecer medidas de conciliación y establecer medidas de cero a tres años que pueden ahorrar y que nosotros hemos expuesto en cantidad de ocasiones. Existen fórmulas para la creación de plazas, como quieran, educativas asistenciales, dentro de los centros de trabajo, que no tienen que suponer ningún coste para la Administración y que pueden facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral.

Finalizo, señor presidente. Señorías, en definitiva, existen dos formas de encarar un presupuesto. Una es gastar, que no invertir, sin que importen los resultados, y existe otra fórmula que es: ser eficiente en la utilización de los recursos públicos, valorando sobre todo que esos recursos públicos provienen de los impuestos de los ciudadanos. Nosotros apostamos por la segunda opción. Lo hemos hecho por una razón fundamental, porque tenemos el máximo respeto por el enorme esfuerzo con el que los ciudadanos colaboran con sus impuestos, como decía antes, en el mantenimiento del Estado del bienestar. Ninguna de las cuestiones que aquí se han planteado pone en peligro el Estado del bienestar. Nuestro problema, como bien he señalado, no es la inversión en educación ni la inversión en este ministerio, no es el número de profesores, que por cierto han crecido más de un 30% en los últimos 10 años frente a un 11% del número de alumnos, ni la ratio por aula, que por cierto es inferior a todos los países de nuestro entorno. Nuestro problema, como siempre, es la mala gestión y el mal modelo, y eso es lo que vamos a corregir. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar tiene la palabra de nuevo la señora secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES** (Gomendio Kindelan): En primer lugar, querría aclarar el planteamiento que creo que lleva a una confusión conceptual importante que es, por una parte,

lo que he venido a explicar hoy aquí a esta Comisión, que es el presupuesto de la Secretaría de Estado de Educación y, por otra parte, la cantidad que se ha citado varias veces de 3.000 millones de euros o 10.000 millones de euros cuando se incluye sanidad, que tiene que ver con unas medidas de racionalización del gasto en las comunidades autónomas que no afectan para nada al presupuesto de esta Secretaría de Estado, que es lo que hoy vengo a que explicar. Además, como todos ustedes saben, se está negociando en este momento, por lo que no puedo darles ninguna respuesta definitiva, aunque sí intentaré aclarar algunas de las dudas que se me han planteado sobre el tema. Una tercera cuestión, que es la reforma educativa de este Gobierno, que es algo sobre lo que iremos anunciando los avances correspondientes en las próximas semanas y meses y que hay que diferenciar claramente, tanto de las medidas de racionalización del gasto en comunidades autónomas, como del ajuste presupuestario del que hoy estoy informando.

Obviamente, agradezco las muestras de empatía respecto a la situación que nos hemos encontrado, pero no comparto algunos de los adjetivos que se han utilizado para describir la situación, aunque no voy a entrar en ese debate de adjetivos. Voy a intentar contestar con datos objetivos a todas las preguntas que me han planteado. Solo quiero decir que un ajuste presupuestario, como todo el mundo comprende, no es del agrado de nadie. Nos hemos encontrado con una situación económica que hemos heredado, que nos ha obligado a este ajuste y a establecer unas prioridades claras. Se ha dicho antes cómo es posible si la crisis ya existía y no había reducciones presupuestarias, que ahora se hagan. Es muy sencillo, antes la crisis existía y no se reconocía y ahora se reconoce y se actúa con realismo y responsabilidad. Es lo único que puedo contestar a esa pregunta.

En cuanto al presupuesto, las cifras objetivas son que esta Secretaría de Estado ha visto reducido, respecto al presupuesto ejecutado en el año anterior, un 14,86% su presupuesto, que equivale a 327 millones de euros. ¿Por qué nosotros defendemos que este ajuste presupuestario no afecta a la calidad de la educación? Por una parte, porque, como las competencias educativas están transferidas a las comunidades autónomas, en el contexto de todo el país representa el 0,6% del gasto de educación en España. Con esto no pretendo trivializarlo, pero pretendo ponerlo en contexto. Por otra parte, porque el gasto en educación medido como inversión en alumno por año, según los informes de la OCDE, está muy por encima de la media, tanto de la OCDE como de nuestro entorno europeo, porque desde el año 2004 los recursos que se han invertido en educación han aumentado considerablemente y, sin embargo, los resultados han empeorado. Por eso entendemos que hay un margen de actuación que nos permite realizar estos ajustes presupuestarios sin afectar a la calidad educativa. Esto sumado a que nos hemos encontrado una dispersión enorme y una fragmentación enorme en las inversiones que había y lo que hemos hecho ha sido priorizar en unas pocas políticas

muy claras, que son las que entendemos que realmente inciden sobre la calidad educativa, hace que este margen de ajuste presupuestario no incida sobre la calidad educativa, como paso explicar ahora partida por partida.

Me gustaría repasar cuáles son nuestras prioridades, porque es fundamental entender que ninguna de estas se ha visto afectada por el ajuste presupuestario. En primer lugar, por ser una asignatura pendiente la lucha contra el fracaso escolar y el abandono escolar temprano, donde tenemos aproximadamente el 28%, que dobla el índice de los otros países del entorno europeo, y donde tenemos una deficiencia enorme que tenemos que corregir muy rápidamente. Para este objetivo, como he dicho durante la comparecencia, se ha solicitado financiación adicional del Fondo social europeo. Por otra parte, para mejorar la tasa de desempleo juvenil, que como todos saben alcanza unos niveles totalmente inaceptables, a través de la mejora de la formación profesional, que en este momento se considera una opción totalmente desvirtuada y que solamente el 30% de los alumnos escoge. De nuevo para esta política también esperamos contar con financiación adicional del Fondo social europeo. El desarrollo de una nueva política TIC, que ya he explicado, y que puede servir como herramienta complementaria al aprendizaje en todas las etapas, tanto en la etapa escolar para alumnos con dificultades que necesiten más tiempo y que lo puedan hacer a través del tiempo que le puedan dedicar en el ordenador, como para alumnos de alto rendimiento que tenga la motivación para aprender más allá de lo que se les enseña en las aulas; para la formación del profesorado y para el aprendizaje a lo largo de la vida, que es fundamental en un contexto como el actual y como el que va a haber en el futuro, donde la mayor parte de la población va a necesitar de un reciclamiento continuo para completar su trayectoria profesional.

Por otra parte, las becas, que voy a aclarar ahora con las cifras exactas para que no se pueda producir ningún tipo de confusión después de esta comparecencia sobre nuestro compromiso al cien por cien con la equidad y la apuesta por la excelencia que se refleja en nuestro apoyo a las becas FPU, que como todos ustedes saben son el mayor símbolo de excelencia en este momento en nuestro país a nivel predoctoral. En cuanto a las becas, la cantidad que se ha manejado de 166 millones de euros incluye los libros de textos, luego no es la cantidad que se debe de manejar. Si solamente tenemos en cuenta el presupuesto dedicado a becas y ayudas a estudio, lo que llamamos becas generales, que son las becas que realmente permiten a los estudiantes que vienen de un entorno socioeconómico desfavorecido poder acceder a los estudios, tanto no universitarios como universitarios, no se han tocado nada, se mantienen en 547.486.710 euros, así puedo repasar todas las partidas, pero ustedes lo pueden comprobar en el presupuesto, no se ha modificado nada, se mantiene exactamente igual que en el presupuesto anterior. Lo que sí se ha reducido son las ayudas para el aprendizaje en lengua inglesa. Aquí ha

habido una reducción del 39%. Sin embargo, nosotros pensamos que esta reducción no va a afectar ni a la calidad ni al número de estudiantes que se van a ver beneficiados de estas ayudas. ¿Por qué? En el año 2011 la política era que los estudiantes que, por ejemplo, elegían aprender la lengua inglesa, podrían solicitar ir a Australia con un coste de 2.645 euros, a Malta con un coste de 1.245 euros o a Nueva Zelanda con un coste de 1.445 euros y las cantidades en el 2011 no son triviales. A Australia fueron 290 estudiantes, a Canadá 1.297, a Estados Unidos 5.376, a Malta 2.554 y a Nueva Zelanda 106. Nosotros pensamos que la situación económica que vivimos, donde se está pidiendo un sacrificio a toda la sociedad, es lógico reconducir este programa de forma que los estudiantes o viajen distancias más cortas, como Inglaterra o Irlanda, o estudien en territorio nacional, dentro de unos nuevos programas que vamos a poner en marcha, en colaboración con la Universidad Menéndez Pelayo, de inmersión lingüística en territorio nacional.

También se ha reducido la partida de Erasmus, aquí lo que me gustaría explicar es, primero, que España tiene el mayor número de estudiantes Erasmus de toda la Unión Europea con 31.158 estudiantes que se beneficiaron de estas ayudas el año pasado. Además estos estudiantes obtienen una ayuda superior mensual que la de los estudiantes de cualquier otro país europeo. Esto se debe a que la ayuda de Europa, al contrario de lo que hacen otros países, se complementa con una ayuda del ministerio y con ayudas, tanto de comunidades autónomas como de universidades como de entes locales, con lo cual los estudiantes Erasmus de media están recibiendo unos 600 euros al mes, mientras que los de otros países europeos están recibiendo una cantidad menor. Si tenemos en cuenta la reducción presupuestaria que he planteado y mantenemos el mismo número de Erasmus, es decir 31.000, más o menos, estarían percibiendo 483 euros por mes, que es muy cercano a lo que reciben otros estudiantes de otros países europeos.

En cuanto al campus de excelencia no voy a entrar en detalle, porque va a hablar la secretaria general de universidades, solo voy a decir dos cuestiones. Por una parte tenía un nivel de ejecución muy bajo, del 1,3% en el año pasado, con lo cual era un proyecto inviable por la dificultades de financiación que tenían las universidades, ya que consistían en préstamos. Además consideramos que tenían otro problema y es que un porcentaje muy elevado de las universidades que solicitaban este reconocimiento lo obtenían, con lo cual el concepto de excelencia se veía totalmente devaluado. Nuestra política va a ser hacer una excelencia de verdad, donde se reconoce a un porcentaje de aquellos que son mejores según el objetivo que se quiera cumplir.

Respecto a los programas de cooperación territorial, había 17, de los cuales se mantienen 7, que ya se ha mencionado en la comparecencia. Se modifica radicalmente la política del programa Escuela 2.0 que pasa ser sustituido por el nuevo programa TIC. De los 10 que se

eliminan uno es Educa 3, que ahora entraré en más detalle, y de los restantes 9, 3 tenían un nivel de ejecución bajo por parte del ministerio, en parte por dificultades de las comunidades autónomas de proveer cofinanciación, y los otros 6 estaban por debajo de los 3 millones de euros. Esto es a lo que me refiero con la dispersión y la fragmentación en las inversiones. Programas de cooperación territorial, algunos de los cuales estaban por debajo de 1 millón de euros para todas las comunidades autónomas, realmente no creemos que pudiesen tener una incidencia importante sobre la calidad de la educación.

Debido a los problemas que tenían las comunidades autónomas para cofinanciar, que era el planteamiento inicial de estos proyectos, algunos de estos programas como Educa 3 o el Plan de reducción de abandono educativo temprano supusieron que el ministerio tuvo que asumir el cien por cien de la financiación el año pasado, en contra de la política con la que se habían puesto en marcha de cofinanciación por parte de las comunidades autónomas. Además tenían un nivel bajo de ejecución y muchos ya estaban en fase de finalización, con lo cual entendemos que la supresión de estos programas de cooperación territorial no va a tener una incidencia relevante sobre la calidad de la educación.

Escuela 2.0 era un programa básicamente de compra de ordenadores portátiles de baja calidad. Se compraron más de 650.000 ordenadores portátiles sin ninguna política clara de contenidos ni de formación del profesorado ni de coordinación con comunidades autónomas. Consideramos que este programa no ha cumplido ningún objetivo importante. Como se ha dicho, hay un informe de evaluación por parte del ministerio, que luego no fue publicado, pero que sí fue enviado a las comunidades autónomas, donde se reconoce que los alumnos que en las clases utilizan con mucha frecuencia o con cierta frecuencia el ordenador tienen un nivel de rendimiento menor, con lo cual aquí sí que tenemos una evaluación y es una evaluación negativa (**Un señor diputado: ¡Qué barbaridad!**), que luego no se hizo pública.

En cuanto a Educa 3, tengo aquí todos los informes que apoyan lo que voy a decir y son informes de calidad que no tengo ningún problema en compartir con ustedes. Primero, es una etapa voluntaria. Segundo, es una etapa educativa asistencial y obviamente la parte educativa incrementa a medida que incrementa la edad del alumno. No hay ningún país, ninguno, de Europa ni de la OCDE que interprete que la etapa de cero a tres años es una etapa educativa, se entiende como una etapa asistencial, que en inglés se denomina *child care*, que es el equivalente a cuidado infantil. En la mayor parte de los centros donde se atiende a estos niños de cero a tres años se contrata personal con un nivel de enfermería o de puericultura. Mientras que si aquí denominamos a toda la etapa cero a tres años educativa, nos forzamos a la contratación de maestros, y por tanto de personal que tiene una cualificación que no es la adecuada para tratar a niños de menos de dos años, y encarecemos mucho la creación y la dotación de estos centros, con lo cual puede

redundar negativamente en cuanto al número de plazas que se pueden ofrecer. Por otra parte, este programa también tenía dificultades, puesto que de los 100 millones inicialmente presupuestados para el 2011 solamente se ejecutaron 70 millones de euros y se construyeron la mitad de centros y se ofertaron la mitad de plazas que en años anteriores. Además el programa, por parte del ministerio, consistía en construir escuelas infantiles, lo cual obligaba a las comunidades autónomas a dotarlas de mobiliario, de personal y de fungible, lo que las obligaba a incurrir en unos costes que muchas comunidades autónomas ya no podían abordar.

Respecto a la formación del profesorado, está en una fase de evaluación. Hasta ahora la formación del profesorado se utilizaba fundamentalmente porque los profesores necesitaban los créditos que le daban esta formación para poder ser evaluados positivamente de cara a sexenios. Además estos programas de formación tienen que ser revisados, porque mientras que algunos de los cursos eran de gran interés, otros incluyen cursos como patologías de la voz, juegos acuáticos, baile urbano, la respiración y la relajación en el aula, etcétera, que realmente debemos de evaluar si son los que contribuyen a la formación del profesorado. Nuestro respeto por los docentes es máximo, son una pieza clave del sistema educativo, diría que la pieza clave del sistema educativo, por lo que de cara a nuestras reformas vamos a desarrollar el estatuto del docente, donde podamos hacer una carrera realmente digna y con unos incentivos que apoye a aquellos profesores que quieren mejorar a lo largo de su trayectoria profesional.

Finalmente, respecto a formación profesional, esta es una de las cuestiones donde es difícil comparar partidas presupuestarias entre un año y otro, entre otras cosas porque la Dirección General de Formación Profesional se ha reestructurado y ha perdido dos subdirecciones generales, por lo que puede parecer que ha habido una reducción presupuestaria que en realidad responde a esta reestructuración y no a un descenso real de las partidas que están asignadas. Como se ha dicho, en la actualidad solo el 30% de los estudiantes eligen la formación profesional. Creemos que hay que dignificar y hacer atractiva esta trayectoria, que además, lógicamente, va a mejorar la empleabilidad de los jóvenes. Respecto a los módulos de formación profesional de 2.000 horas, que había implementado el Gobierno anterior, de nuevo era una iniciativa que no contaba con el acuerdo de muchas de las comunidades autónomas, porque supone un incremento de coste enorme para muchas de ellas que no pueden asumir.

Por último, me han preguntado por las medidas de racionalización de gastos en comunidades autónomas. Este es un tema totalmente independiente del tema presupuestario, que estamos tratando hoy, las negociaciones están en marcha. No le puedo dar una respuesta definitiva a ninguna de las preguntas que me ha hecho por respeto a las personas que van a formar parte de estas negociaciones y por desconocer cuál va a ser el resultado final.

Sí le puedo decir que muchas de las medidas son coyunturales y que todas son flexibles y que cada comunidad autónoma podrá elegir si quiere implementar estas medidas y todas las medidas van a tener un abanico, y dentro de ese abanico si la quieren implementar y hasta donde quieren llegar según sea su situación económica o la situación de su comunidad educativa. El Gobierno central no va a entrar en esas decisiones, lo único es que va a flexibilizar la legislación de forma que las comunidades autónomas sean las que tomen las decisiones que consideren oportunas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Gomendio. Pasaremos a la siguiente comparecencia, en un par de minutos, de la secretaria general de Universidades, señora Camarero. **(Pausa)**.

— **DE LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DE UNIVERSIDADES (CAMARERO OLIVAS). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000232) Y SOCIALISTA (número de expediente 212/000302).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, continuamos con la comparecencia de la señora secretaria general de Universidades, doña María Amparo Camarero.

Tiene la palabra.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE UNIVERSIDADES** (Camarero Olivas): Comparezco ante ustedes para dar cuenta detallada del presupuesto de la Secretaría General de Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Les haré una descripción por capítulos y programas y destacaré las actuaciones más relevantes que impulsará el Gobierno de la nación desde la secretaría general que dirijo. La Secretaría General de Universidades gestiona los programas 322.C, enseñanzas universitarias; 323.M, becas y ayudas a estudiantes; 324.M, servicios complementarios de la enseñanza; 463, investigación científica y 00.X, transferencias internas. Adicionalmente, también son responsabilidad de esta secretaría general dos organismos autónomos, la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y el organismo autónomo de programas educativos europeos, la UIMP y el Oapee respectivamente.

Los presupuestos que les voy a presentar son los resultantes, como bien saben ustedes, de una situación excepcional, no creada por nosotros pero aceptada con responsabilidad. Porque somos conscientes de que nuestra nación se encuentra en una situación como esta, nos hemos retirado —si me permiten la expresión— a nuestros cuarteles de invierno. Si bien los créditos asignados a la secretaría general han experimentado un ajuste, se ha realizado un importante esfuerzo para que ello no impida llevar a cabo las actuaciones necesarias para modernizar, internacionalizar, mejorar la eficiencia,

la calidad y la excelencia del sistema universitario español, manteniendo la equidad como principio básico e irrenunciable. En este sentido, no quiero dejar pasar la oportunidad de remarcar cómo esta apuesta por la calidad y modernización de nuestras instituciones académicas de educación superior nos ayudará a continuar siendo un país avanzado y próspero. La apertura de las universidades al resto de países, a través del intercambio de docentes, investigadores y estudiantes, enriquece, sin lugar a dudas, a la comunidad universitaria española, pero también a toda la sociedad en su conjunto. Compartir e intercambiar experiencias docentes, laborales o de estudios es lo que contribuye a forjar un espíritu de superación, una predisposición a mejorar continuamente y una actitud enfocada a lograr la excelencia. Por otro lado, quisiera señalar que los programas que tienen un carácter plurianual, como algunas ayudas para la formación del profesorado o de investigadores, se han mantenido, porque para este Gobierno la formación de nuestros docentes y el apoyo y fomento de la investigación son dos piezas clave de su política.

El impulso a las iniciativas de I+D+i es vital para generar riqueza y desarrollo, puesto que solo con la transmisión del saber a la sociedad podremos crecer y generar el empleo que todos deseamos. Vamos a mantener intactos programas de ayudas esenciales para la formación de nuestra comunidad científica. Les hablo de los programas de formación del profesorado universitario y otros programas de movilidad que más adelante les voy a detallar. La apuesta por nuestro capital humano dedicado a la investigación es una apuesta sin fisuras, porque entendemos que la ciencia es clave para progresar y ocupar el lugar que nos corresponde en el contexto europeo y mundial. Asimismo, el apoyo al sistema universitario español es una prioridad para nuestro Gobierno, que es muy consciente de la importancia que este tiene para la recuperación de la economía española y para iniciar un proceso que genere a medio y largo plazo un crecimiento económico estable basado en una mejora de la cualificación de nuestro capital humano; una mejora de cualificación que redundará en otra que es vital en estos tiempos: el aumento de las posibilidades de lograr una óptima inserción en el mercado laboral. Conseguir que la oferta académica y la formación impartida en nuestras universidades se adapten lo máximo posible a las necesidades laborales y respondan a las demandas en este ámbito es uno de nuestros principales objetivos.

Si me lo permiten, pasaré a darles algunas cifras. El presupuesto no financiero gestionado por la secretaría general asciende a un total de 1.468,47 millones de euros, lo cual supone un 41% sobre el total del ministerio. Les estoy hablando del presupuesto no financiero. El comportamiento de cada uno de los capítulos de este presupuesto ha sido heterogéneo, pero cabe destacar por su peso relativo dentro de los créditos totales los capítulos 4 y 7, de transferencias corrientes y de capital, ya que engloban tanto las partidas de becas y ayudas como las relacionadas con el apoyo al doctorado, la formación, la

movilidad y la investigación. Uno de los aspectos en los que va a trabajar esta secretaría general es el del impulso a la excelencia universitaria. Para ello, vamos a poner énfasis en el capital humano y destinaremos, integrados en partidas con nuevas denominaciones, 5 millones de euros para el desarrollo de escuelas internacionales de posgrado y doctorado, así como 4 millones en acciones de movilidad para profesores y estudiantes de másteres y doctorados de excelencia. En este ámbito quiero señalar que el programa 322.C, de enseñanzas universitarias, se ha aminorado debido a que incluye entre sus partidas algunas referidas al programa Campus de Excelencia Internacional, que dado que tenía prevista su última convocatoria durante el año 2011 no se han incluido en el presente ejercicio. En los años 2010 y 2011 el programa CEI concedió subvenciones a través de su programa de fortalecimiento a las universidades españolas para la realización de actuaciones que concluyen el 31 diciembre de 2013. La justificación de estas ayudas se realizará desde el presente año hasta el 31 de marzo de 2014 y deberá ser objeto de seguimiento por parte de esta secretaría general. Por otro lado, este programa CEI también otorgó préstamos, dentro del capítulo 8, a la mayoría de las comunidades autónomas para financiar la puesta en marcha de un total de 32 proyectos de conversión a campus de excelencia internacional. Esta línea de actuación se ejecutó a través de su programa de excelencia y contempla que anualmente deberá constituirse una comisión de seguimiento, formada por expertos universitarios, para evaluar los progresos realizados por estos proyectos con calificación C, como les he comentado. La justificación económica del destino dado a estos préstamos deberá ser objeto de seguimiento por parte de la Secretaría General de Universidades. A partir del presente ejercicio presupuestario, debe comenzar el proceso de devolución de dichos préstamos. En la actualidad, como les he mencionado, las actuaciones en el campo de la excelencia se van a reorientar a través de una reformulación del programa Campus de Excelencia. Nuestro objetivo va a ser dar prioridad a la formación y no a la construcción, como hasta ahora, porque la formación y la capacitación de estudiantes e investigadores será lo que nos haga más competitivos y nos proporcione las herramientas necesarias para afrontar con éxito los desafíos de un mundo globalizado como el nuestro.

En un momento en el que el número de parados supera los 5 millones y con un colectivo juvenil que soporta tasas de paro superiores al 40%, se ha decidido mantener en buena parte el apoyo a las universidades para convenios sobre programas de orientación académico-profesional e inserción laboral para estudiantes. También vamos a dinamizar los observatorios universitarios o de comunidades autónomas para el seguimiento de los egresados y así contribuir a evaluar dicha inserción laboral, coordinando la elaboración de encuestas e indicadores con criterios comunes y que podamos incorporar al sistema de información universitaria, del que les hablaré más adelante.

Una de las partidas más relevante y que merece ser destacada del programa 322.C, enseñanzas universitarias, es la asignación de 9 millones de euros a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, Aneca, para su funcionamiento y desarrollo de sus funciones, fundamentales no solo en el ámbito de la verificación, seguimiento y acreditación de titulaciones sino también del profesorado universitario. En este sentido, el presupuesto de esta agencia experimenta una minoración de 1,7 millones de euros en transferencias corrientes, pero se mantiene el 100% de las transferencias de capital. También debe destacarse el importante apoyo que recibe la fundación para la proyección internacional de las universidades españolas, Fundación Universidad.es, dado el papel primordial que está llamada a desempeñar para propiciar la necesaria internacionalización del sistema universitario español y como parte de la estrategia que persigue alcanzar la excelencia del mismo. En este apartado quisiera destacar que se ha minorado el concepto de gasto correspondiente a la espera de que se produzca la integración de la Fundación de la UIMP en esta entidad y que redunde en una mejora de sus funciones y en una reducción de sus gastos de funcionamiento, generando así una clara racionalización de los recursos. Con la mejora de la eficiencia y eficacia que esta integración traerá, será posible no ya mantener sino incrementar las actuaciones de internacionalización de la fundación y el impacto de las mismas.

El presidente del Gobierno señaló su discurso de investidura que una política ambiciosa de competitividad exige una reforma de nuestras universidades. Tenemos que apostar por la innovación, la excelencia y la internacionalización de nuestro sistema universitario; pero no es posible alcanzar la excelencia si no se realiza simultáneamente un esfuerzo importante en materia de internacionalización. La necesidad de situarnos mejor en los rankings internacionales es tan solo una parte del reto de esta internacionalización. Necesitamos, además, atraer más estudiantes extranjeros, más talento y más investigadores, y también formar a estudiantes e investigadores españoles en universidades prestigiosas de todo el mundo, con las que queremos estrechar nuestros vínculos y colaboración.

Mención especial merece el esfuerzo que se está realizando en los últimos años, mantenido en el presente presupuesto, y que se financia directamente a través del capítulo 2 de la Secretaría General de Universidades, para la puesta en funcionamiento al 100% del sistema integrado de información universitaria, el SIIU, una herramienta que es ya una gran base de datos del sistema universitario español y que esperamos completar en 2013. El SIIU es fruto de la colaboración del ministerio con comunidades autónomas y universidades, y nos está dotando de información precisa, actualizada y contrastada sobre nuestras universidades y, por tanto, sobre estudiantes, profesores e investigadores. Cruzar diversas bases de datos y contar con todo un sistema de información nos permitirá evaluar lo conseguido y detectar

ineficiencias, que es la base de toda política de mejora. Desde aquí quisiera destacar el importante trabajo realizado por las comunidades autónomas y agradecer el elevado grado de implicación y la responsabilidad de las mismas en este ambicioso proyecto. Tenemos la certeza de que si somos capaces de compartir la información y ponerla a disposición de todos vamos a lograr esa mejora del sistema universitario español que deseamos.

Otra de las actuaciones importantes dentro del programa 322.C es la que engloba diferentes partidas destinadas a sufragar el funcionamiento de la UNED, una institución fundamental en el sistema universitario español, que ha experimentado en los últimos años incrementos notables en su matrícula. La UNED recibirá 77,12 millones en concepto de subvención nominativa para gastos de funcionamiento, así como otras cantidades para mantener el programa de estudios en instituciones penitenciarias, el pago del complemento específico previsto en los artículos 55 y 69 de la LOU, la gestión del acceso a la universidad de estudiantes extranjeros o la financiación de los intereses del préstamo concedido a la UNED para hacer frente a sus obligaciones de ejercicios anteriores. Así, aunque se rebaja ligeramente la principal partida de la UNED, de 79,2 a 77 millones, ello supone solamente un 2,4% de minoración. También se consigna una partida constituida por anticipos reembolsables, destinados a financiar la parte de cofinanciación que la UNED debe realizar como contrapartida por los fondos Feder que le han sido autorizados. En total son 86,11 millones, a los que hay que añadir 2,95 millones de capítulo 8 en las diferentes partidas mencionadas.

Uno de los aspectos clave de la gestión del ministerio y del Gobierno se recoge en el programa 323.M, que comprende las becas y ayudas a estudiantes, dotado con un total de 1.237,24 millones de euros; cantidad destinada a hacer efectivo un compromiso del ministerio de dar prioridad a la dimensión social en la política universitaria y que en su presente configuración salvaguarda el principio de equidad. Para ello se ha llevado a cabo un análisis en profundidad de todos los programas de becas y ayudas existentes en la actualidad y se han realizado ajustes exclusivamente en aquellos en los que se han detectado opciones de mejora de la eficiencia y de la distribución de recursos disponibles o en la agilización del planteamiento de las convocatorias. El objetivo no ha sido otro que racionalizar y ahorrar solo en aquellos aspectos que no afectan directamente a los beneficiarios, por ejemplo, reduciendo el coste de convocatorias y otros aspectos secundarios y persiguiendo siempre el mantenimiento del número de beneficiarios finales de las ayudas. El resultado de este esfuerzo ha supuesto que este sea el programa con un ajuste más leve respecto a la anualidad anterior, escasamente un 7%, de todos los que hoy estamos detallando. No podría ser de otro modo, ya que la política de becas y ayudas al estudio es una prioridad para el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y para el actual Gobierno de la nación, no solo

en consideración a criterios de igualdad de oportunidades sino también por el convencimiento de que cualquier esfuerzo presente que realice la sociedad en este campo le será devuelto en el futuro en términos de crecimiento económico y social.

Los aspectos más destacables de las becas y ayudas de carácter general a universitarios es que estas suponen 547,4 millones, así como las de carácter especial, adoptando medidas que garanticen una distribución más eficiente de los muchos recursos que se destinan a ellas. A este importe se deben añadir 185,3 millones que se transfieren directamente a las universidades en concepto de exención de tasas de matrícula por diversos conceptos, lo cual supone un total de 732,8 millones de euros. Además, también se mantienen las becas y ayudas de carácter general y especial destinadas a alumnos no universitarios, como ya se ha detallado anteriormente, por un total de 405,5 millones de euros. Se mantiene también íntegro el importe de 9,8 millones de euros para el programa español de ayudas a la movilidad de estudiantes Séneca. Se mantienen los importes para becas de colaboración, campus científicos de verano y ayudas para alumnos con necesidades especiales de apoyo. Se ha minorado —también se ha detallado anteriormente— de 61 a 37 millones el presupuesto de becas para aprendizaje de lenguas extranjeras, pero se ha actuado reduciendo la duración o sustituyendo las estancias en el exterior por cursos intensivos nacionales, sin afectar de forma significativa al número de beneficiarios. También se reduce la aportación complementaria para el desarrollo del programa Erasmus en 26 millones de euros. Permítanme que destaque que esta aportación es adicional —como ya se ha detallado— a la que procede de los fondos comunitarios. El organismo autónomo de programas educativos europeos, el Oapee, gestiona dichos fondos, así como otros muchos programas, muchas acciones comunitarias por un total de 84 millones de euros. Como ustedes sabrán, España es el mayor país emisor en este programa europeo Erasmus, por lo que cada estudiante recibe una aportación mensual bastante pequeña. Lo que hace el ministerio con esta partida, así como las comunidades autónomas e incluso entidades privadas y universidades, es completar esta aportación. Además, los alumnos beneficiarios de una beca general del ministerio también reciben una dotación adicional procedente de este capítulo. Mantendremos el número de beneficiarios del programa, aunque pasarán a recibir una aportación adicional —como ya se les ha detallado también— algo inferior. Finalmente, también se reducen las compensaciones a universidades por la exención que estas practican a determinados colectivos, por ejemplo, familias numerosas, pero con la intención de cubrir estos compromisos durante el ejercicio con generaciones de crédito procedentes de reintegros y de ahorros en las convocatorias, como se viene haciendo de forma regular todos los años.

Señorías, me referiré a continuación a las principales partidas incluidas dentro del programa 463.A, de investi-

gación científica, en el que se incluyen, entre otras, las partidas correspondientes al plan nacional. Por su cuantía y su repercusión, cabe destacar las becas y ayudas de formación de profesorado universitario, las becas FPU, y los diferentes programas de movilidad. A este programa dedicamos casi 98 millones de euros. Este año 2012 se ha optado por desagregar de un modo mayor aquello que anteriormente se incluía en una única partida denominada becas y ayudas para formación, perfeccionamiento, movilidad de profesores, incluidos pagos de primas de seguro y becarios. Para una mayor transparencia, esta partida ha desaparecido y se ha transformado en un conjunto más desagregado que permite conocer los créditos concretos que se destinan a acciones tan importantes como los programas nacionales de formación y movilidad de I+D+i, el programa de movilidad José Castillejo, las acciones de movilidad en cooperación internacional o los programas de prácticas en empresa Argo Global y Faro Global, entre otros. Respecto a las ayudas a investigación, se mantienen las actuaciones previstas en el Plan nacional de I+D+i. Al apartado de formación se dedican 62,6 millones, y destaca la convocatoria 2012 de las becas de formación del personal universitario, que ya se ha citado anteriormente, dotadas con 56,7 millones de euros, que comprenden el mismo número de beneficiarios, 950, que en convocatorias anteriores. Quiero destacar la apuesta decidida de este ministerio por las ayudas FPU dirigidas, sin duda, a los mejores de cada especialidad. Sus beneficiarios ya han demostrado la excelencia durante sus estudios y ellos serán los futuros doctores que necesitan no solo nuestras universidades y centros públicos de investigación sino también el sistema productivo. Por lo que se refiere al apartado de movilidad, destacan las ayudas para estancias de profesores e investigadores en centros extranjeros. En este caso se mantienen las mismas ayudas que en convocatorias anteriores. Este año se da prioridad a estancias de investigadores españoles en centros extranjeros y se convocan también los programas bilaterales con Brasil, Estados Unidos y Francia en los mismos términos y con el mismo número de beneficiarios que en años anteriores. Por último, y por lo que respecta a los programas que son responsabilidad de esta Secretaría General de Universidades, es necesario explicar brevemente el programa 00.X, transferencias internas, que incluye cuentas tanto del capítulo 4 como del 7 e incorpora transferencias a dos organismos autónomos, a la UIMP y al Oapee, que ya les he mencionado anteriormente. La UIMP recibe 3,9 millones de euros y el Oapee 2,4 millones para su funcionamiento y mantenimiento.

En definitiva, en un contexto presupuestario como el actual, por parte de esta secretaría general se ha procedido a analizar minuciosamente todos los programas de ella dependientes y se han realizado los ajustes allí donde ha sido más necesario. Se ha potenciado el ahorro en algunas partidas y se va a ganar en eficiencia y eficacia. Cuando la situación económica tiene las características del momento que vivimos, debemos ser capaces de hacer lo mismo o mejor con menos ingresos, y para ello no

queda otra opción que mejorar el uso de nuestros recursos. El mundo universitario no puede ni debe quedar ajeno a este objetivo. Pedir responsabilidad, coherencia y apoyo en estas circunstancias nos parece un ejercicio de honestidad con toda la sociedad.

Muchas gracias a todos por su atención. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, para la formulación de preguntas, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Costa.

La señora **COSTA PALACIOS**: Señora secretaria general de Universidades, tenía ganas de verla por aquí, porque, como ha dicho mi compañero, no ha sido posible. Pedimos su comparecencia el 31 de enero, pero se nos ha juntado todo y no ha podido venir. Que conste que tenía las mejores referencias de usted, dadas por un compañero del Grupo Popular que en la anterior legislatura fue portavoz de universidades, el señor González. Estoy muy contenta de que haya venido hoy y de que ocupe ese puesto. Espero seguir contenta a lo largo de toda la legislatura.

— **DE LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DE UNIVERSIDADES (CAMARERO OLIVAS). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000232) Y SOCIALISTA (número de expediente 212/000302).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, continuamos con la comparecencia de la señora secretaria general de Universidades, doña María Amparo Camarero.

Tiene la palabra.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE UNIVERSIDADES** (Camarero Olivas): Comparezco ante ustedes para dar cuenta detallada del presupuesto de la Secretaría General de Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Les haré una descripción por capítulos y programas y destacaré las actuaciones más relevantes que impulsará el Gobierno de la nación desde la secretaría general que dirijo. La Secretaría General de Universidades gestiona los programas 322.C, enseñanzas universitarias; 323.M, becas y ayudas a estudiantes; 324.M, servicios complementarios de la enseñanza; 463, investigación científica y 00.X, transferencias internas. Adicionalmente, también son responsabilidad de esta secretaría general dos organismos autónomos, la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y el organismo autónomo de programas educativos europeos, la UIMP y el Oapee, respectivamente.

Los presupuestos que les voy a presentar son los resultantes, como bien saben ustedes, de una situación excepcional, no creada por nosotros pero aceptada con responsabilidad. Porque somos conscientes de que nuestra nación se encuentra en una situación como esta, nos hemos retirado —si me permiten la expresión— a

nuestros cuarteles de invierno. Si bien los créditos asignados a la secretaría general han experimentado un ajuste, se ha realizado un importante esfuerzo para que ello no impida llevar a cabo las actuaciones necesarias para modernizar, internacionalizar, mejorar la eficiencia, la calidad y la excelencia del sistema universitario español, manteniendo la equidad como principio básico e irrenunciable. En este sentido, no quiero dejar pasar la oportunidad de remarcar cómo esta apuesta por la calidad y modernización de nuestras instituciones académicas de educación superior nos ayudará a continuar siendo un país avanzado y próspero. La apertura de las universidades al resto de países, a través del intercambio de docentes, investigadores y estudiantes, enriquece, sin lugar a dudas, a la comunidad universitaria española, pero también a toda la sociedad en su conjunto. Compartir e intercambiar experiencias docentes, laborales o de estudios es lo que contribuye a forjar un espíritu de superación, una predisposición a mejorar continuamente y una actitud enfocada a lograr la excelencia. Por otro lado, quisiera señalar que los programas que tienen un carácter plurianual, como algunas ayudas para la formación del profesorado o de investigadores, se han mantenido, porque para este Gobierno la formación de nuestros docentes y el apoyo y fomento de la investigación son dos piezas clave de su política.

El impulso a las iniciativas de I+D+i es vital para generar riqueza y desarrollo, puesto que solo con la transmisión del saber a la sociedad podremos crecer y generar el empleo que todos deseamos. Vamos a mantener intactos programas de ayudas esenciales para la formación de nuestra comunidad científica. Les hablo de los programas de formación del profesorado universitario y otros programas de movilidad que más adelante les voy a detallar. La apuesta por nuestro capital humano dedicado a la investigación es una apuesta sin fisuras, porque entendemos que la ciencia es clave para progresar y ocupar el lugar que nos corresponde en el contexto europeo y mundial. Asimismo, el apoyo al sistema universitario español es una prioridad para nuestro Gobierno, que es muy consciente de la importancia que este tiene para la recuperación de la economía española y para iniciar un proceso que genere a medio y largo plazo un crecimiento económico estable basado en una mejora de la cualificación de nuestro capital humano; una mejora de cualificación que redundará en otra que es vital en estos tiempos: el aumento de las posibilidades de lograr una óptima inserción en el mercado laboral. Conseguir que la oferta académica y la formación impartida en nuestras universidades se adapten lo máximo posible a las necesidades laborales y respondan a las demandas en este ámbito es uno de nuestros principales objetivos.

Si me lo permiten, pasaré a darles algunas cifras. El presupuesto no financiero gestionado por la secretaría general asciende a un total de 1.468,47 millones de euros, lo cual supone un 41% sobre el total del ministerio. Les estoy hablando del presupuesto no financiero. El comportamiento de cada uno de los capítulos de este presu-

puesto ha sido heterogéneo, pero cabe destacar por su peso relativo dentro de los créditos totales los capítulos 4 y 7, de transferencias corrientes y de capital, ya que engloban tanto las partidas de becas y ayudas como las relacionadas con el apoyo al doctorado, la formación, la movilidad y la investigación. Uno de los aspectos en los que va a trabajar esta secretaría general es el del impulso a la excelencia universitaria. Para ello, vamos a poner énfasis en el capital humano y destinaremos, integrados en partidas con nuevas denominaciones, 5 millones de euros para el desarrollo de escuelas internacionales de posgrado y doctorado, así como 4 millones en acciones de movilidad para profesores y estudiantes de másteres y doctorados de excelencia. En este ámbito quiero señalar que el programa 322.C, de enseñanzas universitarias, se ha aminorado debido a que incluye entre sus partidas algunas referidas al programa Campus de Excelencia Internacional, que dado que tenía prevista su última convocatoria durante el año 2011 no se han incluido en el presente ejercicio. En los años 2010 y 2011 el programa CEI concedió subvenciones a través de su programa de fortalecimiento a las universidades españolas para la realización de actuaciones que concluyen el 31 diciembre de 2013. La justificación de estas ayudas se realizará desde el presente año hasta el 31 de marzo de 2014 y deberá ser objeto de seguimiento por parte de esta secretaría general. Por otro lado, este programa CEI también otorgó préstamos, dentro del capítulo 8, a la mayoría de las comunidades autónomas para financiar la puesta en marcha de un total de 32 proyectos de conversión a campus de excelencia internacional. Esta línea de actuación se ejecutó a través de su programa de excelencia y contempla que anualmente deberá constituirse una comisión de seguimiento, formada por expertos universitarios, para evaluar los progresos realizados por estos proyectos con calificación C, como les he comentado. La justificación económica del destino dado a estos préstamos deberá ser objeto de seguimiento por parte de la Secretaría General de Universidades. A partir del presente ejercicio presupuestario, debe comenzar el proceso de devolución de dichos préstamos. En la actualidad, como les he mencionado, las actuaciones en el campo de la excelencia se van a reorientar a través de una reformulación del programa Campus de Excelencia. Nuestro objetivo va a ser dar prioridad a la formación y no a la construcción, como hasta ahora, porque la formación y la capacitación de estudiantes e investigadores será lo que nos haga más competitivos y nos proporcione las herramientas necesarias para afrontar con éxito los desafíos de un mundo globalizado como el nuestro.

En un momento en el que el número de parados supera los 5 millones y con un colectivo juvenil que soporta tasas de paro superiores al 40%, se ha decidido mantener en buena parte el apoyo a las universidades para convenios sobre programas de orientación académico-profesional e inserción laboral para estudiantes. También vamos a dinamizar los observatorios universitarios o de comunidades autónomas para el seguimiento de los

egresados y así contribuir a evaluar dicha inserción laboral, coordinando la elaboración de encuestas e indicadores con criterios comunes y que podamos incorporar al sistema de información universitaria, del que les hablaré más adelante.

Una de las partidas más relevante y que merece ser destacada del programa 322.C, enseñanzas universitarias, es la asignación de 9 millones de euros a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, Aneca, para su funcionamiento y desarrollo de sus funciones, fundamentales no solo en el ámbito de la verificación, seguimiento y acreditación de titulaciones sino también del profesorado universitario. En este sentido, el presupuesto de esta agencia experimenta una minoración de 1,7 millones de euros en transferencias corrientes, pero se mantiene el 100% de las transferencias de capital. También debe destacarse el importante apoyo que recibe la fundación para la proyección internacional de las universidades españolas, Fundación Universidad.es, dado el papel primordial que está llamada a desempeñar para propiciar la necesaria internacionalización del sistema universitario español y como parte de la estrategia que persigue alcanzar la excelencia del mismo. En este apartado quisiera destacar que se ha minorado el concepto de gasto correspondiente a la espera de que se produzca la integración de la Fundación de la UIMP en esta entidad y que redunde en una mejora de sus funciones y en una reducción de sus gastos de funcionamiento, generando así una clara racionalización de los recursos. Con la mejora de la eficiencia y eficacia que esta integración traerá, será posible no ya mantener sino incrementar las actuaciones de internacionalización de la fundación y el impacto de las mismas.

El presidente del Gobierno señaló su discurso de investidura que una política ambiciosa de competitividad exige una reforma de nuestras universidades. Tenemos que apostar por la innovación, la excelencia y la internacionalización de nuestro sistema universitario; pero no es posible alcanzar la excelencia si no se realiza simultáneamente un esfuerzo importante en materia de internacionalización. La necesidad de situarnos mejor en los rangos internacionales es tan solo una parte del reto de esta internacionalización. Necesitamos, además, atraer más estudiantes extranjeros, más talento y más investigadores, y también formar a estudiantes e investigadores españoles en universidades prestigiosas de todo el mundo, con las que queremos estrechar nuestros vínculos y colaboración.

Mención especial merece el esfuerzo que se está realizando en los últimos años, mantenido en el presente presupuesto, y que se financia directamente a través del capítulo 2 de la Secretaría General de Universidades, para la puesta en funcionamiento al 100% del sistema integrado de información universitaria, el SIIU, una herramienta que es ya una gran base de datos del sistema universitario español y que esperamos completar en 2013. El SIIU es fruto de la colaboración del ministerio con comunidades autónomas y universidades, y nos

está dotando de información precisa, actualizada y contrastada sobre nuestras universidades y, por tanto, sobre estudiantes, profesores e investigadores. Cruzar diversas bases de datos y contar con todo un sistema de información nos permitirá evaluar lo conseguido y detectar ineficiencias, que es la base de toda política de mejora. Desde aquí quisiera destacar el importante trabajo realizado por las comunidades autónomas y agradecer el elevado grado de implicación y la responsabilidad de las mismas en este ambicioso proyecto. Tenemos la certeza de que si somos capaces de compartir la información y ponerla a disposición de todos vamos a lograr esa mejora del sistema universitario español que deseamos.

Otra de las actuaciones importantes dentro del programa 322.C es la que engloba diferentes partidas destinadas a sufragar el funcionamiento de la UNED, una institución fundamental en el sistema universitario español, que ha experimentado en los últimos años incrementos notables en su matrícula. La UNED recibirá 77,12 millones en concepto de subvención nominativa para gastos de funcionamiento, así como otras cantidades para mantener el programa de estudios en instituciones penitenciarias, el pago del complemento específico previsto en los artículos 55 y 69 de la LOU, la gestión del acceso a la universidad de estudiantes extranjeros o la financiación de los intereses del préstamo concedido a la UNED para hacer frente a sus obligaciones de ejercicios anteriores. Así, aunque se rebaja ligeramente la principal partida de la UNED, de 79,2 a 77 millones, ello supone solamente un 2,4% de minoración. También se consigna una partida constituida por anticipos reembolsables, destinados a financiar la parte de cofinanciación que la UNED debe realizar como contrapartida por los fondos Feder que le han sido autorizados. En total son 86,11 millones, a los que hay que añadir 2,95 millones de capítulo 8 en las diferentes partidas mencionadas.

Uno de los aspectos clave de la gestión del ministerio y del Gobierno se recoge en el programa 323.M, que comprende las becas y ayudas a estudiantes, dotado con un total de 1.237,24 millones de euros; cantidad destinada a hacer efectivo un compromiso del ministerio de dar prioridad a la dimensión social en la política universitaria y que en su presente configuración salvaguarda el principio de equidad. Para ello se ha llevado a cabo un análisis en profundidad de todos los programas de becas y ayudas existentes en la actualidad y se han realizado ajustes exclusivamente en aquellos en los que se han detectado opciones de mejora de la eficiencia y de la distribución de recursos disponibles o en la agilización del planteamiento de las convocatorias. El objetivo no ha sido otro que racionalizar y ahorrar solo en aquellos aspectos que no afectan directamente a los beneficiarios, por ejemplo, reduciendo el coste de convocatorias y otros aspectos secundarios y persiguiendo siempre el mantenimiento del número de beneficiarios finales de las ayudas. El resultado de este esfuerzo ha supuesto que este sea el programa con un ajuste más leve respecto a

la anualidad anterior, escasamente un 7%, de todos los que hoy estamos detallando. No podría ser de otro modo, ya que la política de becas y ayudas al estudio es una prioridad para el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y para el actual Gobierno de la nación, no solo en consideración a criterios de igualdad de oportunidades sino también por el convencimiento de que cualquier esfuerzo presente que realice la sociedad en este campo le será devuelto en el futuro en términos de crecimiento económico y social.

Los aspectos más destacables de las becas y ayudas de carácter general a universitarios es que estas suponen 547,4 millones, así como las de carácter especial, adoptando medidas que garanticen una distribución más eficiente de los muchos recursos que se destinan a ellas. A este importe se deben añadir 185,3 millones que se transfieren directamente a las universidades en concepto de exención de tasas de matrícula por diversos conceptos, lo cual supone un total de 732,8 millones de euros. Además, también se mantienen las becas y ayudas de carácter general y especial destinadas a alumnos no universitarios, como ya se ha detallado anteriormente, por un total de 405,5 millones de euros. Se mantiene también íntegro el importe de 9,8 millones de euros para el programa español de ayudas a la movilidad de estudiantes Séneca. Se mantienen los importes para becas de colaboración, campus científicos de verano y ayudas para alumnos con necesidades especiales de apoyo. Se ha minorado —también se ha detallado anteriormente— de 61 a 37 millones el presupuesto de becas para aprendizaje de lenguas extranjeras, pero se ha actuado reduciendo la duración o sustituyendo las estancias en el exterior por cursos intensivos nacionales, sin afectar de forma significativa al número de beneficiarios. También se reduce la aportación complementaria para el desarrollo del programa Erasmus en 26 millones de euros. Permítanme que destaque que esta aportación es adicional —como ya se ha detallado— a la que procede de los fondos comunitarios. El organismo autónomo de programas educativos europeos, el Oapee, gestiona dichos fondos, así como otros muchos programas, muchas acciones comunitarias por un total de 84 millones de euros. Como ustedes sabrán, España es el mayor país emisor en este programa europeo Erasmus, por lo que cada estudiante recibe una aportación mensual bastante pequeña. Lo que hace el ministerio con esta partida, así como las comunidades autónomas e incluso entidades privadas y universidades, es completar esta aportación. Además, los alumnos beneficiarios de una beca general del ministerio también reciben una dotación adicional procedente de este capítulo. Mantendremos el número de beneficiarios del programa, aunque pasarán a recibir una aportación adicional —como ya se les ha detallado también— algo inferior. Finalmente, también se reducen las compensaciones a universidades por la exención que estas practican a determinados colectivos, por ejemplo, familias numerosas, pero con la intención de cubrir estos compromisos durante el ejercicio con

generaciones de crédito procedentes de reintegros y de ahorros en las convocatorias, como se viene haciendo de forma regular todos los años.

Señorías, me referiré a continuación a las principales partidas incluidas dentro del programa 463.A, de investigación científica, en el que se incluyen, entre otras, las partidas correspondientes al plan nacional. Por su cuantía y su repercusión, cabe destacar las becas y ayudas de formación de profesorado universitario, las becas FPU, y los diferentes programas de movilidad. A este programa dedicamos casi 98 millones de euros. Este año 2012 se ha optado por desagregar de un modo mayor aquello que anteriormente se incluía en una única partida denominada becas y ayudas para formación, perfeccionamiento, movilidad de profesores, incluidos pagos de primas de seguro y becarios. Para una mayor transparencia, esta partida ha desaparecido y se ha transformado en un conjunto más desagregado que permite conocer los créditos concretos que se destinan a acciones tan importantes como los programas nacionales de formación y movilidad de I+D+i, el programa de movilidad José Castillejo, las acciones de movilidad en cooperación internacional o los programas de prácticas en empresa Argo Global y Faro Global, entre otros. Respecto a las ayudas a investigación, se mantienen las actuaciones previstas en el Plan nacional de I+D+i. Al apartado de formación se dedican 62,6 millones, y destaca la convocatoria 2012 de las becas de formación del personal universitario, que ya se ha citado anteriormente, dotadas con 56,7 millones de euros, que comprenden el mismo número de beneficiarios, 950, que en convocatorias anteriores. Quiero destacar la apuesta decidida de este ministerio por las ayudas FPU dirigidas, sin duda, a los mejores de cada especialidad. Sus beneficiarios ya han demostrado la excelencia durante sus estudios y ellos serán los futuros doctores que necesitan no solo nuestras universidades y centros públicos de investigación sino también el sistema productivo. Por lo que se refiere al apartado de movilidad, destacan las ayudas para estancias de profesores e investigadores en centros extranjeros. En este caso se mantienen las mismas ayudas que en convocatorias anteriores. Este año se da prioridad a estancias de investigadores españoles en centros extranjeros y se convocan también los programas bilaterales con Brasil, Estados Unidos y Francia en los mismos términos y con el mismo número de beneficiarios que en años anteriores. Por último, y por lo que respecta a los programas que son responsabilidad de esta Secretaría General de Universidades, es necesario explicar brevemente el programa 00.X, transferencias internas, que incluye cuentas tanto del capítulo 4 como del 7 e incorpora transferencias a dos organismos autónomos, a la UIMP y al Oapee, que ya les he mencionado anteriormente. La UIMP recibe 3,9 millones de euros y el Oapee 2,4 millones para su funcionamiento y mantenimiento.

En definitiva, en un contexto presupuestario como el actual, por parte de esta secretaría general se ha procedido a analizar minuciosamente todos los programas de

ella dependientes y se han realizado los ajustes allí donde ha sido más necesario. Se ha potenciado el ahorro en algunas partidas y se va a ganar en eficiencia y eficacia. Cuando la situación económica tiene las características del momento que vivimos, debemos ser capaces de hacer lo mismo o mejor con menos ingresos, y para ello no queda otra opción que mejorar el uso de nuestros recursos. El mundo universitario no puede ni debe quedar ajeno a este objetivo. Pedir responsabilidad, coherencia y apoyo en estas circunstancias nos parece un ejercicio de honestidad con toda la sociedad.

Muchas gracias a todos por su atención. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, para la formulación de preguntas, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Costa.

La señora **COSTA PALACIOS**: Señora secretaria general de Universidades, tenía ganas de verla por aquí, porque, como ha dicho mi compañero, no ha sido posible. Pedimos su comparecencia el 31 de enero, pero se nos ha juntado todo y no ha podido venir. Que conste que tenía las mejores referencias de usted, dadas por un compañero del Grupo Popular que en la anterior legislatura fue portavoz de universidades, el señor González. Estoy muy contenta de que haya venido hoy y de que ocupe ese puesto. Espero seguir contenta a lo largo de toda la legislatura.

Efectivamente, tal como usted presenta las cosas, no tendríamos casi ningún motivo para quejarnos. La presentación general, los objetivos, las priorizaciones, todo ello da la impresión de que prácticamente nada se ha movido en el tema de universidades, que las universidades no tienen por qué estar preocupadas por estos recortes que vienen de todas partes. Usted me dice que han respetado algunas de las partidas y efectivamente las han respetado, pero yo voy a destacar aquellas en las que ha habido recortes drásticos, en mi opinión. Estas cuestiones suenan bien, suenan bien como presentación general, pero no suenan tan bien cuando bajamos a las partidas concretas, cuando bajamos a la frialdad de los números. En los presupuestos que ustedes presentan se evidencia de una manera nítida, para nuestro temor, que las políticas educativas no son en absoluto una prioridad para el Gobierno del Partido Popular. Eso, por mucho que nos lo digan, por mucho que nos lo repitan unos y otros, es imposible. En mi opinión, entre invertir mucho, según ustedes, con escasos resultados y desmochar la inversión con la esperanza de lograr mejores resultados tiene que haber un término medio necesariamente. Ya lo dijo Aristóteles: Ahí está la virtud. Se lo voy a decir de una manera mucho más castiza: educar no es echar un huevo a freír. Para ver los resultados en educación —y usted lo sabe porque es educadora— hay que esperar un tiempo, bastante más tiempo de lo que se nos ha dicho aquí: la inversión ha sido mucha de 2004 a 2012, pero los resultados no han sido los esperados. Si un educador espera

conseguir resultados de un día para otro, en lo que se tarda en freír un huevo, es que no tiene una visión clara de lo que es la educación a ningún nivel, ya no digo a nivel universitario, donde el proceso de formación es mucho más largo que en las primeras etapas.

Según ustedes, no había otra manera de presentar unos presupuestos que cumplieran los límites del déficit, pero la reducción en la política educativa es superior a la experimentada por el conjunto de las políticas de gasto. Eso es lo que verdaderamente nos espanta. Podríamos tildar la reducción de drástica. Las partidas que corresponden al apartado universitario, más específicamente a las enseñanzas universitarias y al programa de becas y ayudas, sufren una poda que es una austeridad mal entendida y peor aplicada. Cómo se puede pensar que vamos a tener una universidad de excelencia, internacional, con estos recortes que en enseñanzas universitarias rondan el 65 por ciento. Es imposible. Es imposible que se diga que hay que alimentar bien a una familia y hacerlo de un solo alimento. Además, un día y otro día constatamos con sobresalto, porque esto es una especie de sinvivir, que las políticas educativas que lleva a cabo el ministerio, también en la universidad, son un constante desmentido no solo del programa electoral con el que ustedes se presentaron, sino de lo que se ha dicho un día, porque al día siguiente se dice lo contrario. No nos da tiempo a asimilar un recorte cuando tenemos otro encima de la mesa. Los presupuestos deben ser austeros, claro que sí, tienen que serlo obligatoriamente, y no serán el Grupo Parlamentario Socialista ni esta portavoz de universidades quienes centren sus críticas en peticiones imposibles de incrementos presupuestarios. No somos tan irresponsables. El Grupo Socialista es y ha sido, como evidencian los presupuestos de 2011, muy consciente de la situación económica que atraviesa el país. Sin embargo, aceptando, como no podría ser de otro modo, que es obligatorio el cumplimiento de unos presupuestos austeros, lo que digo es que, en el capítulo de universidades concretamente, el Gobierno no ha sabido o no ha querido —que sería peor— priorizar, por mucho que usted, señora secretaria general, nos diga aquí que sí se ha priorizado. Se ha priorizado en algunos aspectos, pero en otros no. Por ejemplo, ¿en qué se podría haber priorizado? Pues en el gasto dirigido a las reformas estructurales y de modernización de las universidades, pero de verdad, tal y como se describe en el marco de la Estrategia Universidad 2015; en los gastos que pueden influir más en el cambio de modelo productivo, que es lo que queremos todos, hacia la economía sostenible; en los gastos destinados a proteger a los más desfavorecidos de los efectos de la crisis mediante una avanzada dimensión social de la educación superior. Se debería haber priorizado también en la consecución de los tres grandes objetivos generales. Usted lo ha repetido y a mí me ha sonado muy bonito, pero cuando he ido a los números ya no me ha sonado tan bonito. Por ejemplo, habla usted de la dimensión social de la educación superior. Efectivamente, aquí está la base de la igualdad de oportuni-

dades, aquí está la base de la cohesión social. Esto es lo que no deberíamos abandonar nunca. El planteamiento filosófico-político es magnífico, pero si vamos a los números, por mucho que me digan —y me lo llevan diciendo hace mucho tiempo—, el capítulo de becas en general, y más concretamente las becas universitarias, sí se ha recortado. Luego le daré los números. Otro de los objetivos, como usted ha dicho aquí, es la búsqueda de la excelencia en todos sus niveles académicos, es decir, en la docencia, en la investigación, en la transferencia de conocimientos, pero entonces no se pueden recortar los capítulos destinados a hacer la universidad más internacional, más europea, etcétera, porque, si no, es imposible, porque no solo no vamos a traer aquí investigadores sin poderles pagar —no se van a venir aquí ni premios Nobel ni siquiera medios premios Nobel— sino que van a irse fuera nuestros investigadores, que se van muchos de ellos porque fuera sí pueden desarrollar la investigación y la docencia. Otro punto sería la excelencia del entorno y la incentivación de la internacionalización de las universidades. Me he alegrado de que los haya nombrado, porque yo me espanté cuando vi que no había nada más que la supresión de los campus de excelencia internacionales. Es verdad que la excelencia no se centra solo en los CEI, es mucho más compleja, pero quiero destacar esta cuestión. Estas prioridades se podían haber tenido en cuenta al redactar los presupuestos de universidades.

El señor **PRESIDENTE**: Lleva usted diez minutos, señora Costa.

La señora **COSTA PALACIOS**: Esto se tenía que haber hecho con números, no con planteamientos filosóficos y políticos. Por ejemplo, ni el apartado 322.C, enseñanzas universitarias, ni en el apartado 329.M, becas y ayudas a los estudiantes —se ha dicho ya por activa y por pasiva—, se han salvaguardado los objetivos, en opinión del Grupo Socialista, es decir, no se han cumplido ninguno de los objetivos y no se han cumplido porque han desaparecido algunas partidas, como el programa de préstamo-renta para estudios de máster y doctorado, cuya convocatoria se canceló tres o cuatro días antes del plazo de solicitud, y ha habido una drástica reducción de la financiación del Ministerio de Educación de los programas del campus de excelencia.

Me habla usted de las becas, las tan traídas y llevadas becas. En los anteriores presupuestos del Partido Socialista, en los de 2011, en universidades, la partida de becas quedó excluida expresamente de las medidas de reducción del gasto público. Esto fue valorado precisamente en esta Comisión cuando se presentaron los presupuestos, el 6 de diciembre de 2010, porque precisamente aquí es donde está todo lo que tiene que ver con la igualdad de oportunidades. El programa 322.C, enseñanzas universitarias, no solamente sufre recortes generales, los recortes son en todas las partidas, tanto en transferencias corrientes, como en transferencias de capital y en activos

financieros. Las transferencias corrientes se reducen un 27,82%. Ahí está la Aneca que usted ha citado antes. No sé como puede estar tan contenta, cuando se le han reducido 1,78 millones de euros. También se ha reducido a la UNED, 3,58 millones de euros, y a las comunidades autónomas para campus de excelencia; estoy hablando de transferencias corrientes. A ello habría que sumar otras partidas que también se reducen —3,33 millones de euros. Por ejemplo, para eso que usted ha dicho que es prioritario para el ministerio, para las universidades internacionales y centros de excelencia, para fomentar la docencia e investigación internacional, —4 millones de euros. Es verdad que algunas se mantienen, pero la mayoría sufren rebajas. Esto es así, es evidente, está en los papeles, los tenemos todos. En las transferencias de capital todavía es mayor la reducción, casi un 79 por ciento, 20 millones a los campus de excelencia, 2,5 millones al programa de impulso al doctorado de excelencia, 4 millones a la subsidiación de los intereses de préstamos para estudiantes de enseñanzas superiores de posgrado y no digamos ya los préstamos de activos financieros, que prácticamente desaparecen, porque aquí se ha pasado de 179 millones a 2,96 millones de euros. Los recortes también afectan a los campus de excelencia, por ejemplo, para la UNED y anticipos reembolsables para los campus de excelencia, —75 millones de euros. Yo pertenezco a una comunidad en la que hay dos magníficos campus de excelencia y usted pertenece a una donde también hay magníficos campus de excelencia y con estas reducciones es imposible lograr la excelencia, valga la redundancia.

Si pasamos al capítulo de becas, que es el caballo de batalla desde hace un tiempo...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Costa, lleva usted consumidos quince minutos.

La señora **COSTA PALACIOS**: Un segundo. Van a ser quince minutos y medio.

Por lo que atañe a las becas y ayudas a estudiantes universitarios, no solamente la aportación complementaria para el desarrollo del programa comunitario Erasmus pierde 26 millones de euros —no sé cómo van a hacer que salgan nuestros estudiantes—, sino que la compensación a las universidades pierde 30 millones de euros. Hay otra cosa que para mí es dolorosa y es que hayan quitado casi 15 millones de euros para la compensación a las universidades de los precios públicos por servicios académicos correspondientes a titulados universitarios en situación de desempleo. Esto me parece doloroso. Si uno lee la filosofía general de estos presupuestos, podría estar hasta de acuerdo, hasta que llega a la fría realidad de los números. Sinceramente, no sé cómo se puede buscar la excelencia de las universidades, cuando tanto se había avanzado, con estos recortes. No sé si les gusta el adjetivo brutal —estamos aquí toda la tarde con si nos gustan o no nos gustan— o el adjetivo drástico, pero yo, que soy universitaria y he dirigido

muchos proyectos de investigación, creo que no hay manera de casar el agua y el aceite en este aspecto. Ahora, si me permiten, voy a hacer las preguntas.

El señor **PRESIDENTE**: Con brevedad, por favor. Vaya concluyendo.

La señora **COSTA PALACIOS**: La primera no tengo mucha esperanza de que me la conteste usted.

El señor **PRESIDENTE**: Haga la pregunta y se la podrán contestar. **(Risas)**.

La señora **COSTA PALACIOS**: ¿Tiene previsto el ministerio subir las tasas universitarias como resultado de la aplicación de la rebaja de los 10.000 millones últimos?

Campus de excelencia. ¿Tiene previsto el ministerio repensarse o arrepentirse incluso de estos recortes respecto a los campus de excelencia? El Grupo Parlamentario Socialista va a presentar una enmienda en este sentido, ya se lo anuncio, pero si me puede adelantar algo, me dejaría más tranquila a mí y también a las universidades.

Por último, ¿piensa retomar la convocatoria de préstamos-renta que fue segada cuatro días antes de que comenzara el plazo de solicitud, que era el 1 de abril y nos enteramos el 28 de marzo?

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Moro.

La señora **MORO ALMARAZ**: Tengo que comenzar, como no podía ser de otra manera, en esta primera comparecencia de la secretaria general de universidades en esta legislatura y en esta Cámara, dándole la bienvenida en nombre del Grupo Popular, al que represento, felicitándola por su nombramiento, deseándole toda la suerte del mundo en su gestión al frente de la secretaría general y, por supuesto, agradeciendo su comparecencia.

A usted y a su ministerio les ha tocado, y se ha puesto de manifiesto de forma reiterada esta tarde, hincar el diente —si se me permite la expresión— a un hueso duro de roer. Les ha tocado hacer la tarea de otros y hacerla con rigor en poco tiempo, ese tiempo que todo Gobierno debe emplear para conocer el estado de la cuestión cuando comienza una nueva legislatura y un nuevo grupo político tiene que desarrollar sus propios planes de gobierno. Les ha tocado además hacerlo en una situación crítica económicamente. No podemos estar contentos. Yo no he visto ninguna cara de contento aquí, ni en este grupo, ni en el Gobierno; lo que sí hace este grupo, de verdad, es agradecer a este Gobierno que en un contexto tan difícil no pierda el temple, no se olvide de los objetivos y no ceda ante la demagogia de la oposición, una oposición llevada a cabo especialmente por aquel grupo mayoritario que hace muy poco fue Gobierno, que anunció —menos mal— que iba a hacer una oposición

constructiva, pero que se dedica cada día, como estamos viendo, a contaminar con una información poco rigurosa, tendenciosa, cuando no absolutamente distorsionadora de la realidad. A fuerza de hablar de determinadas cosas que no voy a nombrar siquiera, uno tiene que entender que suceden de verdad, por más que hayamos repetido esta tarde aquí —lo ha repetido el Gobierno— varias veces lo contrario. Le voy a pedir que vuelva a repetir algunas cosas para que queden meridianamente claras una vez más.

Respecto al presupuesto de su secretaría, en línea con el ministerio, se observa, desde nuestro punto de vista, el respeto a los principios de racionalización del gasto, de mejora en la gestión de los programas —voy a insistir mucho en la mejora de la gestión, porque hay que gestionar bien—, en los planes de ahorro y en la priorización de lo sustancial para un momento, no se nos olvide, excepcional, no para una filosofía de gobierno, un momento excepcional como el que nos ha tocado vivir. Con ese planteamiento, se articulan políticas que permitan diseñar las medidas adecuadas a los objetivos de trabajo en un sistema universitario como el nuestro, que no debemos perseguir que sea excelente por sí mismo, por autocomplacencia, sino porque ello permite que sea motor de avance del conocimiento y con ello del progreso social y económico. Frente al empeño —aunque se dicho que no— irresponsable de propagar por encima de la realidad datos que se pretende que la sociedad crea por puros intereses partidistas —no sé si de reconquista—, el ministerio y su secretaría en poco tiempo, a nuestro juicio, han conseguido una minuciosa revisión del *statu quo* para diferenciar el polvo del grano. Si algo le hace mucha falta a nuestro sistema universitario es trabajar por la simplificación, la desburocratización, la selección de planes y programas, la planificación sin maquillaje y con eficiencia, la simplificación normativa y la preocupación preferente por los recursos humanos, y no lo decimos solo nosotros, lo dicen los evaluadores internacionales de la estrategia Universidad 2015 planteada por el Gobierno anterior. Quizás algunos vivían mejor en la maraña de la palabrería, pero no es lo que necesitamos. Como un buen padre o una buena madre de familia —permítanme esta licencia de civilista—, en épocas de tribulación y de escasez hay que pararse a pensar con claridad, más allá de discursos bonitos, y priorizar, sí priorizar, no empeñarse en aparentar lo que no tenemos, no empeñarse en aparentar lo que no somos y desde luego no regodearse tampoco en la desgracia. Por tanto, con tino, creemos que en esta situación excepcional se ha hecho un esfuerzo especialmente en la gestión y en la racionalización y se ha priorizado lo esencial. Por eso —vamos a repetirlo hasta la saciedad porque lo podemos demostrar— se han mantenido incólumes las partidas de las becas de acceso y permanencia en el estudio universitario, se han mantenido las becas generales y especiales en las enseñanzas no universitarias en los mismos programas que garantizan la equidad y la igualdad de oportunidades y se han garantizado

aquellas que deben garantizar a su vez —si se me permite la reiteración— el acceso y el relevo generacional en la docencia y en la investigación universitaria. Se mantiene el caldo de cultivo para esperar mejores tiempos y seguir impulsando una mayor racionalización hacia la excelencia con partidas que en algunos casos sí se han incrementado, como los premios excepcionales, partidas para los máster y los doctorados y para la movilidad, que es imprescindible, movilidad en los programas de posgrado, partidas para Séneca, el programa José Castillejo, la movilidad de los profesores, la formación de movilidad en cooperación bilateral o las prácticas en los programas Argo y Faro, como se ha dicho. También se han mantenido otras acciones de internacionalización, en el organismo autónomo de Programas Educativos Europeos, en la Fundación Universidad.es, con el mantenimiento de su presupuesto, y en el Instituto Universitario Europeo, entre otras cosas. Además, puesto que se ha puesto en duda, quiero recalcar brevemente que la continuidad y el avance de un imprescindible proceso de evaluación de calidad necesita el apoyo a sus instrumentos, y así se ha hecho con el mantenimiento de la partida de la Aneca, que es relevante. Si nos lo puede aclarar un poco más en la contestación, se verá que ese instrumento de evaluación no sufre y que además debe ser evaluación de calidad y en calidad. De esta forma, sin ir a otras partidas, hay que resaltar que, a pesar de todos los condicionamientos negativos —no nos cansaremos de decirlo—, se consigue mantener las partidas esenciales, sanear programas, ajustar partidas y renunciar a aquello que no nos gustaría renunciar pero que hace el menor daño posible. Nunca hemos renunciado a lo esencial y tampoco vamos a renunciar a seguir reivindicando en el futuro lo mejor para el presupuesto universitario, claro que sí. Siempre se puede hacer mejor, aunque sea con menos, pero si llegamos a un momento en el que tengamos más, también seguiremos exigiendo, por qué no, racionalidad, gestión adecuada y las mejores prioridades.

Para no extenderme más, voy a concluir con dos breves cuestiones, un poco en la línea de lo que se ha preguntado, pero para clarificar, porque creo que se sigue generando mucha confusión. Antes de esas preguntas, quiero hacer un guiño personal a algo que me es muy querido y que es además un guiño general al sistema universitario. Desde mi circunscripción, quiero agradecer el compromiso de este ministerio y de su secretaría de Estado con el VIII Centenario de la Universidad de Salamanca y su presencia en los primeros días de su nombramiento en el Consejo de Universidades que se celebró allí. También quiero agradecer el compromiso con la oficina impulsora y coordinadora de este acontecimiento, que pretende —la universidad salmantina y el conjunto de las universidades así lo han declarado— convertirlo en un acontecimiento para la universidad española, para el sistema universitario español, para el sistema iberoamericano y también, por qué no, para el sistema europeo. También quiero hacer un ruego. Quiero pedir que desde el ministerio y con su impulso se continúe con ese apoyo en proyectos trascen-

dentales para dar carta de naturaleza definitiva a lo que siglo a siglo ha sido una constante: el papel de la Universidad de Salamanca, el papel de la universidad española, por su mediación, como vehículo de interacción con Iberoamérica.

Concluyo con las preguntas. Le pediría que nos explicase esos objetivos que tienen el ministerio y su secretaría respecto al Campus de Excelencia Internacional. En el balance que hacía el anterior secretario general de Universidades, el señor Rubiralta, del programa CEI, decía que sus debilidades eran debidas no solo pero especialmente a las crecientes restricciones presupuestarias —hablaba de las suyas, de las anteriores—. Insistentemente el señor ministro y también el señor Rubiralta, a lo largo del balance, en distintas páginas, hablaban de la crisis que estaba afectando gravemente a este programa y decían que dependía de las comunidades autónomas, porque tenía que hacerse por convenios y por préstamos. De préstamos es de lo que hemos hablado, de préstamos que se han disparado en sus intereses. En la subida específica de estos intereses no ha tenido la culpa nadie, ni este ministerio ni el anterior, pero indudablemente no es un programa eficiente. Nos gustaría saber un poco más sobre los objetivos de la secretaría respecto a ello.

También nos gustaría que nos aclarara cómo han encontrado la ejecución de las partidas, sobre todo en este programa 322.C, en lo que corresponde a la investigación, porque si lo conocemos seguramente podremos interpretar mejor las cifras. No solo varía la estructura del ministerio, y eso induce a confusión, sino que se están interpretando conceptos que nada tienen que ver. Desde luego, vuelvo a reiterar —lo he hecho ya en esta Cámara en esta ocasión— que no son becas, que no son recortes a becas y que, en consecuencia, no se puede imputar a este Gobierno, apoyado por este grupo parlamentario, que está en el recorte de las becas, en el recorte de algo que ha quedado extraordinariamente garantizado. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Camarero para contestar a las intervenciones previas.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE UNIVERSIDADES** (Camarero Olivas): Lo primero que quiero hacer es agradecer a sus señorías sus intervenciones y sus amables palabras. Voy a contestar en buena medida combinando ambas intervenciones, si me permiten, porque han abordado temas que se han repetido en ambos casos.

Del mismo modo que la secretaria de Estado ha comenzado haciendo una aclaración, yo también la quiero hacer. No solo en esta sala, sino también en la prensa se ha hablado mucho de que las enseñanzas universitarias bajaban más de un 60% en el presupuesto. Como hemos podido recoger después, la partida que experimenta un descenso importante —ahora detallaré que no es tan importante como ustedes han mencio-

nado— es la 322.C, enseñanzas universitarias. Ese es solo uno de los cinco programas que les he mencionado en mi intervención. Precisamente ese programa en el año 2011 tenía un presupuesto de 367 millones de euros, de los cuales se ejecutaron 177, por tanto, alrededor de un 50 por ciento de ejecución. Ahora mismo este presupuesto tiene 129 millones, lo que representa una disminución del 27% respecto a lo ejecutado, lo cual es muy diferente. Además en las intervenciones —no por ignorancia, sino por falta de rigor y aprovechando que se pueden mezclar partidas—, repetidamente se han mezclado partidas del capítulo 8, que no se han ejecutado por el Gobierno anterior y que evidentemente ya desaparecieron en la no disponibilidad, porque lo que no se ejecuta de un presupuesto todos sabemos que rápidamente desaparece. Se ha confundido eso con las transferencias y con las inversiones reales que se ven afectadas en muchísima menor medida en este presupuesto, como hemos reiterado en todas las intervenciones de esta tarde. Hecha esta aclaración, es mucho menor la reducción... **(El señor Pezzi Cereto pronuncia palabras que no se perciben).**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pezzi, por favor, los comentarios si puede hacerlos en voz baja se lo agradeceremos todos.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE UNIVERSIDADES** (Camarero Olivas): La verdad es que sí que me han descentrado un poco.

En este programa 322.C hemos reducido básicamente aquellas partidas, como ha ocurrido en otros capítulos dentro de esta casa, que se centraban en subvenciones nominativas. Hemos dicho que es un criterio que vamos a aplicar de forma generalizada. Nosotros preferimos convocatorias competitivas y preferimos subvenciones a préstamos. Conectando con el siguiente punto importante, con el Campus de Excelencia Internacional, sabemos que es un programa que ya desde la comisión de seguimiento, en la que yo misma pude participar como representante de la Comunidad Valenciana **(Una señora diputada: Yo también)**, se dijo que básicamente lo que hacía el ministerio, como ya se ha dicho antes, era invitar para que otros paguen. Porque los préstamos se cedían con convenio a las comunidades autónomas, las comunidades autónomas a las universidades, y la devolución comenzaba ya este año. De hecho, su propia comunidad autónoma tiene que devolver este año más de 2 millones de euros. Las responsabilidades empiezan ya, porque es un programa de muy corto plazo para los préstamos y que va a implicar devoluciones hasta el año 2027, como bien sabrá. Han sido 500 millones de préstamos, no todos ellos ejecutados. Se han ejecutado 980.000 euros de la partida del año pasado de 75 millones, lo cual es lamentable. ¿Por qué no se ejecutó? No se ejecutó porque evidentemente no se cumplían las condiciones y en octubre o noviembre del año pasado, todavía con el Gobierno del Partido Socialista, el Minis-

terio de Economía y Hacienda no autorizó esos préstamos. Es muy curioso que el anterior equipo no comunicase —a las comunidades autónomas sí porque se les llamó por teléfono— a las universidades que esos préstamos no se iban a realizar. Nos encontramos en el mes de enero con esa situación y lo que hicimos, por responsabilidad, entendiéndolo que eso salía en la prensa, fue comunicar que esos préstamos no se podían conceder, no por falta de voluntad nuestra ni tampoco del equipo anterior, sino porque no se cumplían los requisitos. Solo dos comunidades autónomas, casualmente del Partido Popular, La Rioja y la Comunidad de Madrid tomaron prestada una pequeña cantidad de esos 75 millones. Luego continuaré hablando del campus de excelencia.

Me quiero referir a otra partida que, en la no disponibilidad de finales de años, desapareció. Fueron los 14 millones para subvencionar las tasas de los parados. ¿Por qué desaparece? Porque tampoco se ejecutó. Porque los parados no respondieron a ese programa, que era una idea que parecía interesante, que era ofrecer la gratuidad en las tasas para aquellos parados mayores de veinticinco años que quisieran extender su formación, pero lamentablemente es un programa que no funcionó. Ha desaparecido, no porque no tengamos interés, sino porque no se ha ejecutado y al no ejecutarse ha caído evidentemente.

Continuando con los comentarios que ha hecho anteriormente, también quería insistir en que este programa de Campus de Excelencia ha tenido una forma discutible y se ha querido igualar con iniciativas europeas que han tenido una cuantía y una dimensión completamente distintas. Nos parece loable y además coincidimos en los objetivos, como lo he expuesto, de mejorar las universidades, hacerlas más internacionales, mejorar nuestro capital humano, porque coincidimos en ello, pero lamentablemente no se ha dispuesto ni de la forma ni de la financiación suficiente, en forma de subvenciones, que ha existido por ejemplo en Francia o en Alemania. Por citarles el caso alemán, han sido, por ejemplo, 1.900 millones en una partida y otros 1.200 en otra, destinados a muy pocos programas, a 9 campus de excelencia, para un país del tamaño de Alemania o a 40 escuelas de doctorado —de ahí que nosotros también insistamos en ese ámbito, que evidentemente existía, pero nosotros le damos la dimensión internacional—, durante cinco años, financiadas a 1 millón cada año. Eso permite hacer muchas cosas. Nosotros no hemos dispuesto de esto, porque las prioridades del Gobierno anterior cuando había muchos fondos y capacidad económica han sido quizás otras, pero aquí se ha optado por los préstamos. Eso es lo que ha pasado. Los préstamos al final hay que devolverlos y los devuelven las universidades y cuando no pueden las comunidades autónomas. Nuevamente aquí es donde tenemos que venir un poco en rescate de las comunidades autónomas, a las que se les ha presionado para que tomaran financiación, que muchas veces no querían, pero que sus universidades lo demandaban sobre todo por el sello. Sello de excelencia que se

obtendrá una vez, que haya habido una evaluación y sean prometedores, cuando haya acabado el proceso y se haya comprobado que efectivamente han cumplido los objetivos. Lamentablemente estos programas —es mi opinión— se han centrado mucho en los objetivos de las instituciones, de los campus, de las infraestructuras, que por otro lado en España son admirables, comparadas con muchos países, y menos en el capital humano. Menos en dar incentivos de manera que las personas tengan esa motivación para lograr los objetivos que todos perseguimos. En eso, repito, coincidimos plenamente. Es un programa que nosotros vamos a continuar evaluando. No lo hemos suprimido, como se ha dicho muchas veces, sino que lo mantenemos, porque es un compromiso que nosotros asumimos con toda responsabilidad. Pero evidentemente vamos a concentrarnos solamente en los aspectos de posgrado, de movilidad de posgrado, de financiación de escuelas internacionales que están en muchos campus de excelencia y daremos prioridad en muchos programas a aquellos alumnos, por ejemplo, FPU, que estén en equipos dentro del campus de excelencia. No tenemos ningún problema en eso y lo vamos a continuar apoyando. Quisiera que quede claro desde aquí que no se ha suprimido el programa, que se continúa evaluando y que nuestros objetivos son semejantes. Si bien intentaremos, en cuanto tengamos posibilidad de hacerlo, orientarlos con recursos de otro tipo. Básicamente subvenciones competitivas en la medida en que la economía española nos lo permita.

Permítanme que como economista hable un momento del modelo productivo. Lo he oído tantas veces durante los últimos años y solamente pido que nuestro modelo productivo evolucione como tenga que evolucionar. No se puede aspirar desde el Gobierno a dirigir un modelo productivo. Eso sería intervencionismo y se ha demostrado que las economías de mercado son las que funcionan. Por supuesto, con una supervisión estatal, intentando que funcionen los mercados y que no se cometan abusos, pero el modelo productivo será el que resulte de la interacción, de la innovación, del talento y de la aplicación de lo que en cada momento sea lo más efectivo, como puede ser lógico.

La Aneca evidentemente ha tenido puntas de mayor trabajo. En la actualidad está en un proceso de verificación de los grados. No es preocupante que disminuya el presupuesto, porque evidentemente una gran parte del trabajo lo ha hecho y la verificación la van a realizar conjuntamente con las comunidades autónomas, con agencias de evaluación autonómicas. Una gran parte del presupuesto no lo necesita para esto, lo que queremos hacer es utilizarlo para más funciones. Nos preocupan los resultados. Muchas veces se está confundiendo en la propia Aneca la evaluación del proceso con los resultados. Queremos ver de verdad cuáles son los resultados, que es lo que pueden medir, si realmente los recursos que estamos destinando a la educación en general, y a la universidad en particular, dan los frutos que buscamos. Vamos a orientar en general nuestra evaluación, en todos

los ámbitos, a los resultados, porque es la única forma de poder compararnos y de poder hacer afirmaciones sobre si ha funcionado o no un modelo educativo.

Respecto a las becas, tengo que insistir evidentemente que hemos preservado las becas de acceso, las becas en las que prima la renta. No modificamos los umbrales, dentro de poco va a salir el decreto de umbrales. Va a aumentar el número de beneficiarios, porque no puede ser de otra manera en la actual situación. Pero se adoptan criterios de corresponsabilidad y de resultados, como ya existían criterios de aprobar un determinado número de créditos. Es decir, aquellos que cumplan los requisitos, como en las demás convocatorias, tendrán la financiación. En eso estamos completamente comprometidos. En todas las convocatorias —hay muy buena gestión de las becas en este ministerio, tengo que decirlo que los funcionarios son excelentes, y lo han llevado muy bien—, como se cruzan los datos con los de Hacienda, se recupera una parte de las becas que se han concedido indebidamente. Con eso ya se está recuperando en algunas ocasiones y se puede complementar aquella partida que están ustedes diciendo de los 30 millones, pero se va a basar en una mejor gestión, que es una continuación de lo ya conseguido.

Respecto a los préstamos, por qué se han reformulado. En principio se sacó la convocatoria en diciembre, no se pudo completar porque faltaba un convenio con el ICO. Estuvimos mirando el convenio y vimos que era un convenio que tenía muy malas condiciones. Suponía casi 400.000 euros de coste, 4,5 millones en intereses y un interés del cinco y pico por ciento, que iba a estar fijo durante toda la duración de los préstamos, y que no iban a tener demanda. ¿Qué estamos haciendo ya desde hace unas semanas? Negociar con el ICO buscando mejores condiciones. Es un programa que vamos a mantener porque consideramos que tiene que complementar a las becas. En eso no hay ninguna modificación, simplemente estamos reconsiderándolo. Estamos en abril y no teníamos presupuesto, lamentablemente. Hemos tenido algunos temas que son básicos de funcionamiento que no hemos tenido tiempo de abordarlos, aunque ya estamos trabajando en ellos, porque, primero, hemos tenido la disponibilidad y ahora mismo que confeccionar los presupuestos. Tenemos claros los objetivos y queremos que esto sea también prioritario.

En cuanto a la UNED, quería clarificar un tema. Si se mira el presupuesto efectivamente hay un 4,9 de disminución, baja, pero una parte de la disminución es por unos pagos que el año pasado existían por los préstamos reembolsables, que este año ya están prácticamente reembolsados. Al mezclar el capítulo 8 parece que la disminución sea mayor, pero simplemente porque es una obligación de devolución de préstamo que la UNED ya no tiene. La disminución es de algo más de 2 millones, es un dos y pico por ciento. Teniendo en cuenta cuál es la situación económica nos parece que hemos hecho un esfuerzo enorme, como decía, porque la UNED está cumpliendo una función muy importante de atender a

todos estos estudiantes que por los motivos que sean no pueden ir a un centro presencial.

En cuanto a la gestión, lo mismo que he comentado del programa 322 ocurre con el programa 433 de Investigación Científica. Lamentablemente, el año pasado, no ya por mala voluntad, sino también por circunstancias en parte atribuibles a no disponibilidades y a problemas presupuestarios del ejercicio 2011, ha habido retrasos en las becas FPU y de investigación y la ejecución también ha sido del 75%. Las becas FPU todavía están algunas pendientes de asignar, porque ha habido problemas en la ejecución. En algunos casos han sido errores en la evaluación de los estudiantes, que se van a subsanar y todos ellos, sin duda, van a disponer de los cuarenta y ocho meses que les corresponda, independientemente de que se incorporen un poco más tarde. Pensamos que vamos a ser capaces de mejorar la ejecución. De los 106 millones que había se han ejecutado solamente 84, lamentablemente. Hemos presupuestado 96 y hemos reducido en partidas que no son de FPU, que son de movilidad en algunos casos, y pensamos ejecutar los 96 millones que hemos presupuestado.

No sé si me dejo algo. Quiero agradecer también los comentarios y decir que ha sido un guiño al anterior equipo, que comenzó trabajando en el VIII Centenario con Salamanca, y también ha sido un guiño a la Universidad de Salamanca y al compromiso con Iberoamérica, porque en Iberoamérica las universidades se hicieron siguiendo el modelo salmantino. Es un placer para nosotros continuar con esa iniciativa.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Camarero.

A continuación vamos a proceder a la cuarta comparecencia, y última, prevista para esta tarde del presidente del Consejo Superior de Deportes en un par de minutos. **(Pausa)**.

— **DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (CARDENAL CARRO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000204) Y SOCIALISTA (número de expediente 212/000303).**

El señor **PRESIDENTE**: Damos la bienvenida al presidente del Consejo Superior de Deportes, don Miguel Cardenal, y a continuación tiene la palabra para su exposición.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Cardenal Carro): Quisiera agradecerles, en primer lugar, el esfuerzo que están realizando todos ustedes que, como se diría en el ámbito deportivo, han aguantado el tirón de estas cuatro comparecencias consecutivas sobre presupuestos. Si se me

permite usar un símil del ciclismo, queda aquí el pelotón de los escogidos que aguantan en la etapa hasta el final y esperemos que la etapa acabe con tiempo suficiente para que mi antecesor en el cargo —presente también como vicepresidente en esta Comisión— y yo podamos cumplir nuestra obligación de animar a un equipo español que hoy juega una semifinal de la *Champions League*.

También quisiera agradecer la posibilidad que se me brinda de comparecer ante la Comisión para dar explicación a la estructura y objetivos del presupuesto elaborado para el Consejo Superior de Deportes en este primer año de legislatura. Sin perjuicio de los particulares sobre los que requieran detallen en sus intervenciones, pretendo hacer una descripción global y completa, pero lo más sintética posible. Ciñéndome, desde luego, a los aspectos exclusivamente de índole presupuestaria. Sé que compareceré en las próximas semanas para explicar con detalle las líneas políticas de mi mandato como presidente del Consejo Superior de Deportes.

De acuerdo con el propósito marcado por el Gobierno de reducir el déficit público desde el 8,5% al 5,3%, desde el Consejo Superior de Deportes se ha realizado un esfuerzo importante de ajuste y ahorro. En términos porcentuales, descontando la partida correspondiente a las apuestas deportivas, sobre las que volveré en un momento posterior, traigo a esta Cámara una reducción del presupuesto de un 24,46 por ciento si se compara con el de 2011. En cifras, para el 2011 el presupuesto global fue de 164.660.000 euros y para el presente año se ha descendido hasta los 124.410.000 euros. La reducción en definitiva es de 40 millones de euros. No es necesario decir que este no es el presupuesto que deseáramos. Además hay que añadir que este año es Año Olímpico, se celebran los Juegos Olímpicos y Paralímpicos, lo que implica la necesidad de incluir una partida de 2 millones de euros a favor del Comité Olímpico Español, de los cuales 1.800.000 euros irán destinados a los gastos de organización, viaje de la delegación, vestuario, etcétera. Es un compromiso necesario y, por supuesto, también querido por el Consejo Superior de Deportes. En este mismo ámbito de las grandes citas que esperan al deporte español este verano, también quería traer a colación la subvención que paralelamente recibe el Comité Paralímpico Español. Este año asciende a 700.000 euros. Dicho aumento, relevante respecto del año anterior, responde, como ya he anunciado, a la participación en los Juegos Paralímpicos que igualmente se celebrarán en la ciudad de Londres entre agosto y septiembre de 2012.

Por ser positivo, me voy a detener en primer lugar en algunos datos que entendemos satisfactorios de las cuentas del Consejo Superior de Deportes para 2012, aunque sea de un modo somero. Sin duda el que más llama la atención, por la importancia que tiene para los objetivos del Gobierno en relación con una política eficaz de lucha contra el dopaje, es el del aumento de la partida presupuestaria destinada a la Agencia Estatal Antidopaje. Cabe indicar que el crédito transferido a dicha agencia ha aumentado un 6,2% y se sitúa actual-

mente en el umbral de los 5.200.000 euros. Se trata de un compromiso reiteradamente expresado por el ministro de Educación, Cultura y Deporte y entiendo que alcanza un cumplimiento incontestable, de acuerdo con el dato que les acabo de trasladar.

También quisiera llamar la atención de sus señorías sobre las políticas incluidas en el programa de ayudas a la actividad científica. Me gustaría centrarme en el área de deporte y salud. Esta subdirección del Consejo Superior de Deportes recibe una serie de partidas dirigidas a la investigación en ciencias del deporte, a las políticas relacionadas con las becas de formación y convocatorias de investigación, a la formación continua de los servicios médicos y técnicos de las federaciones deportivas y a las políticas relacionadas con la medicina del deporte en las comunidades autónomas. Pues bien, o descienden de manera sensiblemente menos acusada que otras o incluso, en el caso de alguna de ellas, se incrementan. Estas políticas, al igual que la inclusión de otras dedicadas al fomento de la investigación y el desarrollo, de la plataforma tecnológica de la industria española del deporte y de la industria del deporte en general, muestran a las claras la intención del Consejo Superior de Deportes de no dejar de lado un aspecto tan importante y necesario como es la investigación científica en el deporte. Continúa igualmente el compromiso del Consejo Superior de Deportes con la promoción de la igualdad y del juego limpio. Nuestro apoyo a la mujer en el deporte es completo, para ello ya está publicada y resuelta, en un 50% la convocatoria de subvenciones a las federaciones españolas para el desarrollo de programas que permitan subsanar carencias en materia de igualdad de sexos dentro del deporte, dotada con 320.000 euros este año y que alcanza a un total de 47 de las 65 federaciones existentes. Asimismo existe una asignación de 80.000 euros para desarrollar políticas de colaboración con las comunidades autónomas, dirigidas a potenciar y facilitar políticas de igualdad efectivas en el ámbito de la actividad física y del deporte. Seguidamente, en el plano del juego limpio se continúa apostando por el apoyo a la promoción de medidas contra la violencia, la xenofobia, el sexismo, el racismo y la intolerancia en el deporte, que cuenta con una partida de 200.000 euros coincidente con la del año anterior. No obstante, el sentido de responsabilidad que subyace en las cuentas públicas, coherente con la situación actual de nuestro país, nos obliga a acciones que no son las que consideramos ideales.

Por ser sintético, como prometí, se apuesta por una doble línea que permitiría explicar la completa filosofía de este presupuesto: austeridad máxima y salvaguardar el corazón de la actividad deportiva. Esa doble línea es el eje central de este presupuesto, ya que todas las decisiones se someten al criterio de la austeridad y al cuidado de la actividad deportiva, tal y como iré desglosando en el transcurso de esta comparecencia, que estructuraré en los puntos relativos a infraestructuras, alta competición, subvenciones, alto rendimiento, promoción deportiva y,

finalmente, aparte de unas conclusiones, haré un breve epílogo referido a las apuestas deportivas.

En relación con el propósito de austeridad máxima el mayor ajuste del gasto se ha realizado en el área de infraestructuras, donde se reducen prácticamente todas las partidas. Resulta conveniente traer a colación el hecho de que en España, en el año 1978, según el Censo Nacional de Instalaciones Deportivas, para la práctica de la actividad física y del deporte, era 25.000 el número de las existentes en nuestro país, en la actualidad alcanzan la cifra de 100.000. Por otro lado, el Plan Escolar, con excepción de Ceuta y Melilla, está llegando a su fin, lo que también ha de considerarse para interpretar de manera completa la evolución del gasto destinada a este fin. Asimismo, se han llevado a cabo ajustes en relación con esta área en lo concerniente a las inversiones. Se ha reducido la inversión en los centros de alto rendimiento del Consejo Superior de Deportes hasta la cuantía de 4.400.000 euros, suficiente para afrontar aquellas actuaciones que se entienden como indispensables para que se garantice su eficacia y funcionamiento. La inversión en infraestructuras destinada a las corporaciones locales se reduce hasta los 6.200.000 euros. Se destinarán 2 millones a la convocatoria pública de subvenciones para la celebración de acontecimientos internacionales, partida que viene disminuyendo desde el año 2007, y 4.200.000 euros se destinarán a las subvenciones nominativas. A pesar de esta aminoración, hay que destacar que se ha incluido en el proyecto de ley de presupuestos para el año 2012 la subvención nominativa destinada a la construcción de la pista de atletismo de Salamanca, que se mantiene en 500.000 euros, dando cumplimiento con ello al compromiso de 3 millones adoptado en 2010. Ya se han pagado 2 millones entre aquel año y 2011.

En relación con el Plan Escolar, a pesar de llegar este a su fin, la partida asignada asciende a 5.200.00 euros, que se destinarán exclusivamente a Ceuta y Melilla. Destaca también la inclusión de una subvención nominativa por un importe de 1.200.000 euros, cuyo fundamento y justificación se encuentra en la solidaridad que también el mundo del deporte desea tener con la población de Lorca, debido a las consecuencias del desgraciado terremoto, acaecido el 11 de mayo de 2011, que afectaron de manera importante, con daños sensibles, a sus infraestructuras deportivas. Con todo sería errónea la conclusión de que el Consejo Superior de Deportes deja de lado el área de infraestructuras. De hecho, en líneas generales, aparte de las reducciones antes mencionadas se mantienen el resto de partidas, incluso se incrementa alguna de ellas y se incorporan otras. Se mantiene, como es lógico, las partidas horizontales de servicio a todo el organismo, es decir, los tributos, intereses de demora, así como las actuaciones de ordenación como el Censo Nacional de Instalaciones Deportivas o las políticas de calidad y seguridad. Por otro lado, se incorporan partidas para el desarrollo de nuevas políticas de fomento de la investigación y el desarrollo y de la

plataforma de la industria española del deporte. Esta última en una cuantía de 200.000 euros. Asimismo se incrementa la asignación de la Federación Española de Municipios y Provincias hasta un importe de 70.000 euros. Con ella se quiere dar mayor protagonismo a las políticas realizadas por quienes son los principales titulares de las infraestructuras deportivas en nuestro país que son las corporaciones locales.

En este punto quiero reiterar la interdependencia de los fines que se persiguen con los presupuestos para este ejercicio. Con ello me vuelvo a referir a la austeridad máxima y a la salvaguardia de la actividad deportiva. Ambos se muestran claramente en la atención que recibe la alta competición, que también ha sufrido un ajuste, pero que no será óbice para ofrecer soporte suficiente a las necesidades del deporte español y así mantener el nivel de nuestra alta competición. Se tiene como prioritario el programa de fomento de las actividades deportivas, cuyo objetivo principal es el de potenciar el deporte federado en España respecto de los equipos, selecciones nacionales, así como en relación con los campeonatos, copas y ligas, cuidando también las actividades formativas y administrativas realizadas por las federaciones deportivas. Debo subrayar igualmente que se mantienen los premios otorgados a los deportistas por los resultados obtenidos a lo largo de 2011, lo que supone la cantidad de 1.300.000 euros. Se mantiene prácticamente intacto igualmente el programa Proad, cuyo presupuesto es de 570.000 euros, que experimenta una ligera reducción del 5%. En relación con este programa, hay que destacar su importancia, habida cuenta de que su objetivo principal es el de impulsar políticas de apoyo y atención integral a nuestros deportistas de forma personalizada para que sus carreras deportivas culminen con una exitosa integración sociolaboral. Añádase también que permanece intacta la línea de préstamos, de 4,5 millones de euros, para facilitar la financiación de actividades o infraestructuras de las federaciones deportivas, asociaciones de clubes, entidades deportivas o de actividades de deportistas.

Por lo que se refiere a las subvenciones de las federaciones deportivas, el objetivo que se tiene es el de asegurar el mantenimiento de sus estructuras, sin perjuicio de que sea natural, dentro de la gestión interna de cada una de ellas, esperar ajustes similares a los que están experimentando tantas otras entidades en nuestro país. Como prueba de lo dicho, y siempre dentro del marco de garantizar unos mínimos suficientes al deporte de alto nivel, se ha procedido durante los últimos meses a arbitrar las medidas necesarias para anticipar el abono del 35% de las subvenciones de las que son acreedoras las federaciones deportivas. En el día de hoy, en el que tengo el honor de dirigirme a ustedes, se están haciendo efectivos los desembolsos correspondientes a los citados anticipos. No obstante, hay que admitir que se ha producido un descenso medio del 21,7%, que se traduce en 13.400.000 euros, en las subvenciones dirigidas a estas entidades deportivas encaminadas a sufragar los

gastos corrientes. Hay que subrayar que el impacto de este ajuste en las arcas de las federaciones se ha visto suavizado por la renuncia de la Real Federación Española de Fútbol a la subvención a la que tendría derecho y que en el año 2011 alcanzó un importe superior a los 3 millones de euros. Es cierto que en el apartado de las subvenciones al deporte de alto nivel desaparecen las subvenciones a clubes sin ánimo de lucro, pero también lo es que otras partidas de subvenciones se mantienen, como son las correspondientes a las comunidades autónomas de Canarias y Baleares y las dirigidas a Ceuta y Melilla, utilizadas para costear los desplazamientos de participantes en competiciones estatales. La cifra destinada a estas atenciones asciende a 1.500.000 euros.

Si me lo permiten, dado que he mencionado el tema de las subvenciones, quisiera detenerme brevemente en el mismo y realizar un inciso para recordar que hay abiertas otras vías de financiación, como, por ejemplo, a través de la aplicación de beneficios fiscales a los acontecimientos de excepcional interés público, que son una excelente opción para atraer patrocinadores e incrementar los recursos de la modalidad deportiva correspondiente. Son numerosos los incluidos este año en el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado y, por tanto, también numerosas las opciones de financiación adicional que se han abierto para el deporte, creando espacios para que sea la sociedad civil la que apueste por lo que considere más interesante. Concretamente, se han incluido el Campeonato del Mundo de Natación, que se celebrará en Barcelona en 2013; el Campeonato del Mundo de Vela Olímpica en Santander, en el año 2014; la Universiada de Invierno en Granada, que se celebrará en 2015; el Campeonato del Mundo de Tiro Olímpico Las Gabias-2014; la 3.ª edición de la Barcelona World Race; el programa de la Asociación de Deporte Olímpico y la Barcelona World Jumping Challenge.

Por lo que atañe a los centros de alto rendimiento —cambio de capítulo—, es importante reseñar las medidas adoptadas en relación con las subvenciones dirigidas a esta clase de instalaciones. Consideramos que el esfuerzo realizado en los pasados años les ha permitido dotarse de un equipamiento y de unas infraestructuras suficientes. Bien diferente es el enfoque relativo a las ayudas otorgadas a la gestión, donde la disminución es inferior a la que experimenta la dotación para infraestructuras, consiguiéndose el objetivo de mantener unos niveles adecuados de actividad en estos centros. A título de ejemplo diré que 25 federaciones mantienen su concentración permanente en el Centro de Alto Rendimiento de Madrid, en el que se encuentran adscritos 344 deportistas becados; hay un total de cerca de 1.000 usuarios diarios en estas instalaciones deportivas. El Centro de Alto Rendimiento de Sierra Nevada, en Granada, también mantiene su máxima actividad, tanto de deportistas españoles como extranjeros, teniendo en cuenta que este verano se celebran los Juegos Olímpicos. Igualmente, en el CEAR de León, que comienza a consolidar su actividad después de su inauguración en agosto de 2010,

se van a incluir las partidas necesarias para su funcionamiento en las mejores condiciones. Asimismo, se mantiene el compromiso de inversión, por un importe de 3.250.000 euros, con el Centro de Alto Rendimiento de Sant Cugat. No obstante, se disminuye un 13,6% la subvención en gastos de gestión, que queda fijada en 1.900.000 euros. Finalmente, la subvención a los centros de alto rendimiento y tecnificación de las comunidades autónomas disminuye de media un 21,9%, subvención establecida para la gestión, cuyo importe se fija finalmente en 2 millones de euros. El ajuste en la inversión quizás es más notable con respecto a los centros propios de las comunidades autónomas. Ello se debe a que sus necesidades en este punto permiten para este año adoptar la decisión indicada.

En el ámbito de la promoción deportiva, con un total de 8.700.000 euros, vamos a lograr defender y mantener la actividad nacional e internacional prevista en deporte escolar y deporte universitario; los proyectos de federaciones del programa Mujer y Deporte; tecnificación y deporte paralímpico, con los ajustes; actividades transversales de unas comunidades a otras y suprimiendo solo las convocatorias no lanzadas en estas fechas, como son las subvenciones a los centros escolares promotores de la actividad física en el deporte escolar, así como una reducción importante de la convocatoria de los deportistas de alto nivel en deporte universitario, al igual que otra serie de medidas de ajuste en calendarios ya efectuadas.

Para ir concluyendo con esta, espero, no demasiado premiosa exposición, quiero, como resumen, poner el acento en la segunda de las líneas de actuación que se plantean con estos presupuestos. La salvaguarda de la actividad deportiva se erige en el fin de nuestras actuaciones, y así hemos intentado que se perciba al dar explicaciones sobre la otra línea de actuación, la relativa a la austeridad máxima. Como he tenido ocasión de señalar al comienzo de esta intervención, ambas líneas de actuación son interdependientes y la una no se puede entender sin la otra. Básicamente se mantiene la misma estructura de gasto en cuanto a peso porcentual repartido entre las distintas unidades que componen el Consejo Superior de Deportes. De esta manera, aunque el ajuste de las partidas de gasto que componen estos presupuestos se ha llevado a cabo en la mayoría de ellas, salvo las ya mencionadas excepciones, parece necesario apuntar que la reducción no ha afectado a todas por igual. Se ha realizado un importante esfuerzo en la gestión para minimizar los efectos del ajuste presupuestario; se ha analizado partida por partida para evitar duplicidades; se han eliminado partidas de gasto que se han considerados superfluas. A estos efectos, hemos de destacar que se ha iniciado un programa de racionalización en la contratación del Consejo, a fin de ahorrar tanto en gastos ordinarios de funcionamiento como en el suministro de bienes fungibles. La intención de estas medidas, que ya han determinado un ahorro del 10% en estos conceptos, es la de alcanzar un 15% de disminución de gastos. Ello

ha de añadirse al adelgazamiento de la estructura del Consejo Superior de Deportes, que es conocida y que ha comportado la supresión de una de las dos direcciones generales existentes y que ha afectado también a alguna de las subdirecciones generales que estaban en el organigrama antes del cambio de Gobierno. Los deportistas son el principal objeto de nuestras actuaciones y tienen, a nuestro parecer, garantizada la cobertura de todas aquellas necesidades que precisen, de tal manera que se mantiene la estructura de las becas, los servicios proporcionados por los centros de alto rendimiento y las instalaciones necesarias para su entrenamiento.

No me cabe duda —y con esto finalizo mi intervención— de que los números que les he trasladado no son los deseados, pero las metas que se persiguen y el horizonte que se nos presenta no es desesperanzador, ni mucho menos. El ejemplo de nuestro deporte y de nuestros deportistas nos ha enseñado que su talento, su capacidad de sacrificio y el honor de representar a su país les permiten superar cuantos obstáculos se presentan en su camino. Estoy convencido de que con estos presupuestos podemos ofrecerles las condiciones para que sigan siendo tan competitivos como lo disfrutamos cada día.

No quiero dejar de explicarles una singularidad que antes anunciaba, que se advierte en los presupuestos para este año 2012, que se refiere a las apuestas deportivas. Como bien saben ustedes, hasta el momento, una parte referida a las mismas se distribuía desde el Ministerio de Hacienda y Economía entre tres beneficiarios: diputaciones provinciales, a través de las comunidades autónomas; la Liga Nacional de Fútbol Profesional y la Real Federación Española de Fútbol en la partida que tocaba al fútbol no profesional, a través del Consejo Superior de Deportes. La Ley de presupuestos modifica la Ley de Juego asignando los fondos que se puedan derivar de la regulación de las apuestas deportivas del Estado al Consejo Superior de Deportes. La cifra que se maneja para este año 2012 es de 63 millones de euros, de la que habrán de deducirse las cantidades que ya ha ido anticipando la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado durante los primeros meses del año, por un importe de más de 38 millones de euros, que se deben devolver y deducir de las cantidades a repartir y que los beneficiarios han percibido en lo que va de ejercicio presupuestario. En definitiva, aunque formalmente aumente el presupuesto del Consejo Superior de Deportes, debido a este cambio en la asignación de los ingresos que recibe el deporte derivados de las apuestas, en este caso, sobre todo, de la quiniela de fútbol, quiero dejar claro que es una realidad más formal que material y que esa partida simplemente ha cambiado de un ministerio a otro.

Nuevamente quisiera agradecerles su atención y su paciencia durante esta larga tarde de comparecencias. Con mucho gusto me ofrezco ahora para resolver todas aquellas dudas que queden en relación con los presupuestos elaborados para este año. Muchas gracias por su atención.

El señor **PRESIDENTE:** A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Pezzi.

El señor **PEZZI CERETO:** Señor presidente del Consejo Superior de Deportes, bienvenido. Como sabe —y lo voy a reiterar—, durante bastantes legislaturas los dos grupos mayoritarios de esta Cámara hemos tenido una buena colaboración para sacar las leyes que había pendientes, para coordinar el apoyo a los eventos internacionales, para buscar peso específico para nuestro deporte. El Grupo Socialista quiere que usted se lleve el mensaje claro de esa colaboración. En esta legislatura tenemos que modificar de forma inmediata la Ley del Dopaje; tenemos que hacer la ley del deporte profesional, aunque pueda afectar a otras parcelas que no sean del deporte profesional; el desarrollo de la Ley Concursal para las sociedades anónimas deportivas, cuyo mandato acaba en julio. Son muchas las cosas que hay que hacer y creo que una buena colaboración entre las dos fuerzas políticas mayoritarias de la Cámara, a la que se puede sumar cualquier otra fuerza política, nos viene bien a todos. A corto plazo tenemos muchos compromisos internacionales y también tenemos la ambición de conseguir unos Juegos Olímpicos en 2020. Pero de todo eso podremos hablar detenidamente cuando usted comparezca para explicar el trabajo que va a hacer al frente del Consejo Superior de Deportes.

Me agrada que no haya hecho demasiado hincapié en la herencia recibida; llevo dos días oyéndolo. Ayer acabé agotado de escuchar en la Comisión de Fomento lo de la malísima herencia recibida. Un buen gobernante no se queja; un buen gobernante dice: con los espartos que tengo voy a hacer un cesto, pero un cesto para contener agua; no un cesto cualquiera sino uno bueno. El gobernante que se acobarda ante las circunstancias adversas no es buen gobernante. Creo que hay que tirar con los espartos que se tienen. Debo reconocer que sus espartos son cortos, cortos, cortos. Para sacar esto tiene que tener más moral que el Alcoyano, que es un dicho deportivo, que ya ni recuerdo por qué se decía. Permítame un inciso, porque acabo de escuchar a la secretaria general de Universidades y me he quedado perplejo. Ha dicho que no tenemos presupuesto. Sí tenemos presupuesto. Los Estados prorrogan el presupuesto hasta que se aprueba el nuevo. La secretaria general de Universidades dice que no tienen presupuesto, y he escuchado un ruido detrás, eran los altos cargos que decían: Si no tenemos presupuesto no cobramos. Un Estado sin presupuesto no puede pagar a los funcionarios, a los altos cargos. Sí tenemos presupuesto, y lo que está haciendo hoy aquí es sustituir un presupuesto prorrogado que hizo un Gobierno socialista por otro nuevo. Han escogido esta fecha porque ustedes tienen el Gobierno democráticamente y lo hacen porque así lo quieren.

Detenernos demasiado en la herencia es bastante estéril, porque a los socialistas nos obliga a hablar de las herencias de los cien días, que ya pesan, como han podido notar en

las elecciones de mi tierra, de Andalucía, donde en menos de cien días muchísimos de sus electores han recibido una herencia que les ha obligado a no volver a votarles. ¿Qué tenemos ante nosotros? Creo que una buena herencia. Ustedes han recibido —se dice mucho en mi tierra— gloria bendita. Cuando me escuche, observe un poquito de ironía y sarcasmo, porque yo soy así; no se lo tome siempre literalmente. Han recibido gloria bendita, porque Albert Soler y Jaime Lissavetzky han sido dos secretarios de Estado fuera de serie, igual que cuando era director general de Deportes. Han sido gente muy valiosa y creo que usted también lo será. Al final de la legislatura me gustaría decir: Chapó, porque hemos tenido un dirigente muy bueno al frente del deporte.

El ministro Wert le está dando un barco que administrar; le dan 124 millones, pero hay que quitar los 63 de quinielas, que los han puesto para que no los dé este y que los dé el otro. Si quitamos las quinielas y la Agencia Estatal Antidopaje, el presupuesto se reduce en un 24,6% respecto a 2011. El presupuesto prorrogado era de 166,7 millones y ya supuso un 8% de reducción respecto a 2010. Lissavetzky se quejó, pero es que en el Grupo Popular decían: ¡Un 8%! ¡Se van a hundir el cielo y la tierra, señor Domínguez! Usted tiene 7.000 millones de pesetas menos, es decir, 42 millones de euros. Esto es algo fuerte, y lo es porque el recorte del 24,6% es superior a la media del de los ministerios, que ha sido del 16,9%, incluso a la media del de su ministerio. Educación, Cultura y Deporte ha bajado un 21,2% y usted el 24,6%. El deporte paga el pato del recorte. Mucha gente piensa que el deporte va solo, que los deportistas salen y que los equipos corren; todo el mundo piensa que a Alonso le paga alguien, que a Nadal le paga alguien. Pero es que para que lleguen todos estos deportistas tiene que haber un deporte base, tiene que haber un deporte escolar, un deporte universitario, centros de alto rendimiento, instalaciones deportivas en nuestros pueblos y en nuestras comunidades autónomas. Todo eso ha caído esplendorosamente, como un edificio —no diré nada de tirarme un tiro al pie—. Se cae la infraestructura de ayuda a las comunidades autónomas, a los ayuntamientos, a clubes, a federaciones, etcétera. En su intervención, la misma que ha hecho anteriormente en la prensa, cita como algo de gran relevancia el polideportivo del IES de Lorca, porque es la inversión más grande que va a hacer, con una dotación de 1.200.000 euros; por cierto, muy bien hecha, porque Lorca se merece esto y mucho más. Si cogemos el programa 322.K, deporte en edad escolar y en la universidad, vemos que se cae todo, excepto el centro de Lorca, y como gran elemento hay 100.000 euros para el asociacionismo de la industria deportiva —no sé por qué va en un programa de edad escolar y de la universidad, será que contiene algún elemento que desconozco: espero que usted me lo aclare— y 20.000 euros para la Federación Española de Municipios y Provincias para equipamiento. Cortito.

Vamos al programa del Consejo Superior de Deportes de fomento y apoyo a las actividades deportivas. Las

inversiones reales caen un 40%; las transferencias de capital un 64%; el total de operaciones de capital un 56%. Cuando se analiza el listado, la gente nos llama y nos dice: ¿Qué hay de la Federación Catalana de Vela? ¿Qué hay para el Palacio de Deportes del Cabildo de Gran Canaria? ¿Qué hay para el Ayuntamiento de Sabadell? ¿Qué hay para los ayuntamientos de Toledo, de La Bañeza, de Salamanca, de San Sebastián, para el Centro de Tecnificación de Vitoria, para los ayuntamientos de Lanjarón, de Esplugues, de Sarrià de Ter, de Amposta, de Taradell? No sé si ha visto usted ese anuncio en el que miles de personas dicen: ¡No, no, no! Ese es el anuncio que usted me hace: ¡No, no, no! Ha desaparecido todo. ¡Es que no puedo buscar ni uno porque todo es menos! Por lo poco que yo sé de estas cuentas por menos entiendo que es que ha desaparecido. Si desaparecen todas las inversiones que usted tiene y se mantiene prácticamente con su personal y sus gastos corrientes, esto no puede funcionar.

Han buscado una solución a la desesperada que viene en los presupuestos, en el apartado que usted ha mencionado de beneficios fiscales, y dicen: Yo no lo puedo poner como Estado, búsqenlo ustedes en la iniciativa privada. La iniciativa privada tiene una crisis económica brutal —como la tiene el propio Estado—, tiene déficit y no se puede endeudar. Si usted pone el ADO y el ADOP y le añade, según veo, el Campeonato del Mundo de Vela de Santander, la Universiada de Invierno de Granada 2015, el programa de la Asociación de Deportes Olímpicos, el Barcelona World Jumping Challenger, el Campeonato del Mundo de Natación Barcelona 2013, el World Race de Barcelona, el tiro olímpico de Las Gabias, no va a haber empresas que puedan invertir tantísimo dinero en deportes.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pezzi, lleva diez minutos.

El señor **PEZZI CERETO**: Creo que lo que ustedes han dicho ha sido: Búsqense la vida. Beneficios fiscales, búsqense la vida. Pero buscarse la vida cómo y cuándo, porque, al final, lo que veo es que si el Ayuntamiento de Granada, del Partido Popular, tenía un convenio con Lissavetzky para hacer un pabellón de hielo y para ello le daban 2 millones y 200.000 euros para el Mundobasket, resulta que el convenio ha pasado a mejor vida, el de Lissavetzky y el de Pepe Torres, que es el alcalde de Granada, del PP. ¡Es que se nos viene el aparejo a la barriga! Si ahora tienen que buscar financiación en una zona tan industrial como usted sabe que es Granada, en la que hay empresarios de primerísimo nivel para pagar instalaciones deportivas... Es que incluso nos está costando hacer lo del Milenio del Reino de Granada —con lo que llevamos un par de años y que viene aquí con beneficios fiscales—; nos ha costado la propia vida encontrar gente que pueda firmar, porque hay tanto que no es fácil.

Le pediría que hiciera un esfuerzo, que este sea solo el presupuesto de 2012. En septiembre u octubre tiene que presentar el presupuesto de 2013; espero que no lo maltraten de nuevo, porque si no vamos a ir a ningún sitio. Creo que el objetivo no pueden ser los Juegos Olímpicos, que son para 2020 —vamos a ir juntos, de la mano—, porque tenemos que invertir cuando nos los den, pero hay que prepararlos desde hoy mismo por si nos los dan, aunque es francamente difícil hacerlo con las cifras que usted nos trae, que son catastróficas. Permítame una broma con su apellido. Como el mío es Pezzi, se puede imaginar las bromas que he aguantado en el instituto y en la universidad. El problema que usted puede tener es que haya entrado en el Consejo Superior de Deportes de Cardenal y salga de monaguillo. Eso no lo queremos ninguno.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Blasco.

La señora **BLASCO SOTO:** Señor presidente del Consejo Superior de Deportes, bienvenido al Congreso de los Diputados. Quiero agradecerle su detallada y rigurosa intervención. Me gustaría, en plan de broma, como ha hecho el señor Pezzi, decirle que los presupuestos que se han elaborado en todas las partidas y en todos los ministerios son así por la situación económica que hemos heredado, pero no por los cien días de los que habla usted sino por los siete años. Es muy fácil hacer unos presupuestos cuando se tienen los bolsillos llenos, como les pasó a ustedes, pero es muy difícil hacerlos ahora. Es un momento excepcional, no como filosofía de Gobierno, y eso se ha dicho también durante todo el día en esta Cámara, en esta y en otras comisiones. Lo que estamos buscando es que se gestionen mejor los recursos, también en el mundo del deporte.

Es verdad que en materia deportiva siempre ha habido un consenso entre los dos grupos, y espero que siga habiéndolo. Lo que pasa es que a veces el señor Pezzi dice cuatro palabras y una gracia, cuatro palabras y una gracia; pero ya no se sabe qué tiene gracia y qué no la tiene. Creo que es importante que seamos rigurosos. Como ha dicho el presidente del Consejo Superior de Deportes, se hace un esfuerzo importante de ajuste y de ahorro. Es verdad que este no es el presupuesto que deseáramos, pero es el que se ajusta a la realidad económica que hemos heredado; vuelvo a insistir en ello, que hemos heredado. Son unos presupuestos excepcionales y sería absurdo que se esté pidiendo a los españoles un esfuerzo y que el mundo del deporte no lo haga. Dígame, señor Pezzi, de dónde recortamos, porque no hay. Es lo que tenemos que hacer.

De estos presupuestos me gustaría destacar el apoyo específico a la Agencia Estatal Antidopaje, que ha comentado el presidente del Consejo Superior de Deportes, con un aumento del 6,2%, que creemos que es necesario y, además, se va a presentar en breve en esta Cámara el nuevo proyecto de ley contra el dopaje. Ya ha

dicho que se nos explicarán en esta Comisión todos los planes generales en materia deportiva, pero también las nuevas funciones de esa Agencia Estatal Antidopaje, que por eso tiene ese importante aumento, puesto que era un compromiso específico del ministro. También quiero destacar el apoyo en el área de deporte y salud, con partidas dirigidas a la investigación en ciencias del deporte y a las políticas relacionadas con becas de formación y convocatorias de investigación. La investigación, señorías, es muy importante en el mundo del deporte si queremos estar en la vanguardia y ser pioneros. Hay un compromiso con la promoción de la igualdad. Ustedes saben, señorías, que como mujer deportista he luchado siempre por la igualdad, por la visibilidad de la mujer en el mundo del deporte y creo que es importante el apoyo a las políticas de mujer y deporte con esos programas de ayudas a federaciones y a comunidades autónomas. Juego limpio. En 2007 aprobamos la Ley contra el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte. Esa partida se mantiene junto con nuestro compromiso firme para luchar contra esa lacra también en el mundo del deporte.

El papel fundamental del Consejo Superior de Deportes es la alta competición; sin embargo, hay un apoyo a la Federación Española de Municipios y Provincias que es importante, sobre todo para esa promoción en los ayuntamientos y en las comunidades autónomas a través de los centros de tecnificación. Se apoya a los CAR, como usted ha especificado, a través de las becas y de las concentraciones perennes que hay en muchos de ellos, aunque también hay cantidad de concentraciones momentáneas porque pasan muchísimas federaciones deportivas por esos centros de alto rendimiento. Ha hablado del apoyo al Proad. Yo me siento un poco madre de este programa, porque creo que no solo es importante que veamos al deportista cuando obtiene resultados sino que habrá que pensar qué pasa con él el día después, cómo compagina deporte y formación y qué es de él cuando termina su carrera deportiva, cómo se inserta en la vida cotidiana. Ese apoyo al Proad, con una pequeña minoración del presupuesto, es la apuesta del Gobierno no solo por los resultados deportivos sino por la salud de nuestros deportistas en todos los ámbitos.

Como ha explicado, es importante el apoyo que se da en estos presupuestos al deporte paralímpico. La alta competición está también en manos de las federaciones. Tenemos que buscar una mejor gestión de los recursos de las federaciones; estoy segura de que ahí va a estar el Consejo Superior de Deportes para que no se recorte en actividades deportivas, sino en lo cotidiano. Ha destacado el apoyo a través de la aplicación de beneficios fiscales —a lo que también se ha referido el señor Pezzi— a los acontecimientos de excepcional interés público. Creo que una de las cuestiones más importantes es que el ADO siga con esos beneficios fiscales. El ADO son las becas para nuestros deportistas, son una semi-profesionalización de esos deportistas y tenemos que seguir dándoles ese apoyo. Considero que todo el bene-

ficio que se pueda obtener por la vía pública es importantísimo en la situación en la que estamos. El mundo del deporte, en general, se ve afectado por la crisis y creo que es necesaria —como dijo el ministro en esta Comisión— la ley del mecenazgo. Tenemos que luchar por eso, porque el deporte no puede vivir exclusivamente de las ayudas públicas y menos hoy en día, como todos estamos comentando.

Me gustaría plantearle algunas preguntas para aclarar ciertas cuestiones —intentaré ser lo más breve posible, como ya le he dicho al presidente— y hacer hincapié en alguna de las alusiones que ha realizado el señor Pezzi. ¿Tendrán alguna influencia los ajustes presupuestarios en el Plan ADO y en la preparación de los Juegos de Londres de nuestros deportistas olímpicos y paralímpicos? ¿Qué reducción ha habido en el Consejo Superior de Deportes en gastos de personal? El subsecretario ya ha hecho algún comentario general, pero quisiéramos conocer la reducción de altos cargos que usted también ha citado en su intervención, porque nos parece importante. ¿Cree que con estos ajustes se van a resentir los resultados de nuestros deportistas a nivel general?

Finalmente, me quedo con una de sus frases: austeridad máxima y salvaguardar el corazón de la actividad deportiva. Eso es importantísimo. No hagamos gastos innecesarios y seamos austeros. Creo que este es el único presupuesto posible en la situación en la que nos encontramos. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar a todas las cuestiones, tiene la palabra el señor presidente del Consejo Superior de Deportes.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Cardenal Carro): Quiero comenzar agradeciendo a los dos grupos parlamentarios que habían solicitado mi comparecencia hoy sus intervenciones y el interés que se han tomado en preparar el control sobre el presupuesto que traigo a esta Comisión. Voy a contestarles en la medida de lo posible y espero satisfacer sus inquietudes sobre los asuntos que han planteado. Agradezco el ofrecimiento de colaboración del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. En mi presentación en el Consejo Superior de Deportes hice ese mismo gesto de tender la mano —seguro que lo recordará su señoría— a todos los grupos parlamentarios, recordando que en las dos últimas legislaturas todas las grandes leyes que se aprobaron contaron con el respaldo del que entonces era el grupo parlamentario más numeroso de la oposición, el Grupo Parlamentario Popular. Estoy seguro —así lo deseo— que esa va ser la actitud del Grupo Parlamentario Socialista durante esta legislatura y, por consiguiente, reitero mi agradecimiento por su ofrecimiento.

No he hecho muchas alusiones a la herencia recibida por la premura de tiempo y porque creo que lo evidente no necesita ninguna explicación. Me alegro de que haya gente a la que le haga mucha gracia la situación econó-

mica actual de nuestro país, la que se ha encontrado este Gobierno cuando ha tenido que elaborar los presupuestos, pero es algo de todos conocido y está en todos los medios de comunicación. Además, en las elecciones generales que se celebraron el 20 de noviembre, los españoles ya tuvieron oportunidad de pronunciarse sobre lo que les pareció la gestión del Gobierno socialista en los últimos ocho años. No es mi espíritu el de venir a quejarme aquí, sino el de trabajar desde el primer momento de manera positiva y dando todo lo mejor de mí mismo, todo lo que sea capaz, al servicio de mi país, en este caso, como presidente del Consejo Superior de Deportes.

En cuanto a las referencias que ha hecho a la intervención de la secretaria general de Universidades, si en otra ocasión coordinan mejor las intervenciones de su grupo parlamentario, comentándolo ustedes previamente, podrán hacer las indicaciones, comentarios e incluso críticas que estimen oportunas a cada uno de los comparecientes, pero yo, como seguro que usted entenderá, no las voy a comentar. Ha dicho usted que ha oído por detrás cierta inquietud cuando se ha comentado que podría ser que alguien no cobrara. Me permito recordarle que quienes están sentados detrás de usted normalmente son sus compañeros de grupo parlamentario. No sé si ha tenido la finura de oído para saber quiénes eran concretamente las personas que intervenían.

Se ha referido a estos cien días de mandato. Efectivamente, en estos momentos creo que cumplo noventa y cinco desde que tomé posesión. Me alegra coincidir con usted en esa medida del tiempo, cinco días arriba o cinco días abajo, no como escuché ayer al secretario general de su partido, que se refería ya a lo que había cambiado la situación económica en los últimos seis meses; el 17 de abril no son seis meses desde el debate de investidura y la constitución del nuevo Gobierno.

Se ha referido también a los resultados de las elecciones en su comunidad autónoma, en Andalucía. Por lo que yo he alcanzado a conocer, el partido que resultó ganador en las mismas fue el Partido Popular.

Me decía también que el presupuesto que me ha dado el ministro Wert es de 124 millones de euros. Nunca he considerado que sea dinero que haya salido del bolsillo del ministro Wert, es dinero de los ciudadanos y ciudadanas españoles y de las empresas españolas que pagan sus impuestos, y tampoco considero que sea para mí, es para la gestión del deporte español desde el Consejo Superior de Deportes.

En cuanto a la reducción del 21% del ministerio y del 24% del Consejo Superior de Deportes —creo que me he referido a ello en mi intervención— no es lineal, se concentra fundamentalmente en las partidas de infraestructuras y, por consiguiente, no comparto la afirmación que ha hecho usted de que sea el deporte el que paga el pato, en absoluto. Se ha referido usted a la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Popular en la comparecencia del presidente del Consejo Superior de Deportes, el año pasado, en esta Comisión.

Dice usted que hacía hincapié en la incidencia que podía tener la reducción del presupuesto en el deporte español. Yo también le puedo recordar la intervención de quien hablaba entonces en su lugar, como portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señalando que esa reducción de gasto era muy comprensible, que además se habían seleccionado fundamentalmente las partidas de infraestructuras y que, por tanto, no había que tener miedo. Le aconsejo —es algo que solicito en general a esta Comisión y que traslado a la sociedad española— que no caiga en el derrotismo. Estos presupuestos son perfectamente viables para mantener la actividad del deporte español y del deporte de alto nivel. Y no es solo mi palabra la que lo avala, cosa que sería, como soy nuevo aquí, cuestionable, o habría que pedir, ya que me hacía usted antes el paralelismo con mi apellido, un especial acto de fe; puedo recordarle que en el año 1998, en una situación bastante parecida a la actual, recién entrado un Gobierno del Partido Popular, que recibió una situación económica muy complicada para el país, el presupuesto del Consejo Superior de Deportes experimentó un reducción comparable a la actual, la cifra final fue incluso notablemente inferior, bastantes millones de euros inferior a la de este año, y sin embargo, afortunadamente, durante la primera década del siglo XXI hemos disfrutado de una salud envidiable en nuestro deporte. Por eso creo que con una buena gestión, como la que hizo un Gobierno del Partido Popular en esa época, se pueden alcanzar muy buenos resultados.

Se interesa por el deporte escolar y el deporte en la universidad. Ahí no hay que tener una inquietud excesiva. El nivel de mantenimiento de la actividad es suficiente. Los ajustes se han producido en la reducción de la competición algunos días, en la reducción de los gastos de material deportivo de las equipaciones y en la eliminación de la subvención por desplazamiento a las comunidades no insulares, pero tenemos que estar orgullosos de lo que se mantiene, por lo que supone para nuestro país tener una actividad escolar y universitaria, a nivel de campeonatos de España, tan importante. Este año van a ser quince modalidades deportivas, en categorías masculina y femenina, tanto en cadetes como en infantiles, en el ámbito escolar. Se va a dar asistencia también a cuatro modalidades deportivas, en categorías masculina y femenina, en campeonatos internacionales. Van a celebrarse tres encuentros nacionales de centros promotores de la actividad física, con asistencia de colegios de todas las comunidades autónomas, seleccionados por su compromiso y actividad dentro del centro escolar, como vía de práctica deportiva de los alumnos —se celebrarán respectivamente en Cantabria, en la Comunidad Valenciana y en la Región de Murcia— y se han garantizado las subvenciones a los desplazamientos de actividad escolar para las cuatro comunidades insulares. Hay que tener en cuenta también que en el motivo de este ajuste entra también que se trata de una competencia de las comunidades autónomas. No he querido detenerme en quejarme de la herencia recibida, que ahí está

y usted la conoce igual de bien o mejor que yo, ni tampoco en la reducción que han experimentado algunas comunidades autónomas en los últimos años, incluso alguna que a su señoría le es especialmente querida y por cuya circunscripción es diputado, pero no se puede sostener algo que es competencia de las comunidades autónomas exclusivamente desde el Estado.

Me preguntaba por qué la plataforma de infraestructuras entra dentro de la partida 322.K. Este programa tiene como objetivo básico incrementar la práctica deportiva en la población escolar y universitaria así como promover actuaciones de apoyo científico, investigación y desarrollo tecnológico del deporte a través de instancias públicas y privadas. Esa es la razón por la que aparece en esa partida del presupuesto.

Lamento no haber sido capaz —creo que era imposible, señor Pezzi, si me permite la disculpa— de tomar nota de todos los ayuntamientos que dice usted que le han llamado interesándose por los planes que desaparecen. Usted dice que aprecia la ironía y yo participo también de esa apreciación, porque creo que es bueno tomarse las cosas con cierto sentido del humor. Usted ha hecho un ingenioso juego de palabras con mi apellido y yo, si me lo permite y no se molesta su señoría, le diría que a veces por la boca muere el Pezzi. **(Risas)**. He tomado nota de algunas partidas a las que usted se ha referido. Por ejemplo, me dice que le llaman a usted desde Bañeza. Pues mire, en el caso de Bañeza, hay una partida de medio millón de euros que lleva figurando en presupuestos desde el año 2006, partida que el ayuntamiento se ve obligado a reintegrar un año tras otro por ser incapaz de ejecutar el proyecto. En el caso de Gran Canaria —proyecto que por otra parte está financiado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas—, la partida que se consignó el año pasado tampoco ha podido ser librada porque el Cabildo de Gran Canaria no ha aportado la documentación necesaria. Eso, repito, en 2011 y por la Administración que ocupaba el Consejo Superior de Deportes ese año. Se ha referido usted a algunas actividades que es verdad que estaban en el presupuesto del año pasado —ha hecho bien en leerse las partidas que existían—, pero han desaparecido del de este año porque la actividad ya se había consumido. No he tomado nota de todos los ayuntamientos a los que se refería, pero los que he podido anotar tienen una respuesta sencilla. Si una determinada corporación local lleva seis años, desde el año 2006, recibiendo la subvención nominativa en los Presupuestos Generales del Estado y ninguno de esos seis años ha sido capaz de realizar la actividad y se ha visto obligada a devolverla, parece que lo oportuno —quizás se debió hacer antes ya— es retirar esa subvención, porque no es práctica.

Los acontecimientos de excepcional interés han sido todos solicitados. Admito que su punto de vista es defendible, pero no comparto la interpretación que realiza. Yo creo firmemente en la libertad y en que la sociedad y las empresas puedan apostar por aquellos eventos que consideren interesantes y no por los que me lo puedan parecer

a mí. Debe haber un juego combinado, con áreas específicas para cada una de esas actuaciones. En algunos casos, por ejemplo, el Mundial de Vela en Santander, la organización nos ha dicho específicamente que no deseaba ningún género de subvención para realizar la actividad, que consideraban que eran capaces de llevarla a cabo exclusivamente con que el acontecimiento se declarara de excepcional interés. Prefiero que las cosas sean así. Si la gente que organiza un evento es capaz de conseguir los recursos, ¿por qué les voy a obligar a que no vayan a la sociedad a demandar las inversiones y a que tengan que pasar por la subvención del Consejo Superior de Deportes y por el consiguiente afán de control?

Se ha referido usted a un compromiso con Granada y casualmente lo tengo aquí, entre la documentación que traía, porque esta mañana he recibido la visita del alcalde de su ciudad, que me ha trasladado este documento, del que, como me ha ocurrido con otros que estoy recibiendo de otros alcaldes, no tenía noticias, porque no hemos sido capaces de encontrarlo en los archivos del Consejo Superior de Deportes. Intencionadamente, no he querido hablar de este tema, porque para mí no es agradable referirme a la gestión que se ha realizado antes en aspectos que considero criticables, al menos desde mi punto de vista, pero le diré que muchos convenios, como el que tengo aquí firmado y muchos otros —me estoy refiriendo a organizadores de eventos, a alcaldes—, recogen un protocolo de intenciones sometido a la disponibilidad presupuestaria. El alcalde de Granada, como tantos otros, se ha ido del Consejo Superior de Deportes creyendo que tenía un compromiso de financiación, pero ese compromiso no existe realmente ni existe tampoco la disponibilidad presupuestaria para poder llevarlo a cabo, algo que afortunadamente están entendiendo; aparecen incluso organizadores de eventos y ayuntamientos que me hablan de compromisos verbales sobre los que no he tenido noticia.

En cuanto a los Juegos Olímpicos de 2020, tiene usted razón. Son una prioridad. Dedicaremos la mayor atención que podamos a apoyar y respaldar la candidatura, como ya se está haciendo, y trataremos de aportar todo lo que sea posible para nuestra representación. Tiene usted razón, hay que pensar desde este momento en ello y poner las bases para que se pueda llevar a cabo. Insisto, creo que con estos presupuestos seremos capaces. Ya he dicho al principio que no son los que me hubiera gustado traer ni los que yo desearía, pero con el trabajo que se ha realizado, con el estudio detenido, partida por partida, de dónde asignar las disponibilidades que teníamos, vamos a ser capaces de mantener la actividad deportiva de una manera adecuada. Le agradezco también su sentido positivo y su llamamiento a la responsabilidad en este punto que, coincido con su señoría, es prioritario. No sé si tiene alguna otra inquietud. Luego, en el turno de réplica, con mucho gusto se la contestaré. **(Una señora diputada: No hay turno de réplica).** Entonces, señor Pezzi, lo siento de verdad. Pensaba que la había. El próximo día podremos hablar de esas otras cuestiones

que he omitido. Me hablaba usted de la Ley del Dopaje y de la Ley Concursal, pero, como bien señalaba al final, estos temas son objeto de una comparecencia específica en la que podamos dialogar sobre ellos.

Agradezco por supuesto la intervención de la portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Se nota que es la intervención de una persona que proviene del mundo del deporte, que sabe de deporte, que le interesa el deporte y que conoce a fondo el deporte, las realidades implicadas en el presupuesto del Consejo Superior de Deportes y cómo afectan al deporte.

Refiriéndome específicamente a sus inquietudes, quiero señalar que este presupuesto no afecta en nada al Plan ADO y por tanto está garantizada la financiación de la preparación de los Juegos Olímpicos, que es el objeto de ese programa, y también de los Juegos Paralímpicos. Efectivamente, se ha tratado de reducir los gastos de personal. Creo que el subsecretario, en su intervención, ha dado noticia detallada y yo también me he referido a ello. Se ha suprimido una dirección general de las dos que existían y también se ha suprimido una subdirección general. La práctica que se está siguiendo, que aunque tenga un menor impacto en el Consejo Superior de Deportes, la tiene en general en la Administración, es procurar que los cargos se cubran con funcionarios, normalmente funcionarios de la casa —en lugar de incorporar personal de fuera, que comporta partidas mayores en gasto público— o que provengan de otras administraciones y vuelvan a la misma.

Es común el interés de los dos grupos parlamentarios —ahí queda de manifiesto esa unidad a la que antes apelaba el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista— por los resultados deportivos y por que se garantice su continuidad. Estoy convencido —y por supuesto me hago responsable de lo que pueda ocurrir— de que este proyecto de presupuestos que explico en esta comparecencia es suficiente para garantizar la continuidad de la asistencia al deporte español y a los deportistas españoles. Creo sinceramente que no se debe temer por una ruptura, por una pérdida de calidad en los servicios ofrecidos. Por consiguiente, como con lo otro contamos, lo otro —que es el talento de nuestros deportistas, su capacidad de sacrificio, su orgullo por representar a nuestro país— es indiscutible, estoy convencido —repito— de que los resultados seguirán siendo los esperados. Con esto, agradeciéndoles de nuevo sus intervenciones y su interés por el buen fin del deporte español, acabo con mi turno de intervención. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Aunque el señor secretario de Estado tenía ganas de réplica, llevamos casi cinco horas de sesión. Con palabras de Baltasar de Alcázar, podemos decir: Quédese para mañana.

Se levanta la sesión.

Eran las ocho y veinte minutos de la noche.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

